



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 15, celebrada el miércoles, 10 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000867. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas urgentes en materia de igualdad de género para paliar los efectos sociales del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001134. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001137. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

- 11-20/APC-001160. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas urgentes en materia de igualdad de género para paliar los efectos sociales de la crisis provocada por el COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
 - 11-20/APC-001253. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001170. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los recortes y modificaciones presupuestarias durante el COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

- 11-20/POC-000865. Pregunta oral relativa a la inspección de los servicios sociales de los centros para personas mayores en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POC-001171. Pregunta oral relativa a la protección de las víctimas de trata y explotación sexual, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001172. Pregunta oral relativa al refuerzo de personal, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001198. Pregunta oral relativa a los recortes en el presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID), formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-001207. Pregunta oral relativa a las medidas para favorecer la conciliación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-001223. Pregunta oral relativa a la residencia de personas mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayás, en Zalamea la Real (Huelva), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001225. Pregunta oral relativa a la atención social de apoyo a las entidades de Alzheimer, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001228. Pregunta oral relativa a los programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001235. Pregunta oral relativa a las condiciones de la futura apertura de centros de día para personas mayores y con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001272. Pregunta oral relativa al modelo de organización sociosanitaria en los centros residenciales andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001273. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de maltrato infantil, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001274. Pregunta oral relativa a subvenciones a las organizaciones sociales andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa a construir y/o habilitar un albergue público destinado a personas en situación desfavorable sin hogar en el municipio de Algeciras, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a reforzar y no limitar ni recortar las medidas de igualdad y contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la extinción de ayudas, subvenciones, gastos, etc. de la Consejería de IPSC que no tengan como destino el COVID-19, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día diez de junio de dos mil veinte.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA: COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/EMMC-000003. Elección de Dña. María Mar Hormigo León como presidenta de la comisión, por renuncia de D. Raúl Fernández Asensio (pág. 9).

Intervienen:

D. Bruno García de León, vicepresidente de la comisión.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Votación: aprobada la elección de María Mar Hormigo León como presidenta de la comisión por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000867, 11-20/APC-001134, 11-20/APC-001137, 11-20/APC-001160 y 11-20/APC-001253. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de igualdad de género para paliar los efectos sociales del COVID-19 (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001170. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los recortes y modificaciones presupuestarias durante el COVID-19 (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000865. Pregunta oral relativa a la inspección de los servicios sociales de los centros para personas mayores en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001274. Pregunta oral relativa a subvenciones a las organizaciones sociales andaluzas (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001171. Pregunta oral relativa a la protección de las víctimas de trata y explotación sexual (pág. 38).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001172. Pregunta oral relativa al refuerzo de personal (pág. 40).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001198. Pregunta oral relativa a los recortes en el presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID) (pág. 42).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001207. Pregunta oral relativa a las medidas para favorecer la conciliación en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

11-20/POC-001223. Pregunta oral relativa a la residencia de personas mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayás, en Zalamea la Real (Huelva) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001225. Pregunta oral relativa a la atención social de apoyo a las entidades de Alzheimer (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001228. Pregunta oral relativa a los programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados (pág. 54).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001235. Pregunta oral relativa a las condiciones de la futura apertura de centros de día para personas mayores y con discapacidad (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001272. Pregunta oral relativa al modelo de organización sociosanitaria en los centros residenciales andaluces (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001273. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de maltrato infantil (pág. 63).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa a construir y/o habilitar un albergue público destinado a personas en situación desfavorable sin hogar en el municipio de Algeciras (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a reforzar y no limitar ni recortar las medidas de igualdad y contra la violencia de género en Andalucía (pág. 76).

Interviene:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la extinción de ayudas, subvenciones, gastos, etc. de la Consejería de IPSC que no tengan como destino el COVID-19 (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y cinco minutos del día diez de junio de dos mil veinte.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Quería pedir el consentimiento para que un miembro del Partido Socialista esté en la Mesa como secretario, teniendo en cuenta que, en este caso, Noemí Cruz no está presente. Y quería pedir, por favor, que un miembro de la Mesa..., el consentimiento... María Márquez, por favor.

¿Presta su consentimiento la comisión?

Sí. Muy bien.

Constituimos la Mesa entonces, con María Márquez como secretaria de la Mesa. Y en este caso queda constituida.

11-20/EMMC-000003. Elección de Dña. María Mar Hormigo León como presidenta de la Comisión, por renuncia de D. Raúl Fernández Asensio

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ante la renuncia del presidente, planteamos un nuevo orden del día en el que planteamos elegir un nuevo presidente para la Mesa.

¿Hay alguien que se postule? ¿Algún partido quiere postular?

La señora PARDO REINALDOS

—Buenos días.

Desde Ciudadanos postulamos a Mar Hormigo León.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

¿Alguien más? En todo caso, si nadie se presenta además de Mar Hormigo... Pido el asentimiento a que sea ella nombrada la nueva presidenta de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales.

El resultado de la votación es el siguiente: es elegida María Mar Hormigo León como presidenta de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por unanimidad.

Entiendo que se da el consentimiento y, por tanto, nombramos a Mar Hormigo como presidenta. Y toma posesión de su cargo. Y le deseamos mucha, mucha suerte.

Esperamos un segundo, que tenemos que limpiar las mesas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Bueno, sobre todo ahora mismo lo que me gustaría es comentaros que para mí es un placer y es un orgullo estar en esta comisión y presidir esta comisión. Y bueno, ya que hemos tenido este retraso, vamos a comenzar ya sin más dilación.

Sí me gustaría recordar a los miembros de los grupos parlamentarios los tiempos que se acordaron en la Mesa anterior, que, como bien sabéis, es un solo turno en la comparecencia de la consejera. 15 minutos tiene la consejera, 7 minutos los grupos parlamentarios y una réplica de 7 minutos de la consejera. Lo demás sigue todo igual.

11-20/APC-000867, 11-20/APC-001134, 11-20/APC-001137, 11-20/APC-001160 y 11-20/APC-001253. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de igualdad de género para paliar los efectos sociales de la COVID-19

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos el primer punto del día, que es una solicitud de comparecencia, un debate agrupado de las siguientes iniciativas: la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas urgentes en materia de igualdad de género para paliar los efectos sociales de la COVID-19.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta. Bienvenida también a esta comisión.

Y buenas tardes..., buenos días todavía, a todas sus señorías.

Comparezco a petición propia y de los Grupos Parlamentarios Adelante Andalucía, Ciudadanos, Popular y Socialista para informarles de las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer para paliar los efectos sociales de la crisis provocada por el coronavirus. Una crisis que, como todos hemos podido comprobar, nos ha obligado a dejar en suspenso nuestro estilo de vida y nuestros hábitos, tanto en la esfera privada como en la laboral, y a recluirnos durante semanas en nuestras casas para protegernos y evitar la propagación del virus. Este confinamiento nos ha exigido altas dosis de flexibilidad para cambiar la oficina por el teletrabajo, los centros educativos por las clases *online* y las reuniones con amigos por las videollamadas. En definitiva, hemos hecho de nuestros hogares espacios multiusos como los de concentrar el trabajo, el estudio, el ocio, con todos los miembros de la familia. Pero también, y este es el primer efecto que habría que destacar, espacios de aislamiento y encierro, en los que es más fácil que se agudicen las tensiones familiares y, como se ha alertado desde la Organización Mundial de la Salud y la Comisión de los Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo, conllevar un aumento de los casos de violencia de género. El propio secretario general de la ONU, António Guterres, pidió a principios de abril a todos los países que hagan de la prevención de la violencia contra las mujeres una parte clave de su respuesta nacional a la COVID-19.

Señorías, eso es precisamente lo que hemos hecho en Andalucía. Desde el primer momento hemos sido conscientes de que el confinamiento podría agravar la situación de vulnerabilidad de las mujeres y los menores, forzados a convivir con su presunto agresor. Y por eso incluimos la atención a las mujeres víctimas de violencia de género entre los servicios esenciales fijados en la Orden del 15 de marzo de 2020, para garantizar su prestación efectiva como servicio público imprescindible.

Desde que se decretó el estado de alarma y durante las sucesivas prórrogas hemos mantenido operativos todos los servicios de atención, asesoramiento y protección a las víctimas de la violencia machista. Para

ello, el Instituto Andaluz de la Mujer ha adaptado sus programas y servicios para sustituir la atención presencial por la asistencia telemática, telefónica, por videollamada y a través de correo electrónico, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, aunque algunos programas han continuado con asistencia presencial como, por ejemplo, el de «Violencia sexual y asistencia en crisis», que se ha protocolizado para atender a las víctimas presencialmente.

El IAM elaboró en marzo una *Guía de recursos para la atención a mujeres en situación de violencia de género durante esta de alarma por el COVID-19*, con el detalle de los servicios y programas que el Gobierno andaluz ha puesto a disposición de las mujeres en esta situación excepcional y que se ha ido actualizando con nuevas medidas. Y también se ha ofrecido diariamente información de estos servicios a través de las redes sociales, atentos a cualquier petición de ayuda que pudiese producirse.

Durante estos meses se ha reforzado la atención telefónica y telemática a los centros provinciales del IAM y se ha garantizado el asesoramiento directo y especializado las 24 horas del día a través del teléfono 900, así como el apoyo psicológico, social y jurídico preciso.

Se ha arbitrado un sistema de videollamadas para continuar con los procesos terapéuticos individuales a las jóvenes víctimas de violencia machista, dentro del programa de atención psicológica y sexológica a mujeres menores de edad. Y se han seguido dando orientaciones e información a los padres y madres de las menores atendidas. Además, se ha establecido un protocolo para casos de urgencia.

También se ha mantenido por vía telefónica el apoyo psicológico a las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género y el servicio específico de apoyo en crisis, para los casos más graves en los que fallece la víctima y hay que tratar a los menores y demás familiares para evitar secuelas psicológicas. Se han preparado protocolos para el caso de que fuera conveniente una asistencia presencial, pero, afortunadamente, no ha sido necesario aplicarlos, ya que saben que no habido ninguna víctima mortal.

Por lo que se refiere al Servicio Integral de Atención y Acogida a Víctimas de Violencia de Género, con el que se ofrece un apoyo inmediato a las mujeres que se ven en la necesidad de salir de sus hogares por temor o riesgo real de sufrir agresiones, han permanecido funcionando los recursos de acogida habituales; esto es, los nueve centros de emergencia, ocho casas de acogida y 17 pisos tutelados. En total, la red dispone de un total de 470 plazas, aunque se estableció, desde el primer momento, un plan para la ampliación de nuevas plazas por si fuera necesario durante la pandemia.

Lógicamente, se ha dotado a estos centros de acogida de protocolos específicos de prevención y contención para evitar contagios, de acuerdo con las autoridades sanitarias. Se han reforzado las medidas de limpieza y desinfección y se les ha proporcionado materiales de protección como mascarillas, batas y geles hidroalcohólicos.

Además, se han elaborado instrucciones y guías de buenas prácticas y se ha proporcionado formación específica sobre el COVID a las personas que trabajan en los centros, manteniendo un sistema de comunicación diario entre la red de centros y la dirección del IAM para estar permanentemente informados de la situación de los mismos.

En atención a los hijos e hijas de las mujeres de acogida, se ha puesto en marcha el programa de actividades socioculturales COVID Warriors. Y se ha activado un plan para facilitar las actividades educativas on-

line, para lo que el IAM ha adquirido 60 *tablets*, y se ha financiado la instalación de wifi seguro en toda la red de acogida.

Por último, como ya les he informado en anteriores ocasiones, hemos incorporado iniciativas novedosas como la Mascarilla 19, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos, y la iniciativa «Si escuchas una situación de violencia de género: Actúa y denuncia. No la dejes sola», con el Colegio de Administradores de Fincas de Andalucía, para implicar a la sociedad y animar a dar la voz de alarma ante cualquier sospecha de maltrato en su vecindario o en su entorno más próximo.

Novedoso es también el protocolo específico de información para las mujeres víctimas de trata y explotación sexual, que se aplicará en todos los centros provinciales de la mujer y en el teléfono 900, página web y redes sociales. Se garantizará así una primera asistencia de orientación a las mujeres que lo demanden, informándoles de los derechos y los recursos a su disposición.

Señorías, otro de los efectos del confinamiento ha sido la necesidad de compaginar el teletrabajo con las tareas domésticas, la mayor dedicación a los hijos e hijas para ayudarles en el estudio y hacerles más llevadero el encierro con juegos y actividades lúdicas en casa. Y, en algunos casos, con la atención a los abuelos, a los familiares con algún tipo de discapacidad o dependencia, incrementando todas las medidas de protección al tratarse de grupos de riesgo.

Sin duda, el confinamiento ha sido una prueba de fuego para las madres y los padres que ha hecho evidente la necesidad de avanzar en las medidas de conciliación y la corresponsabilidad en los hogares.

Precisamente la semana pasada se hicieron públicos los resultados preliminares de un estudio coordinado por un grupo de investigación de la Universidad de Córdoba, en la que participan las universidades públicas andaluzas, que indican que el confinamiento ha tenido un efecto más negativo sobre la mujer, ya que ha asumido en mayor medida las tareas domésticas y el apoyo a los hijos en sus tareas escolares. Además, este estudio apunta que ha habido un leve repunte de la brecha laboral de género. Por tanto, esta pandemia nos está permitiendo constatar que en pleno siglo XXI y, por paradójico que resulte, subsiste la cultura patriarcal que atribuye a las mujeres el rol de atender las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, con independencia del tiempo que dedique a su profesión o actividad laboral, lo que supone un sobreesfuerzo que no se exige al hombre.

Una de las líneas habituales de trabajo del IAM se dirige a combatir estos estereotipos y roles de género y avanzar en la corresponsabilidad. Por eso, con motivo de esta situación excepcional, ha elaborado una *Guía informativa sobre medidas de conciliación en tiempos de COVID-19*, que recopila recursos y herramientas para fomentar en las empresas el principio de igualdad entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida personal, familiar laboral y social. Se trata de una demanda real y necesaria para que las mujeres puedan compaginar trabajo y familia sin que se convierta en una situación estresante.

La conciliación debe ser una realidad, no un deseo o una utopía. Por eso, desde la Consejería de Igualdad y desde el IAM queremos favorecer las medidas de conciliación, ahora en tiempo de COVID, más que nunca.

En la misma línea se han mantenido las actividades del IAM dirigidas a la formación en coeducación, a través del *hashtag* #SeguimosCoeducando, con vídeos en el canal Youtube, en Twitter y en Facebook para llegar a los adolescentes y los jóvenes andaluces.

Además, el IAM ha adaptado el curso para fomentar la cultura emprendedora en el alumnado, que tenía previsto realizar en centros educativos de las ocho provincias andaluzas, en colaboración con la Consejería de Educación, y se ha impartido, entre abril y mayo, a través de internet.

Por último, con motivo de la pandemia, se ha ampliado el plazo de ejecución de los programas y proyectos subvencionados por el IAM a universidades, ayuntamientos y asociaciones de mujeres, tal como habían solicitado, ya que la situación de confinamiento ha hecho imposible el normal desarrollo de las actividades e iniciativas que tenían programadas.

En este periodo hemos convocado dos líneas de subvenciones: en régimen de concurrencia no competitiva a mujeres víctimas de violencia de género, con un presupuesto de 686.000 euros; así como la línea de subvenciones para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, por 8,5 millones de euros.

Finalizo, señorías, destacando la importante labor realizada durante estos meses por los profesionales de la Consejería de Igualdad y, particularmente, los del Instituto Andaluz de la Mujer, para responder al incremento de la demanda de atención y servicios profesionales, a los que quiero agradecer su valía y su compromiso.

Para que se hagan una idea, les diré que el IAM ha atendido una media de 189 mujeres al día durante los dos primeros meses de confinamiento, tanto por violencia de género como relacionadas con otras cuestiones. Esto supone 54 mujeres de media más al día en el mismo periodo de 2019.

Este aumento de la demanda hace evidente que el IAM es un referente para las mujeres andaluzas también en situaciones excepcionales, un referente dentro y fuera de Andalucía. Y aprovecho para informarles de que estamos participando en un proyecto con el Gobierno francés para adaptar las medidas que hemos venido ejecutando en Andalucía sobre violencia de género durante el COVID.

Colaboramos con un grupo de trabajo francés encargado de elaborar propuestas de lucha contra la violencia de género en el Gobierno de Emmanuel Macron, y considera a Andalucía como un modelo a seguir por sus buenas prácticas.

Precisamente, este viernes, tanto la directora del IAM como yo misma participaremos en una *webinar* con miembros de este grupo, coordinados por la eurodiputada francesa competente en Igualdad, del que forman parte también ONG, profesionales de abogacía y medicina, y miembros del Parlamento francés.

En definitiva, señorías, el hecho de que el IAM sea un referente dentro y fuera de nuestras fronteras es el mejor indicativo de que vamos por buen camino en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y en la lucha contra la violencia de género.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Empezamos el turno de los portavoces. Empezamos por la portavoz del Grupo Vox, Ángela Mulas.

Tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señora consejera.

El confinamiento y la restricción de movilidad impuestos por el estado de alarma no han hecho más que agravar la violencia que se produce dentro de muchos grupos familiares, como usted ha manifestado. Por ello entendemos que habrá que exigir también al Gobierno que la protección a las víctimas de violencia de género por COVID-19 se extienda a toda persona que pueda ser o haya sido víctima de violencia en el seno familiar, ya sea hombre, mujer, niño o anciano. En este sentido, le recordamos su compromiso de instaurar un teléfono de violencia intrafamiliar.

Señorías, somos iguales ante la ley, iguales, hombres y mujeres, lo dice nuestra Constitución, no lo dice Vox ni lo digo yo. No cabe discriminación por razón de sexo, no cabe. No se pueden proporcionar ayudas económicas, sociales o de cualquier otro tipo a nadie en discriminación de otras personas con las mismas necesidades.

Lo he dicho muchas veces, las mujeres no somos un colectivo, somos personas, y como tal tenemos necesidades iguales que las de los hombres. Es más, el dinero público, las ayudas a mujeres maltratadas, debe llegar a las mujeres maltratadas directamente, no debe pasar por manos de asociaciones de género ni de ningún tipo de observatorio; no es necesario.

La igualdad entre hombres y mujeres está garantizada ya por ley. Recordemos que cuando se exige un derecho que ya se tiene, lo que se está exigiendo son privilegios.

Señora consejera, ha manifestado usted que el IAM ha dicho que ha atendido a muchas más mujeres que nunca en estos meses de alarma y de confinamiento. Pero entendemos que el dato que habría que conocer realmente es cuántas de estas mujeres que ha atendido el IAM durante la crisis sanitaria, han formulado denuncia contra sus presuntos maltratadores. Ese es el dato que nos interesa, señora consejera. Si lo tiene, se lo agradeceríamos que nos lo diera, por favor.

Y eso se lo pedimos porque, según fuentes de Fiscalía, se ha constatado una bajada de las denuncias por violencia de género en la comunidad andaluza durante el estado de alarma. Los fiscales han notado en el día a día que se ha producido un fuerte descenso de las denuncias, que puede estar cercano al 50%, según han informado a Europa Press fuentes de la Fiscalía Superior de Andalucía.

Hoy día, entendemos que se debe atender a las necesidades reales, al problema social, sanitario, económico, en el que ha derivado esta crisis, pero no nutrir de dinero público a asociaciones o a chiringuitos, a organismos que nada tienen que ver con la investigación del COVID o la salida de la crisis económica, o las ayudas a las pymes. Esto es más urgente que nunca.

No es de recibo que se sigan manteniendo los chiringuitos de género, ampliando las subvenciones a las estructuras locales para la atención a las mujeres en un momento en el que hay millones de españoles sin poder trabajar, sin tener la garantía de cobrar siquiera sus retribuciones, ni siquiera los ERTE.

Los recursos disponibles no son ilimitados, salvo en las mentes de algunas personas; destinemos los recursos a I+D+i, a investigar tratamientos de enfermedades que afectan realmente a nuestros conciudadanos, a crear ese banco de productos sanitarios que tanto le hemos pedido desde Vox, en previsión de un repunte de los contagios en otoño —como ya le hemos comentado en otras ocasiones.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta, y bienvenida a la comisión.

Bueno, en primer lugar, desde nuestro grupo, queremos señalar que, a nuestro juicio, no se trata tanto ahora de analizar las medidas de urgencia que se han tomado, —que, evidentemente, hay que hacer un balance de las mismas—, sino sobre todo de aprender de la experiencia que hemos vivido durante la crisis del coronavirus, extraer lecciones de cuestiones que ya estaban presentes antes, desde luego, en materia de desigualdad de género, pero que, evidentemente, se han recrudecido con esta crisis, o se han evidenciado de forma aún más clara.

En primer lugar, entendemos que es fundamental recoger esto que ha evidenciado la crisis sanitaria y que, a nuestro juicio, tiene que ver con la crisis de cuidados; algo que está señalando desde hace muchísimo tiempo el movimiento feminista, que pone en tela de juicio la forma en la que, como sociedad, estamos dando respuesta a las necesidades de cuidado de toda la población, que no solamente es de las personas dependientes, de los hijos e hijas, de los niños pequeños, sino también de toda las personas, porque todas las personas necesitamos..., somos interdependientes, y necesitamos de esos cuidados.

Como sociedad, en cambio, no estamos siendo capaces de dar una respuesta efectiva a esta situación, lo que está redundando en que sean las mujeres las que tienen que cargar sobre sus espaldas este trabajo. No solamente en el empleo no remunerado, sino también en el empleo remunerado, ocupando fundamentalmente, los trabajos que tienen que ver con los cuidados.

En este sentido, durante la crisis del COVID, las mujeres han estado en la primera línea de batalla frente al virus; han ocupado los primeros puestos, esta primera línea de batalla, en condiciones de riesgo para su salud física y psicológica, y en condiciones de precariedad. Y esto tiene que ver con una falta de apoyo, una falta de un escudo real por parte de las diferentes Administraciones.

Hemos visto a estas mujeres tener que atender una pandemia tanto desde las profesionales sanitarias como las profesionales de la dependencia, de los servicios sociales comunitarios, empleadas de hogar; han tenido que hacer frente a todo lo que ha sucedido sin un escudo por parte de la Administración, en este caso, autonómica.

Las peor paradas, como siempre, han sido aquellas que se emplean en sectores externalizados. Lo hemos visto con las limpiadoras, por ejemplo, de los hospitales, como el de Málaga o Granada, donde han denunciado que han tenido que manipular residuos tóxicos, infectados de COVID, sin la protección adecuada; empleadas por empresas como Clece incluso han llegado a poner una denuncia, en el caso de Granada, por la vía penal.

O, las trabajadoras de ayuda a domicilio, que, evidentemente, ya partían de una situación de extrema precariedad y que se ha vuelto a evidenciar de forma dramática durante esta crisis.

En segundo lugar, evidentemente, las mujeres ya partían de una situación de precariedad y de pobreza en el ámbito laboral, en general y, además, en sectores que también están muy feminizados y que van a ser especialmente golpeados por esta crisis, como el turismo, el comercio... Ahí vemos el caso de las *kellys*, encadenando contratos por horas, a través del régimen de subcontratación, en empleos prácticamente sin derechos laborales; o —como decía antes—, de las empleadas de hogar, que se ven obligadas a emplearse en la economía sumergida muchas veces.

Entendemos que lo que nos ha puesto delante, el espejo que nos ha puesto delante esta crisis es que tenemos que implementar un cambio estructural y profundo de modelo, que pasa porque la provisión de cuidados se provea siempre desde la lógica de lo público o, en todo caso, también de lo comunitario; en ningún caso, nunca, bajo la lógica del beneficio privado. Es algo que insistimos recurrentemente, comisión tras comisión, y no solo en esta comisión, sino en todas las demás, porque es una cuestión transversal.

Y entendemos que en lo que compete a la Consejería de Igualdad, la figura del concierto social, de una vez por todas, tiene que servir, y tiene que servir para que servicios como el servicio de ayuda a domicilio se provean bajo criterios de rentabilidad social, desde lo público, y no por grandes empresas, o cuando se hace desde entidades sociales, que sean realmente entidades sin ánimo de lucro.

En relación con el empleo, también entendemos que, evidentemente, la crisis nos ha afectado en relación a nuestro rol como cuidadoras —lo señalaba usted—. ¿Cómo afrontamos la desescalada? Nos preocupa mucho que, ante el cierre de los centros educativos, no se hayan implementado medidas de emergencia en materia de conciliación.

Ahora publican ustedes una guía que, a nuestro juicio, además, también no tiene el enfoque adecuado. Habla de los beneficios que reporta a las empresas la conciliación. Para nosotras, lo que se tiene que poner en el centro es lo que señala el movimiento feminista, y es el cuidado de la vida; de nuevo, no la rentabilidad económica para el tejido empresarial.

Entendemos que, bajo este enfoque, lo que necesitamos son medidas que garanticen esa corresponsabilidad de forma valiente y efectiva. No entendemos que la falta de conciliación obedezca a un problema de cultura empresarial, es un problema estructural y que tiene que ver con unas jornadas laborales imposibles de compatibilizar con el cuidado; que tiene que ver con el hecho de que el teletrabajo, que es la solución estrella que ustedes proponen —porque en su día, lo único que he visto que se concreta en hechos constatables son los apoyos para el teletrabajo a las empresas—, si no va acompañado de otras medidas, lo hemos visto en este confinamiento, no funciona; lo que hace es ocultar esta sobreexplotación en los hogares y, de nuevo, sobrecargar a las mujeres con horas extras y prolongando sus jornadas, que son absolutamente extenuantes. Porque trabajar en casa no posibilita cuidar, lo que posibilita cuidar es trabajar menos horas.

Entonces, necesitamos algún tipo de incentivo a las empresas; hay que pensar fórmulas para potenciar esta reducción de las jornadas laborales.

Por otro lado, 9 de cada 10 personas que piden una excedencia o una reducción de jornada, según Comisiones Obreras, son mujeres, lo que da cuenta de que, efectivamente, esta situación de tener que asumir los cuidados prácticamente en soledad agrava y dificulta su inserción en el mercado laboral.

Entendemos, en este sentido, que hay otras medidas, como por ejemplo..., y esto va mermando sus ingresos y su autonomía, que tiene mucho que ver también, después con la incapacidad para salir de situaciones de violencia de muchas mujeres. Son cosas que están absolutamente relacionadas.

En este sentido, garantizar una renta por parte del Gobierno andaluz; una renta de ayuda para padres y madres que se vean obligados a reducir su jornada laboral durante estos meses, pensamos que ayudaría a facilitar esta conciliación.

También, garantizar espacios de cuidados, pero no como plantea el señor Imbroda, con su plan de refuerzo estival, que entendemos que es un parche que no resuelve a futuro el problema fundamental que tenemos de la falta de una red de educación infantil gratuita, universal y accesible en la etapa de cero a tres años, y también, los problemas estructurales del sistema educativo. No podemos reabrir los centros educativos en septiembre con las mismas condiciones con las que han estado funcionando hasta ahora; con unos ratios que, evidentemente, tenemos que cambiar.

También consideramos esencial facilitar redes de cuidados a través de los servicios públicos —ya lo he dicho—; una red institucional sólida de atención a los cuidados, lo que implica necesariamente incrementar la financiación de la dependencia, de la sanidad, etcétera.

No me da tiempo a extenderme en esto, pero sí quiero señalar una última cuestión, que es facilitar también esa necesaria cooperación con los grupos de voluntariado, que se han desarrollado..., y de autoorganización, que se han desarrollado durante la crisis del coronavirus y que son compatibles siempre, con la provisión de servicios desde lo público, pero nunca en sustitución; que nos preocupa también que se utilice el voluntariado, en un momento dado, para sustituir la provisión de servicios que se deben dar desde lo público, siempre en coordinación y entendiendo que cada esfera tiene su papel.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Ahora es el turno del Grupo Ciudadanos, su portavoz.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. En primer lugar, quería agradecerle el detalle tan pedagógico que ha tenido usted en las medidas que se han llevado a cabo. Yo voy a hablar sobre la solicitud de mi comparecencia, es decir, voy a hablar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer, como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Y no voy a hacer aquí un *speech* del programa político, como ha hecho algún predecesor, ni tampoco voy a criticar, porque ahora criticar es fácil. Nos hemos situado todos, y cuando digo todos es toda la sociedad, no solamente su consejería sino todas, Salud, Empleo, Educación..., en una situación que jamás se había [...]

ni se había previsto y que, lógicamente, no conocíamos ni el alcance ni la intensidad, ni siquiera los efectos, que ha sido precisamente la pandemia, y con ella, pues todo lo que ha conllevado.

Esta situación, señora consejera, requiere la unión de todos y el compromiso de todas las fuerzas políticas, porque para eso nos pagan los ciudadanos. Y creo que el compromiso va más allá de las siglas, y que aquí deberíamos estar unidos todos. A mí me sorprende que la portavoz de Adelante Andalucía exponga libremente lo que considere pero que, sin embargo, haya algunos partidos políticos que hayan decidido levantarse de una mesa cuando se requiere la unión de todos para salir de esta, y no solamente críticas gratuitas o meras palabras.

Dicho esto, señora consejera, me gustaría que los datos que usted ha dado fueran otros, pero los datos son los que son, y la verdad es que son demoledores: 1.375 mujeres han sido atendidas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante estos dos meses de pandemia, 1.375. De las cuales, señora consejera, el 66% eran casos de víctimas de violencia de género, y 1.038 son nuevas usuarias. Luego, entraremos al detalle de ello, pero quiero comenzar agradeciendo al Instituto Andaluz de la Mujer, a sus trabajadores y, por supuesto, a los centros provinciales, la labor que han desarrollado, el esfuerzo tan grande que han hecho durante estos dos meses, porque han visto totalmente desbordadas las solicitudes, totalmente desbordadas las solicitudes de ayuda, no solamente por las víctimas, sino también por los terceros, y que han estado a la altura de unas circunstancias absolutamente excepcionales.

Digo esto, señora consejera, porque, como bien usted apuntaba, y ha pasado solapadamente pero creo que es algo muy importante, esto ha sido una preocupación de todos los ámbitos, de toda la Administración, incluso la europea. Muchos países desarrollados, como por ejemplo pudieran ser Alemania, una de las principales preocupaciones que tenían era no solamente el momento del estado de alarma, de la pandemia y del confinamiento, sino también de la desescalada. Porque a ninguno se nos ocurre obviar que esta situación ha generado una desigualdad absolutamente atronadora, sobre todo para todas aquellas mujeres que han visto incrementado el riesgo de su seguridad conviviendo con su agresor. Esto es muy duro, convivir con tu agresor y convivir tus menores con tu agresor sin posibilidad siquiera de separarte incluso en metros, porque había muchas que vivían en pisos.

Este teléfono de atención a la mujer, señora consejera, que recuerdo es el 900-222-999 —todos nos lo deberíamos saber— y estos centros provinciales durante estos dos meses han hecho una actuación absolutamente brillante, porque la media de atención ha sido de 189 mujeres al día. Esto supone un incremento de 54 mujeres más respecto al año anterior.

Y este riesgo de las víctimas de violencia de género, señora consejera, se ha conseguido paliar por el trabajo, pero también por las actuaciones de su consejería. Yo no quiero pasar por encima sin algunas medidas que han sido, no solamente de un éxito atronador, como puede ser «Mascarilla 19», ese grito desesperado de todas las víctimas o posibles víctimas de violencia de género que se ha hecho en colaboración con el Consejo Andaluz de los Farmacéuticos, sino que también quiero agradecer —porque no he tenido la oportunidad— al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Fincas, porque gracias a ellos también se ha llevado a cabo la campaña que ustedes pusieron —que usted puso— que es «No la dejes sola». Porque, evidentemente, cuando se produce un incremento de 1.036 nuevas usuarias ya estás dando un diagnóstico de que es una situación nueva, y que posiblemente sea por el problema educacional. Esta situación de «No la dejes sola» nos

obliga y nos está obligando a todos a no ser cómplices de un silencio dramático. Y esta iniciativa que usted ha llevado a cabo, de «No la dejes sola», ha llevado a cabo 528 consultas de vecinos, familiares, amigos..., la sociedad está involucrada en esto, señora consejera. Que no tengamos cifras, que no tengamos cifras es un éxito efímero, desgraciadamente, pero tenemos que estar en esto y lo estamos consiguiendo. Aquí se van a debatir hoy algunas iniciativas de partidos políticos que pretenden dejar a cero todas aquellas personas y todas aquellas instituciones que están involucradas en esto.

Por eso, señora consejera, le agradezco la labor que se ha llevado a cabo desde entonces. Ya lo dijimos y ya lo está demostrando usted, mientras Ciudadanos esté gobernando, este nuevo gobierno de Ciudadanos-Partido Popular se puso como bandera y como prioridad la lucha por la violencia machista. Y ya, desde Ciudadanos se dijo —usted lo ha dicho y así lo ha demostrado— que no se iba a dar ni un solo paso atrás en ello.

Por eso, señora consejera, quiero, desde aquí, mostrarles el agradecimiento a todos ellos. Ese teléfono que nos íbamos a cargar, ¿usted lo recuerda?, el Partido Socialista que decía que el teléfono de atención a las víctimas, y que usted lo reforzó con un 400%, ¿no? O el incremento que se supuso al IAM, ¿no?, de 44 millones de euros. Pues siga usted por esa línea, señora consejera, porque creo que el éxito de toda la sociedad precisamente está en esta lucha, que todos estamos obligados a llevar a cabo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Y buenos días, señora consejera.

Yo quiero comenzar felicitando a la presidenta por su elección y dándole la bienvenida a esta comisión, que, como hoy no estamos todos, pero como usted podrá ir comprobando, aquí quienes mandamos somos las mujeres. Ya se lo advertimos.

Consejera, esta comparecencia sobre las Políticas de Igualdad en esta crisis de la COVID-19 a nosotros, desde el Grupo Popular, nos parece muy oportuna porque, usted lo ha dicho, ha habido que centrar mucho los esfuerzos en lo urgente, en la gran urgencia que era la salud, por supuesto, y las vidas de los andaluces, que han estado en juego y que siguen estando en juego, porque todavía no se ha terminado con este virus. Sin embargo, también era necesario, como hemos comentado en otras ocasiones y especialmente desde su consejería, no dejar el resto de políticas, el resto de medidas de protección de los andaluces de lado. Y se corría también ese riesgo, que todo se centrara en la cuestión sanitaria y se apartara otro tipo de cuestiones que no han dejado de ser importantes o que, incluso, se han agravado, como usted bien ha expuesto, por las medidas de confinamiento que han sido necesarias tomar.

Y en esta cuestión, lo decía antes otra compañera, fíjese, usted ha explicado que ha aumentado el número de llamadas el 40%. Sin embargo, decía otra compañera —yo no tengo ese dato, no tengo por qué dudarlo—, han bajado las denuncias. Y esto es muy grave, o sea, el que hayan bajado las denuncias no significa que se hayan terminado los casos de violencia de género. Todo lo contrario, todo lo contrario, y ahí está el aumento de llamadas.

Pero ya no quiero centrarme en las cifras, que suelen ser frías, sino en lo que esto significa. Esto significa que todo el trabajo, que mucho trabajo del que se ha hecho para animar, para quitar el miedo, para que se ponga la denuncia, para que no se guarde silencio, pues, por unas circunstancias externas, pero ha ocurrido, pues lo acabamos de comprobar. Han aumentado las llamadas y han bajado las denuncias. Por eso, consejera, es muy importante, desde nuestro punto de vista, del Grupo Popular, que de cara a las decisiones que se deben seguir tomando no solo para volver a la normalidad, sino para afrontar estas nuevas situaciones, creemos que se debería aumentar las campañas, de reincidir mucho, porque es muy difícil. Y está costando mucho trabajo que se quite ese miedo, ese miedo a denunciar, ese miedo a hacerlo público. Y hemos corrido ese riesgo de que se haya podido producir por la situación de confinamiento, como estaba diciendo.

También nos preocupa, consejera, lo comentaba la compañera de Adelante Andalucía, las medidas de conciliación. Hemos comprobado, bueno, hemos estado todos confinados en casa..., como ella decía, al final, es una situación de *sobretabajo*, porque parece que, como estás en casa, no lo estás haciendo. Pero todo lo contrario. Sin embargo, ahora se va volviendo, se va activando la vida económica, la vida laboral; pero, por ejemplo, la vida educativa no se va a activar, presencial me refiero, parece ser, hasta después del verano.

Sin embargo, la velocidad en la que se va activando la vida que recordamos teníamos, no van todos los miembros de la familia al mismo ritmo. Por tanto... Y posiblemente, aunque no esté definido, las cosas no van a ser igual y van a ser distintas en diversos ámbitos. Esto también va a implicar que estas medidas de conciliación que se vienen poniendo en marcha, ese plan que se está trabajando, esas acciones quizá haya que redirigirlas, que haya que enfocarlas de otra manera, para ir adaptándonos a cómo va a ser esta cuestión, como le llaman, la nueva normalidad.

Respecto a las acciones, se lo decía al principio, nos hemos centrado en lo urgente, pero también en lo importante. El hecho de que no hayan cerrado ni una sola de las políticas que están destinadas a las mujeres, que se hayan adaptado rápidamente a una nueva forma de funcionamiento, que aun estando suspendidos los procedimientos administrativos se han convocado las subvenciones de los centros municipales de información a la mujer, que se haya flexibilizado la justificación de los fondos del pacto de Estado, se haya ampliado ese plazo, pues quiere decir que se ha estado trabajando permanentemente a pesar de la situación.

También nos preocupa, consejera... Con esto termino, presidenta, que creo que ya me estoy pasando. Nos preocupa, aunque no esté directamente relacionado con el Instituto Andaluz de la Mujer, pero la puesta en marcha del ingreso mínimo vital estatal va a suponer una modificación distinta a la que se estaba haciendo sobre la renta mínima de inserción. Esto va a ser otra vez, esta modificación normativa va a ser otra vez readaptarnos a lo que se nos ha puesto por parte del Gobierno de España sobre la mesa. Esto también le influye mucho al sector femenino, como usted sabe, y es importante que esto se haga rápido y se haga bien.

Y termino como ha terminado usted, hablando del Instituto Andaluz de la Mujer. No hace falta que lo digamos nosotros, los que estamos aquí, que lo conocemos en su trayectoria, usted ha explicado en lo que está

trabajando y colaborando, que es un orgullo, creo, deber ser un orgullo para todos los que nos sentamos al menos en esta comisión. Y, de hecho, sí le digo, y aquí está la directora, que va a ser convocada a la Comisión de reactivación económica y social de Andalucía, porque creemos que tiene mucho que aportar el Instituto Andaluz de la Mujer en esa reactivación que necesita Andalucía, en esas propuestas que desde este Parlamento se le van a trasladar al Gobierno, recogidas de todos los sectores de la sociedad, como no puede ser de otra manera, entre ellos, el Instituto Andaluz de la Mujer.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El turno del Grupo Socialista. Su portavoz tiene la palabra.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidenta, bienvenida a esta comisión.

Señora consejera, muchas gracias por su comparecencia, por el análisis. Es cierto que gran parte del análisis lo comparte mi grupo, de lo que usted ha planteado, es verdad que lo que no compartimos son los hechos porque no se corresponden en gran medida con el análisis que usted ha hecho.

Y no me resisto, señora consejera, en este contexto de crisis, donde las mujeres nos vemos doblemente afectadas, yo creo que eso es algo que hemos compartido todas las *portavozas*, no me resisto a pedir en esta comisión que usted rechace esta imagen, una imagen de su Gobierno, una imagen de un compañero que gestiona un área tan importante en estos momentos como es la salud pública de todos los andaluces y de todas las andaluzas, una imagen machista, paternalista y que, por muy pequeñas que sean las gafas violetas que nos pongamos, vemos claramente la superioridad, la autoridad frente a la sumisión, el protector y la protegida, el fuerte y la débil. Una imagen llena de estereotipos, señora consejera, que daña claramente la igualdad, que retrocede muchísimos pasos atrás la lucha feminista. Como usted sabe, una imagen impropia de una institución, dolorosa, desesperanzadora y desalentadora, que, en este contexto donde compartimos que las mujeres salimos doblemente agraviadas, a mí me gustaría que usted, como consejera de Igualdad del Gobierno de Andalucía, no nos dejara huérfanas a todas aquellas personas que vemos, con las gafas violetas, una imagen machista y estereotipada, señora consejera, y que de manera rotunda, y que lo hiciera públicamente, rechazara esta imagen de agradecimiento sanitario y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que ha promovido su Gobierno.

Nosotras entendemos que usted debería ser esa voz incómoda, molesta, para esos compañeros con los que usted comparte Consejo de Gobierno y que siguen pensando desde la óptica del machismo y desde el patriarcado más paleolítico. Consejera, por tanto, en este contexto de medidas urgentes que usted ha debido tomar en torno a la protección de las mujeres es necesario que usted condene públicamente esta imagen machista y peligrosa de su Gobierno.

Señora consejera, en esta pandemia muchas nos hemos reafirmado en lo molesto que es para algunos el feminismo. Y, peor aún, lo molesto que es para algunos la fuerza del movimiento feminista. Ha sido motivo de debate de muchos grupos políticos de la derecha radical y de muchos medios de comunicación que también aplauden esas tesis de la derecha radical. Nos han atribuido incluso, de manera exclusiva a las mujeres, la propagación del virus. Hay una imagen objetiva con datos claros y tasados que dice cuántas mujeres había en Madrid el 8 de marzo, por ejemplo, manifestándose en el 8M, y cuántas personas, por ejemplo, se movían en el metro de Madrid a lo largo de todo ese día. Claramente hay un sesgo, una intención por parte de los sectores de la derecha radical, en atribuirnos a las mujeres los males del mundo y las responsabilidades exclusivas de lo que estamos viviendo.

Yo le pediría también, como consejera de este Gobierno, que rechace esos planteamientos, porque las mujeres sabemos que, cuando vienen mal dadas, nosotras somos dianas. Y las que llevan años defendiéndonos a todas lo saben bien. Y lamentablemente un gobierno como el suyo, con una ideología liberal y con un sustento político basado exclusivamente en radicales, ¿dónde mete las tijeras primero? Pues en las políticas en defensa de la igualdad. Consejera, yo le decía que compartíamos el análisis que usted ha hecho. Y es que es verdad, ¿en esta situación quiénes salen doblemente perjudicadas? Nosotras, las mujeres.

En el ámbito de la violencia de género, lo ha dicho el Consejo de Participación de Mujeres, el 66% de las mujeres que pidieron auxilio los dos primeros meses del confinamiento, fueron mujeres víctimas de violencia de género. El teletrabajo ha traído consigo volar por los aires la corresponsabilidad y que esto suponga un mayor estrés para las mujeres, para atender las tareas domésticas, una sobrecarga de trabajo, y para atender también los cuidados de nuestros hijos e hijas, de las personas mayores o de las personas dependientes.

Pero usted ha dicho que han continuado, que han mantenido, que han seguido trabajando de manera habitual. Y es verdad que los programas que ha citado, especialmente las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, mujeres víctimas de violencia de género, es la misma convocatoria y la misma cuantía que otros años, no han hecho un esfuerzo presupuestario extraordinario. En la resolución del 15 de abril de 2020, en el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, esta convocatoria anual para los CIM es la misma cuantía que los años anteriores. No han hecho ustedes un esfuerzo presupuestario extraordinario dadas las circunstancias.

Y respecto a lo que aprobaron en Consejo de Gobierno el 5 de mayo, esa transferencia de crédito por un importe superior a los 17 millones de euros, el Instituto Andaluz de la Juventud ha sufrido un recorte de 1,8 millones de euros.

Además, ayer sabíamos, conocíamos un nuevo recorte en los fondos del Instituto Andaluz de la Mujer, de un millón de euros, el tercer recorte en lo que va de año, en seis meses. En total, 3,3 millones de euros recortados para la lucha de la violencia de género. La Consejería de Empleo, sin ir más lejos, ayer también sabíamos que había eliminado un millón de euros en acciones para la igualdad en los ayuntamientos y en las empresas, consejera. Por tanto, en estos momentos extraordinarios, donde además usted ha dicho que necesitamos hacer un esfuerzo desde las instituciones para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género, porque, evidentemente, el aislamiento y el confinamiento han provocado un repunte, además de las mascarillas, que nos parece estupendo, que se ha hecho en otras comunidades autónomas, además de todos los protocolos, todas las instrucciones que usted haya aprobado y que se haya sumado a la declaración de los

servicios esenciales que planteó el Gobierno de España, todo eso, perfecto, consejera. Pero necesitamos un esfuerzo presupuestario, necesitamos que su Gobierno haga un esfuerzo presupuestario, y que las partidas que tenía previstas hubieran sido mayores. Y que, por supuesto, en estos momentos no se recorte y no se metan las tijeras en un área tan importante como es la protección de la vida de las mujeres y de los menores que tienen a su cargo.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Mulas, usted sabe que usted y yo no compartimos ideológicamente nada, estamos en ese sentido... Pero, yo se lo he explicado ya muchas veces: nosotros no negamos otras violencias; estamos hablando de una violencia estructural y específica hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y hay que atender con políticas públicas esta violencia. Y no significa..., que haya menos denuncias es que haya..., no exista esa violencia.

Yo le puedo dar datos, y lo compartía un poco también la señora..., señoría de Ciudadanos. Son once mil mujeres las que se han atendido en estos dos meses, dos meses solo. El 66% ha sido por violencia de género, y 197 acogimientos en casas de acogida, 197. Cuando se hacen acogimientos, es porque están en una situación de violencia extrema, pues, evidentemente..., y se tienen que acoger y separar. Y un dato también esperanzador: el 88% ha sido gestionado a través del teléfono 900, ese teléfono que iba a desaparecer, insisto; un teléfono que en 2018 tenía un presupuesto de 103.000 euros, que se gestionaba a través de Salud Responde, no por profesionales —juristas, psicólogos y trabajadores sociales—, de forma cercana, inmediata y profesional, sino se derivaba. Y que el año pasado tuvo un presupuesto de 530.000 euros. Y lo saben perfectamente, ese esfuerzo presupuestario, señora Márquez, ha sido que en el año 2020 tenemos un presupuesto de un millón, porque hay que hacer muchísimas mejoras, porque hemos visto que es una puerta de entrada a esos acogimientos, a resolver la violencia.

Estuve reunida con todo el personal de Sandetel, del teléfono, para darles las gracias. Me dieron un informe... Por cierto, este teléfono, que tenemos que conocer todos, que es el de Andalucía, que es en el que estamos haciendo el esfuerzo presupuestario. 900 200 999, que no se nos olvide, señores del PSOE.

Fijaros la línea amarilla. La roja es 2018. Fijaros la línea amarilla, a principio de la pandemia. Número de llamadas, el aumento ha sido impresionante. Hemos podido... Miren, yo la línea amarilla, lo que veo son las vidas que hemos podido salvar, eso es lo que tenemos que ver en la línea amarilla. Y no vamos a cejar en ese esfuerzo presupuestario.

Señora Márquez, está usted confundida con el esfuerzo, porque, mire usted, para los CIM hemos aumentado el presupuesto, para los Centros de Información a la Mujer, que no son chiringuitos, señora Mulas, son puertas a la esperanza, a acoger a muchas mujeres, atenderlas, acompañarlas y, como digo, salvan vidas. Pero además, para las subvenciones de mujeres en exclusión social, el año pasado aumentaron 700.000 euros. Este año, ya le digo que están a punto de salir —ya han pasado la Intervención—, son dos ochocientos, ha aumentado otros 800.000 euros; un millón y medio en este año, en este solo..., 2019-2020. Mujeres en riesgo de exclusión social, porque estoy totalmente de acuerdo con la señora Villaverde de que, evidentemente, son las mujeres las doblemente vulneradas, también, evidentemente en esta pandemia, en esta crisis social.

Pero, señora Villaverde, usted me habla siempre de problemas estructurales. Y yo, en su diagnóstico, estoy de acuerdo; todos estamos de acuerdo en el diagnóstico que ha hecho, pero son problemas estructurales de muchos años atrás: de la precariedad, de la pobreza, de la temporalidad, de medidas de conciliación...

El primer plan de conciliación se está haciendo ahora, estamos ultimándolo. Y hemos tomado medidas urgentes. De hecho, esa red de empresas conciliadoras..., que usted dice que no tiene que trabajar con las empresas; tenemos que trabajar con las empresas, porque las empresas, esa red que ya son más de cien empresas adheridas, van a hacer planes de conciliación y planes de igualdad. Eso son una de las medidas de conciliación. Evidentemente, medidas de conciliación es ampliar la red de cero-tres, es ampliar todas las actividades extraescolares, los comedores..., son medidas de conciliación. Son también medidas de conciliación las que hemos tomado para mujeres que al final son las cuidadoras de los hijos/hijas y personas dependientes a su cargo, con unas medidas de apoyo, por si no lo sabe, que se aprobó en Consejo de Gobierno hace dos semanas, de apoyo..., de darles un recurso de apoyo familiar cuando tengan que incorporarse a su trabajo de forma presencial. Eso es política útil, eso es hacer medidas efectivas y concretas.

Pero también hay que buscar la corresponsabilidad definitiva, y en eso el poder legislativo tiene mucho que decir. La equiparación de permisos de maternidad y paternidad. La corresponsabilidad no va a existir si desde el kilómetro cero, desde que nacen los niños, hay una corresponsabilidad real entre padres y madres. Y en eso tienen que hacer el esfuerzo y..., a nivel legislativo, como le acabo de decir.

Por lo tanto, ¿cómo se lucha contra toda la precariedad de las mujeres? Evidentemente, con medidas estructurales en todos los ámbitos. Nosotros estamos haciendo las medidas de conciliación a nivel transversal, totalmente transversal con todas las consejerías, y ya luego tendré también ocasión de extenderme un poco más en ese sentido.

Y como bien decía la señora García, lo urgente, lo importante, eso ha sido lo que hemos hecho, trabajando el 220%, con todos los recursos, con todos los profesionales. No hemos cejado ni un solo día, y hemos salvado vidas porque no ha habido ni una sola víctima, porque se ha atendido a todos los menores, violencia sexual, con todos los recursos al alcance. Y algo que nos tiene que alegrar: las campañas donde hablábamos siempre de la esperanza, de que se sale, de que llames, de que acudas a estos recursos, el hito histórico de llamadas, de más de cuatro mil llamadas en el mes de abril, se ha producido este año, un hito histórico desde que se creó el teléfono. Y eso, además, tiene dos síntomas: evidentemente, que la violencia de género está ahí, y que muchas veces solamente vemos la punta del iceberg. Pero la otra lectura es que confían más en los recursos de la Administración, es que tienen menos miedo, es que saben que no están solas y que estamos aquí para ayudarlas. Y, gracias a esas llamadas, hemos hecho esos 197 acogimientos, de hijos y mujeres.

Y, además, las campañas de implicación de la ciudadanía. ¿Se acuerdan esa campaña que también depende de ti, que llames? Ha aumentado el doble el número de llamadas del entorno de la víctima, de vecinos, de vecinas, de familiares, de amigos. El doble. Eso quiere decir que la ciudadanía se está concienciando, se están sensibilizando, y gracias a esas llamadas del entorno también hemos podido salvar vidas y acoger a estas mujeres. Por lo tanto, yo creo que eso es una esperanza, dentro de todo lo que se ha vivido.

Porque yo no quiero imaginar..., y me lo contaban las compañeras del teléfono de la mujer, casos concretos: una mujer confinada, encerrada con su presunto agresor, sin saber qué puede hacer. Nos han contado situaciones muy dramáticas. Solamente en un paseo pudo salir, cuando se pudo empezar a pasear, pudo salir y llamar corriendo al teléfono. Y en seguida se le acogió. Situaciones dramáticas. Nosotros, por eso, estamos orgullosos de haber reforzado el teléfono, de haber demostrado que era mentira que lo íbamos a hacer desaparecer, que era mentira que íbamos a acabar con el IAM. Lo acabo de decir: para nosotros era..., ha sido una institución y es una institución de un enorme prestigio y de un enorme valor y valía.

Y queremos seguir transmitiendo eso, que las mujeres no están solas. Y tenemos que avanzar mucho en políticas públicas para las mujeres, porque siguen siendo, evidentemente, muy vulnerables, en una situación muy precaria, con planes de igualdad, de conciliación. El teletrabajo, que se ha vislumbrado ahora, porque no hemos tenido más remedio, hay que legislarlo y hay que regularlo. Se ha abusado muchísimo de horarios, que al final es una forma también de explotación. Hay que regularlo, pero es una salida. El teletrabajo y la flexibilización horaria es mejor salida, si lo conseguimos, que la reducción de jornada. La reducción de jornada solamente acrecienta la brecha de género, evidentemente. Eso no era la salida. Recursos públicos, medidas de conciliación, de igualdad, insisto; temas estructurales. Y, por supuesto, todas las medidas que hemos hecho también de rentas, de ayudas familiares, de renta extraordinaria al COVID, han ido encaminadas también a las mujeres que tenían menos recursos y tenían ese porcentaje y estaban todas concebidas también para estas personas más vulnerables, incluidas las mujeres, familias monoparentales, unipersonales, familias con hijos... Siempre se ha ido encaminada en esa renta extraordinaria también, COVID-19, que pudimos sacar adelante.

Por lo tanto, la idea siempre es la misma; yo no voy a bajar de ahí. Los discursos, yo creo que ahora mismo, políticos, de que estamos haciendo recortes... Mire, señora Márquez, recortes de 2010 a 2013 —y solamente le doy ese dato— de 4,7 millones para violencia de género, del año 2000 a 2013. Nosotros no hemos hecho ningún recorte.

Cambie la palabra. Le voy a dar otra palabra, se llama reajuste de reformulación de presupuesto, porque tenemos una factura de 1.800 millones de Salud, no le digo ya de Sanidad, y hemos recibido del Gobierno de España menos 100 millones. ¿Sabe por qué le digo menos 100 millones? Porque hemos recibido 100 millones para salud y servicios sociales, y nos han quitado 200 de políticas activas de empleo, que también son para las mujeres que están desempleadas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/APC-001170. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los recortes y modificaciones presupuestarias durante el COVID-19

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2..., perdón, a la segunda comparecencia. El proponente es el Grupo Socialista, único proponente.

Consejera, es solicitud de comparecencia de la excelentísima consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre recortes y modificaciones presupuestarias durante el COVID-19.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar acerca de modificaciones presupuestarias durante la COVID-19.

Señoría, la irrupción de la pandemia del coronavirus ha sido algo tan inesperado como imprevisible y de un alcance inimaginable. Lo que empezó siendo una crisis sanitaria mundial ha ido generando en un retroceso global de la economía y un empobrecimiento que, según los indicios, va a derivar en una crisis económica social mucho más profunda que la que acabamos de dejar atrás.

Como es obvio, nuestra comunidad no es ajena a esta coyuntura. Y por eso, ante la propia evolución de la situación de emergencia y sus consecuencias en la esfera económica y social, el Gobierno andaluz ha tenido que ir adoptando medidas para mitigar el impacto de la crisis como sobre los ciudadanos y sobre nuestro tejido productivo.

Lógicamente, cuando en otoño diseñamos el presupuesto para 2020 no podíamos imaginar lo que se avecinaba. Por eso hemos tenido que buscar la forma de financiar todas las medidas excepcionales que estamos poniendo en marcha.

Es cierto, señorías, que el Gobierno de coalición de socialistas y Unidas Podemos no ha dejado de anunciar, en estos meses de pandemia, que iba a repartir partidas millonarias entre las comunidades autónomas, pero la verdad es que, a día de hoy, el apoyo financiero que nos ha proporcionado el Gobierno central es irrisorio. Por el momento, la financiación que hemos conseguido del Estado para hacer frente a las situaciones extraordinarias derivadas de la COVID-19 se reduce a 51,7 millones de euros del Fondo Social Extraordinario y otros 4,3 millones para becas-comedor de pobreza infantil.

Les recuerdo que ya 29,1 millones de esta partida, que la gestionan directamente los ayuntamientos, fue adelantada y ya se hizo el pago a los servicios sociales comunitarios. También no ha correspondido 42,2 millones de euros con cargo al fondo para gastos sanitarios, aprobado en Consejo de Ministros. Por tanto, el

apoyo financiero que el Gobierno central proporciona a Andalucía se limita, hasta el momento, a 100 millones de euros.

Estos 100 millones son una cantidad, como digo, irrisoria, insuficiente, en la situación de emergencia social en la que nos encontramos. Pero, aun así, tenemos en cuenta, al mismo tiempo, que el Estado ha aprovechado para recortarnos aportaciones estatales tan importantes en materia de empleo como esos 200 millones de euros que comentaba antes.

Otra vía para financiar las actuaciones que estamos adoptando podría haber sido el endeudamiento, pero les recuerdo que no podemos acudir a esa opción, ya que el objetivo de déficit para las autonomías se mantiene en el 0,2% para 2020, igual que antes de la crisis del coronavirus. Las únicas comunidades que sí van a poder endeudarse más son País Vasco y Navarra, tras el acuerdo alcanzado entre Gobierno y la coalición Bildu. Por tanto, la única vía que nos ha dejado el señor Sánchez y el señor Iglesias es la de financiar las actuaciones extraordinarias provocadas por la COVID-19 con recursos propios, con presupuesto de autofinanciada.

Nuestra prioridad, en estos momentos, es atender la emergencia social y económica derivada de la crisis sanitaria y de la paralización de la actividad económica en sectores estratégicos para Andalucía, desplegando medidas para proteger a los colectivos sociales más vulnerables y aliviando también la situación en la que se enfrentan los autónomos y las pymes andaluzas para que, cuanto antes, vuelva a reactivarse la actividad económica y el empleo.

Por eso, vamos a reorientar las prioridades y a movilizar los recursos presupuestarios disponibles, creando un fondo de emergencia social y económica contra el virus 19, dotado de 700 millones de euros, como ya explicó el presidente de la Junta de Andalucía. Esta partida es un desarrollo del fondo inicial de 100 millones de euros que el Gobierno andaluz dispuso al inicio del brote del coronavirus, que también eran fondos propios de la comunidad.

En el ámbito de Igualdad y Política Sociales hemos reorganizado los recursos de nuestro presupuesto, tanto en la consejería como de los entes instrumentales, para afrontar esta situación sobrevenida. Por eso, estamos priorizando el gasto para garantizar las prestaciones y servicios públicos esenciales. En concreto, en el IAM garantizamos la atención a mujeres víctimas de violencia de género, como servicio esencial, a la vez que hemos convocado subvenciones a ayuntamientos para el mantenimiento de los centros municipales.

En el IAJ hemos realizado las subvenciones destinadas a jóvenes para poner en funcionamiento proyectos empresariales, al entender que es una medida estratégica para favorecer la creación de empleo y fomento del emprendimiento juvenil.

En el Instituto Andaluz de la Juventud, además, se desarrolla desde marzo un programa de recursos y formación *online* gratuito para mejorar las capacidades sociolaborales, el programa Connect, al que acaba de incorporarse también la Asociación de Jóvenes Empresariales de Andalucía. En el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, reorientamos nuestra intervención en los países socios y en la línea de educación para el desarrollo para ayudar ante la pandemia de la COVID-19, en coherencia con nuestro Plan de Cooperación Internacional.

En el ámbito de la consejería hemos convocado subvenciones en materia para personas con discapacidad por un importe de 4,7 millones de euros. Este importe podría incrementarse durante su tramitación, ya

que hemos considerado y publicado en *BOJA* los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria.

Otra prioridad es la agilización de la renta mínima de inserción social. De hecho, la nómina de mayo ha alcanzado 16,2 millones de euros, casi cinco millones más que en abril, en concreto han sido beneficiarias de la prestación 14.615 familias en mayo. Además, vamos a dedicar también una subvención importante, que va a salir en breve, para las escuelas de verano para personas y niños más desfavorecidos.

Una vez fijadas las prioridades, hemos realizado una resignación de los créditos de la consejería, concretamente 6,3 millones de crédito de la consejería, 1,8 millones del Instituto Andaluz de la Mujer, un millón del Instituto Andaluz de la Juventud y 12,3 millones de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Señorías, nosotros lo hemos considerado una medida excepcional que iremos ajustando a medida que el Gobierno de la nación aporte, transfiera nuevos recursos a las comunidades autónomas, y podemos retomar nuestras actuaciones y proyectos programados.

Estamos destinando estos créditos a las actuaciones que son más necesarias, como son los programas de garantía alimentaria ante las necesidades básicas, como el programa de los 17 millones para 26.000 familias andaluzas, de tarjetas para compras de alimentos, un millón para el Banco de Alimentos, 3,4 millones para ampliar los supuestos de la renta mínima de inserción social, mediante un procedimiento extraordinario para familias con menores a cargo; un millón de euros, como ya he dicho, para el Banco de Alimentos, que ha visto, además, incrementada su demanda en un 25%, como todos conocen por los medios de comunicación.

Y estamos realmente reorganizando el presupuesto para atender una emergencia sanitaria, económica y social inesperada, impredecible y enorme. Insisto, el apoyo financiero obtenido hasta el momento del Gobierno de la nación han sido cien millones de euros. Seguimos esperando, además, el fondo de los 16.000 millones de euros no reembolsables que ha prometido el presidente del Gobierno. Esperemos que no se quede en una promesa.

Tampoco sabemos los criterios, si van a cambiar de nuevo los criterios de reparto, las condiciones y, pese a la urgencia de la situación, aún no hemos recibido ningún envío definitivo. Y que no suceda como con los 14.000 millones que anunciaron el 19 de abril, como financiación extraordinaria a las comunidades autónomas, y después se comprobó que era financiación ordinaria correspondiente a las entregas a cuenta del año 2000 y liquidación de 2018.

Pues, mientras el Gobierno central se decida a distribuir ese fondo no reembolsable e imprescindible, vamos a seguir trabajando para apoyar a los andaluces y andaluzas más vulnerables y que más nos necesitan en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, le voy a recordar algunas fechas y espero que en su réplica sea más rigurosa.

El 30 de enero, Consejo de Gobierno, 4,6 millones de recortes, lo que usted denomina «reajuste»; 5 de mayo, Consejo de Gobierno, 17,2 millones de recorte, lo llame usted como lo llame, y 2 de junio, muy reciente, Consejo de Gobierno, un recorte también de un millón de euros. Esto suma 22,8 millones de euros. A usted le parecerá que esto es fruto del COVID. Bueno, pues no, no lo es. No lo es, porque esto comenzó en enero, porque su consejería ya era deficitaria en los presupuestos del año 20. Y se lo dijimos, consejera, se lo dijimos, que usted partía con un presupuesto que era falso, porque no contemplaba partidas muy importantes como, por ejemplo, el mantenimiento de las plazas de menores extranjeros no acompañados. Por cierto, consejera, ¿cuántos menores están a partir del 1 de junio sin atender? No lo sabemos. Solamente 22,8 millones de euros de los consejos de gobierno. Puede haber muchísimos más que seguramente no conocemos porque no han pasado por Consejo de Gobierno. Y, además, esos 22,8, de lo que usted denomina reajuste en sitios especialmente sensibles, además donde siempre su socio de Gobierno pone la lupa, donde ellos ponen la lupa, usted pone el dedo de los recortes: 33 millones de euros al IAM; el último, un millón de euros —el 2 de junio— menos para el Instituto Andaluz de la Mujer. Difícil impulso, recortar financiación. Un millón de euros menos para el Instituto Andaluz de la Juventud, precisamente para las convocatorias de ayuntamientos para políticas de jóvenes. Y 12,3 millones de euros menos de cooperación. A usted le parecerá un reajuste quitarle 12,3 a cooperación internacional. Por cierto, su directora de Cooperación Internacional dice que son más, que llegan hasta 16 millones. Queremos que nos lo clarifique. O dos millones de residencias, del gasto del 3.1.R, de esa aplicación presupuestaria.

Todas las convocatorias de subvenciones en una época como la actual, donde es tan necesario inyectar dinero y financiación, todas bloqueadas. No ha sacado absolutamente ninguna. Solamente ha sacado la de discapacidad, con un millón de euros menos, fruto además de esos recortes. Y, además, ese millón no lo ha quitado ahora, ya lo quitó en enero, en esa modificación del 30 de enero, en esa modificación presupuestaria ya le quitó el millón de euros a discapacidad, o le quitó otro millón y medio más a la convocatoria de subvenciones, por lo tanto vendrá de nuevo recortada.

Y, bueno, usted ha tenido un apoyo, consejera, 51,7 millones, de los cuales, por cierto, se ha reservado para usted 22,7. Qué casualidad, recorta usted 22,8 y se queda con 22,7 del Gobierno de España. Parece que todo cuadrara, ¿no? Otra vez el trilerismo presupuestario que a usted le gusta tanto. Me viene dinero de Madrid, lo recorto de mis fondos propios, y quedo bien con el consejero de Hacienda. Que, por cierto, le ha dado usted cero euros de los fondos del COVID. Mucho a las consejerías del Partido Popular, poquito a la suya, más bien ninguna. No sé si es una cuestión política, si es una cuestión de falta de confianza en su gestión, si es un lío entre socios de gobierno. Ustedes sabrán. Pero lo cierto y verdad es que su consejería no ha recibido ni un solo euro del Gobierno de la Junta de Andalucía extraordinario por el COVID. Únicamente ha recibido esos 51,7 del Gobierno de España. Efectivamente, esos 4,3 de alimentación y todo lo que tiene que ver con ese apoyo del Gobierno central. Yo le podría dar todos los datos, consejera, aquí los tengo. Se lo podría explicar también el consejero de Hacienda, si no la engañara. De todo el dinero que ha venido de Madrid

en cuanto a financiación, 1.300 millones han inyectado en liquidez —684 por un lado, 733 por otro—, correspondiente al 50% de la liquidación, el trimestre de fondo de financiación, 330 millones, los 16.000 millones que van a venir... Efectivamente, se le ha olvidado también mencionar los 80 millones de vivienda. Por lo tanto, ustedes siguen con la teoría de «España no ayuda». Señora consejera, quien no le ayuda a usted es Moreno Bonilla, quien no le ayuda a usted es el señor Bravo y quien no le ayuda a usted es su compañero, no sé si lo sigue siendo, señor Marín.

Y usted, eso sí, anuncia muchas medidas, por cierto, muy polémicas, como esa tarjeta monedero que todavía ningún andaluz, ninguna andaluza tiene esa tarjeta monedero en su poder. Y, eso sí, anuncia también nuevas iniciativas que son las mismas de siempre.

Pero lo último, consejera, y lo que ya colma el vaso de la paciencia y el vaso de la coherencia política, es la carta que mandó ayer su director general de Servicios Sociales a los ayuntamientos de Andalucía. Esta carta podría terminar en cualquier juzgado de la comunidad andaluza si se confirma, porque lo que dice esta carta señora consejera, yo espero que usted desdiga a su director general, es que a partir del día 15 de junio, a partir de la semana que viene, donde empieza a tramitarse el ingreso mínimo vital, que entró en vigor el 1 de junio, ustedes suspenden las nuevas entradas de renta mínima, que no piensan ninguna tramitarla. Además, lo dice exactamente así: «Desde las delegaciones territoriales de esta consejería, a partir del día 15 en que se puede solicitar el ingreso mínimo vital, en tanto no se tenga constancia de la denegación del ingreso mínimo vital por parte de las personas integrantes de la unidad familiar, no se podrá iniciar trámite de renta mínima de inserción social en Andalucía, tanto en el procedimiento ordinario como en los procedimientos extraordinarios». Por lo tanto, usted acaba de asesinar a partir del día 15 la renta mínima, tanto ordinaria como extraordinaria, en Andalucía.

Yo espero, consejera, que usted cese al director general o desde luego esta carta no vea jamás la luz en ningún ayuntamiento. Ya le digo que ningún ayuntamiento va a atender esta orden de su director general. Primero, porque es ilegal, porque es un derecho de las personas, un ingreso, una renta mínima que le recuerdo que está en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que los expedientes son expedientes que están en una ley, que son personas que están esperando, de las que usted ahora saca pecho y me dice que está atendiendo a la friolera de 14.615 familias, cuando el ingreso mínimo vital en Andalucía va a atender a más de 250.000 familias.

Por lo tanto, aquí usted ha encontrado la fórmula perfecta, consejera, más de 140 millones de renta mínima que usted se piensa ahorrar suspendiendo el procedimiento. Como usted, señora consejera, no cese al director general y esto lo pongan en funcionamiento y manden esas instrucciones a las delegaciones...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... provinciales, se lo advertimos, nos veremos en los tribunales.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez. Su tiempo ha acabado, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Porque es totalmente ilegal, consejera. Así que, por favor, contésteme: ¿qué piensa a hacer con esto?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera, y termina la comparecencia.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—No sé si en 2010, fue el año de la crisis, 2008, la crisis yo creo que no es exactamente igual que esa, la que se vivió en 2008, ustedes sí hicieron recortes, nosotros hemos hecho reajustes. Y le voy a explicar por qué hicieron recortes. En 2013 recortaron a los servicios sociales comunitarios 11 millones de euros, en 2013, el plan concertado. En violencia de género del 10 al 13, 5 millones. En el IAJ, del 10 al 13, 17,4 millones. En la AACID del 10 al 14, 65 millones, y del 11 al 12, 17 millones más. En discapacidad, las subvenciones las sacaron a mitad. Y, por cierto, el año 2015 fue el año en blanco de las subvenciones. Ni una sola subvención, no hubo subvención ese año. No sé si en 2015 era la crisis, el COVID... Yo lo desconozco, pero evidentemente no tiene nada que ver con esta crisis social y sanitaria, donde ya llevamos gastados 1.800 millones de euros en gastos sanitarios, donde sabe la situación económica y social. Y en vez de apoyar...

Sabemos que tiene que hacer reajustes..., reajustes que, por cierto, hablan de reajustes también los gobiernos socialistas. Por ejemplo, el alcalde Juan Espadas, del Ayuntamiento de Sevilla, habla de reajustar las prioridades en el gasto. El alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, habla de reorientar las prioridades del Gobierno municipal. El propio Gobierno central habla de reajustes en el Real Decreto 8/2020. El Ministerio de Hacienda tiene que hacer reajustes y modificaciones presupuestarias. Qué curioso, ¿no?, modificaciones presupuestarias. Y hablando de modificaciones presupuestarias, de todas las que usted ha hablado, porque estos recortes le digo que no son reajustes, eso son recortes. Recortes significa que desaparecen y ya no vuelven. Reajustes significa que hemos tenido que priorizar por una necesidad, que es de sentido común, a nivel social y sanitario. Y ahora se van a ir recuperando con los 700 millones y con lo que esperemos que ya llega del Estado. Aunque las últimas noticias es un nuevo cambio de criterio, que significa que no tienen criterio. El mismo secretario de Estado me lo ha confirmado. Es muy triste. Mil millones que iban a Andalucía para políticas sociales, para todas las comunidades autónomas. Y ya las políticas sociales ya no tienen importancia, y a las personas más vulnerables les han quitado mil millones. Hágaselo también saber a su Gobierno.

Por cierto, y hablando de modificaciones presupuestarias, miren, las modificaciones presupuestarias en el IAM del 2015 Andalucía 2018, en el IAM, la defensa de la igualdad y la violencia de género. El año 2016 hi-

cieron transferencias de créditos a otras consejerías por valor de 5 millones de euros. En el año 2017, por valor de 2,4 y en el mismo año de 2018, 4 millones de transferencias presupuestarias. Ah, otras..., porque no las gastaban en el IAM, en esa prioridad que tenemos en el IAM y en la lucha por la igualdad.

Por lo tanto, mire usted..., y diferencia: reajuste o recorte; yo creo que ha quedado bastante claro cuál es la diferencia. En el ingreso mínimo vital, se lo acabo de decir, y lo he dicho muchas veces: nosotros hemos votado a favor, lo vemos una medida positiva, estamos esperando que, sin puentearnos y sin enterarnos por la prensa, nos digan cómo se va a gestionar. Y a mí me preocupa mucho cómo lo van a gestionar. Porque estamos esperando el refuerzo de los servicios sociales comunitarios, que no lo han hecho, que no lo han hecho; estamos esperando que tenemos que hacer un cambio normativo de calado —usted lo sabe muy bien— y nosotros no vamos a dejar, no vamos a dejar de tramitar la renta mínima. Y vamos a tramitar porque tenemos, del año 2018, el Gobierno socialista dejó 46.503 solicitudes atrasadas, en el año 2018, de renta mínima, acuérdense. Y por cierto, no sé si le parece mal el número de mayo, esas 14.600 familias que han llegado a la renta mínima en mayo, mayo. Pero es que ustedes, en el 2018 fueron..., solamente fueron concedidas 17.800 solicitudes de renta mínima, ¡en todo un año 2018! ¿Me va a decir que yo no quiero sacar adelante a la renta mínima? Con el esfuerzo que estamos haciendo, el esfuerzo de plan de choque, 1.260 personas de refuerzo a los servicios sociales comunitarios —los que usted dice que yo no..., tampoco apoyo—. 1.260 personas para tramitar renta mínima, plan de choque; hemos invertido mucho más dinero para... de renta mínima extraordinaria en esta situación de COVID, que se están realizando de forma muy ágil, administrativamente y rápida. Así que, evidentemente, eso no es así; estamos haciendo los cambios normativos, tenemos que hacerla compatible con la nueva renta mínima, con el ingreso mínimo vital. En eso estamos trabajando y vamos a sacar en breve, evidentemente, un decreto ley, porque queremos que salga adelante con toda la seguridad jurídica y las garantías legales para las personas que lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000865. Pregunta oral relativa a la inspección de los servicios sociales de los centros para personas mayores en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2, preguntas con ruego de respuesta oral. La primera pregunta es del Grupo Vox en Andalucía, y es relativa a la inspección de servicios sociales de los centros para personas mayores en Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿está realizando la consejería alguna investigación para comprobar el trabajo de los servicios de inspección de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía desde el inicio de la legislatura?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Efectivamente, señoría, en función de..., en virtud de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, compete a esta consejería todas las funciones de inspección. Y esta función inspectora es llevada a cabo por la Inspección de Servicios Sociales, que tiene como objetivo contribuir al buen funcionamiento del sistema de servicios sociales de Andalucía. Desde el pasado 15 de marzo, fecha en el que entró en vigor el estado de alarma, la actividad desplegada por la Inspección de Servicios Sociales ha sido ingente y muy variada. Desde los primeros días, todos los centros y entidades, fundamentalmente de personas mayores y discapacidad, han estado en contacto a cualquier hora del día con el personal inspector acerca de infinidad de cuestiones, ha dado respuesta a la inspección en todo momento, acompañando, asesorando, impulsando el cumplimiento de los requisitos. Se han realizado también actuaciones de carácter extraordinario y numerosos informes técnicos. Le puedo decir que ha sido un total de 25 actuaciones extraordinarias, 22 informes de la Inspección Central, 19 realizados por actuaciones en inspecciones presenciales en muchísimas residencias, que tengo aquí todo el listado, 14 informes de inspección no presencial, con un total de también de 2.867 contactos telefónicos. También 1.081 contactos telefónicos y telemáticos, de asesoramiento a todos los centros, entidades y Administraciones. Es..., hay que destacar el 54% de carácter, por ejemplo, sanitario, en materia de test, medidas preventivas, de aislamiento... Toda esta labor inspectora ha desembocado en más de 207 estudios

de ratio de personal y en seis expedientes sancionadores; cuando han sido necesarios, se han realizado según la normativa establecida.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora consejera.

Desde Vox no dudamos en ningún momento del trabajo que han realizado los profesionales dedicados al cuidado y mejora de nuestros mayores durante la pandemia; una labor volcada más en la labor social y de ayuda mutua que en su propio bienestar.

Y no quisiera olvidarme tampoco de otras residencias de carácter específico como las dedicadas al alzhéimer y otros tipos de dolencias que afectan a nuestros mayores. Todos ellos han tenido un trabajo muy duro, y que en muchas ocasiones se han visto olvidados, de alguna manera, por parte de la Administración.

Señora consejera, agradecemos su trabajo, que sabemos ha sido muy importante, aunque nos preocupa mucho que este Gobierno no haya podido estar a la altura en materia de inspección en los servicios sociales. Entiéndalo: nuestro interés está en que la Administración autonómica llegue siempre antes que la Justicia. Y con ello, pongo el foco en las residencias de ancianos de Alcalá del Valle, donde la denuncia pública del médico que ha gestionado la pandemia desde dentro —que, por cierto, ha tenido que abandonar el pueblo ante las presiones del alcalde, de Izquierda Unida— ha derivado en la apertura de un procedimiento penal, junto a otras dos informativas de diferentes residencias de la provincia de Cádiz.

Señora consejera, exija cumplir el plan general de inspección de servicios sociales. Es más, le pedimos que lo refuerce aún más ahora, porque no podríamos entender que los posibles rebrotes de coronavirus puedan entrar de nuevo en nuestras residencias, aunque parece que lo duro de la pandemia ha pasado. Aún existen residencias de mayores, como la residencia comarcal de personas mayores de Vélez Rubio, donde sus usuarios o trabajadores han dado positivo hace algunos días.

Desde Vox, como ya sabe, siempre trabajamos por la protección de los más débiles y, en este caso, nuestros mayores, que lo dieron todo por nosotros, y nos necesitan ahora más que nunca.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Si no les importa a sus señorías vamos a alterar el orden de las preguntas, a petición del Grupo Popular, ¿vale? Vamos a adelantar una pregunta, si no les importa. Vale, gracias.

11-20/POC-001274. Pregunta oral relativa a subvenciones a las organizaciones sociales andaluzas

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues la pregunta es relativa a las subvenciones a las organizaciones sociales andaluzas. Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta. Y gracias a sus señorías por permitirme alterar este orden de preguntas.

Señora consejera, hace unos días denunció al tercer sector que el Gobierno de España pretende hacerle un recorte de catorce millones y medio de euros, en lo que todos comúnmente conocemos como el 0,7; es decir, esa casilla que en la declaración de la renta, cuando la hacemos, la marcamos para que ese 0,7% se destine a fines sociales. Hace un tiempo se ha cambiado el sistema de gestión de ese tipo de ayuda social —que, insisto, procede de todos los contribuyentes de nuestro país—. Anteriormente, lo gestionaba el cien por cien el Gobierno de España, y desde hace tres años lo gestionan el 80% las comunidades autónomas y el 20% el Gobierno de España.

Sin embargo, este año, según denuncia el tercer sector, se recorta en 14,5 millones ese montante estatal que tiene que gestionar el Gobierno de España, y destinarlo a los proyectos sociales que se soliciten, de ámbito nacional.

Consejera, en este momento, y nos..., lo llevamos hablando mucho tiempo, el esfuerzo de las organizaciones sociales, en una situación en la que se han extremado las situaciones de vulnerabilidad de las familias, pues está siendo muy grande. Nosotros no entendemos cómo, cuando más lo necesitan, se les recorta esta cantidad, cuando se está atendiendo a más familias, a más familias que nunca.

Y nosotros traemos esta pregunta aquí, aunque usted no es competente a nivel estatal, porque existen muchas organizaciones sociales andaluzas, que trabajan en Andalucía, que sí se van a ver afectadas por este recorte que pretende hacer el Gobierno de España de las subvenciones para políticas sociales.

Por tanto, nosotros hoy le queríamos preguntar, ya que usted ha estado en contacto permanente con la Mesa del tercer sector y con todas las organizaciones que han estado colaborando activamente en nuestra tierra por la pandemia, cómo desde la consejería percibe usted que les puede afectar a las organizaciones sociales andaluzas, y por tanto a las familias andaluzas, ese recorte que ha impuesto el Gobierno de España en las subvenciones del 0,7.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Efectivamente, esa asignación tributaria del 0,7, una medida que ya está consolidada, constituye una vía esencial para la financiación de las actuaciones de interés general por las entidades del tercer sector. Hasta 2016 —como usted sabe— la gestionaba la Administración central, y fue en 2017 cuando la podían gestionar las comunidades autónomas en el tramo autonómico que nos corresponde.

Tras las primeras bases reguladoras en 2017, hubo una segunda, en 2018, que queremos además mejorar la transparencia y la información con unos próximos cambios en esa orden.

También —como usted ha dicho, señoría—, nosotros nos hemos reunido todas las semanas durante esta pandemia con la Mesa del tercer sector, todas las semanas. Y sí nos han transmitido el malestar, sobre todo por el desconocimiento, la ignorancia. Es más, en la Conferencia Sectorial donde se anunció, con el ministerio, donde se anunció esta medida, este recorte, fueron muchas las comunidades autónomas que, ante lo inesperado y ante la falta también de consenso, de diálogo, de escucha —como han tenido con el tercer sector— que también se lo han encontrado de una forma inesperada, y hemos recibido muchas cartas en este sentido.

A nosotros a nivel autonómico no nos afecta, pero sí es cierto que muchas de todas estas entidades, que son a nivel nacional, van a ver mermados sus recursos de mantenimiento y de personal de una forma considerable.

Son muchas las quejas que nos han ido llegando. Nosotros los apoyamos, nos solidarizamos, pero lo que más nos preocupa —y se lo hemos hecho llegar— tanto al ministerio como al tercer sector es que era necesario antes de tomar esas medidas de forma unilateral, algo a lo que nos tiene acostumbrado el Gobierno central, sobre todo en esta pandemia, pues, haber tenido una Mesa de diálogo con el tercer sector y con todas las comunidades autónomas. Que todas, en definitiva, hemos corroborado que era importante escucharlos y establecer primero un consenso y escuchar las necesidades y lo que supone este recorte para las entidades, que tienen —quiero recordar— un trabajo esencial tanto a nivel nacional como en la comunidad autónoma.

Por eso, nos hemos estado reuniéndonos todas las semanas, tanto con las entidades del tercer sector, con todas las patronales, con todos los agentes sociales, porque es fundamental el diálogo social. Si lo perdemos y tomamos este tipo de decisiones, de forma unilateral, no sabemos la envergadura y los efectos negativos que pueden tener.

Y la verdad es que lo necesitamos, y ahora más que nunca tenemos que trabajar unidos, sobre todo, personas que están luchando y trabajando con los más vulnerables y los más necesitados, como son las entidades del tercer sector. Desde aquí, le quiero lanzar también y enviarle nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento, y en Andalucía han tenido una labor esencial, y la siguen teniendo, sobre todo en esta importante crisis.

Y eso es, hasta ahí, lo que le puedo contar. Pero bueno, en Andalucía, sí les digo que a nosotros no nos va a afectar, porque el presupuesto es el mismo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001171. Pregunta oral relativa a la protección de las víctimas de trata y explotación sexual

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Ciudadanos, es relativa a la protección de las víctimas de trata y explotación sexual.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta, y bienvenida a esta comisión.

Señora consejera, muy buenos días.

Cualquier crisis siempre castiga a las personas más desfavorecidas. Eso, desgraciadamente, siempre es así, y encima, la crisis es de la envergadura de la que estamos viviendo, en la cual existe una crisis sanitaria, económica y social, pues, las consecuencias pueden ser desgarradoras, ¿no?

Sobre colectivos desfavorecidos y sus necesidades, conoce usted bastante, señora Consejera. La hemos visto a lo largo de toda esta pandemia, a usted, a su equipo, a pesar del confinamiento, intentando estar en todos sitios, en todos los frentes, intentado poner encima de la mesa todo tipo de ayudas e iniciativas para intentar ayudar —valga la redundancia— a aquellos colectivos que peor lo estaban pasando.

Si existiera una pirámide en cuanto a colectivos desfavorecidos, sin duda alguna, que en uno de los lugares de máxima dificultad estarían las mujeres víctimas de trata. Mujeres y en muchísimos casos niñas, que se encuentran en privación de su libertad, maltrato, vejaciones, explotación sexual, etcétera.

Una sociedad como la nuestra, que aspira a ser una sociedad justa, no puede mirar nunca hacia otro lado, y en estas situaciones, con este tema, muchísimo menos.

Por eso me gustaría preguntarle, señora consejera, qué tipo de medidas que han puesto, usted y su consejería, están llevando a cabo en estos momentos, para tratar de ayudar y proteger a las mujeres y niñas víctimas de trata y explotación sexual.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, la semana pasada presenté al Consejo de Gobierno un Informe sobre la adaptación en Andalucía del Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis 2019, con medidas adicionales dirigidas a víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución.

El objetivo de este plan era coordinar las medidas y los recursos existentes para velar por la protección de las mujeres y niñas en dicha situación, ante la crisis sanitaria, y además, hemos trabajado con un protocolo específico de información.

En base a esta recomendación, y propuesta del Gobierno central, el Instituto Andaluz de la Mujer ha elaborado un documento que establece un itinerario de atención a las víctimas de trata. El IAM ofrecerá información a través de los ocho centros provinciales, del teléfono 900, de su página web y las redes sociales, y también se desarrollará, por primera vez, un protocolo específico de información de aplicación en todos los centros del IAM.

Se transmitirá esa información, en el caso de las llamadas o consultas de víctimas de trata, se dará toda la relación de teléfonos, de entidades y ONG especializadas, actualizadas, con todos los recursos habitacionales y todos los recursos que puedan disponer. Y además, se pondrá en activo un procedimiento de intervención y de atención. De este modo, se garantiza la orientación, la información y atención sobre los derechos y los recursos de estas víctimas. También se informa de las alternativas —como digo— de todos los recursos habitacionales de urgencia existentes en Andalucía, de las ONG y demás entidades.

Para ello, el IAM ha realizado un análisis de partida para la actualización de las redes de entidades y asociaciones especializadas, en consonancia con el plan estatal, pero además hemos añadido todas las ONG que tienen plaza residencial y pisos tutelados en Andalucía, y las que trabajan con nosotros en las subvenciones que les son otorgadas. Tienen que revisar los protocolos sanitarios frente a la COVID, con medidas de seguridad. También, tanto las reconocidas por el Ministerio de Igualdad, como todos los recursos que tienen de carácter asistencial, se han comunicado a la Conferencia Sectorial del ministerio, para que también puedan autorizarlas, porque van a hacer la acreditación, estas entidades van a estar utilizadas para hacer la acreditación de víctimas de trata.

Por lo tanto, todos los esfuerzos, trabajando conjuntamente con el Gobierno andaluz, con el Gobierno de España —como no puede ser de otra manera— para sumar esfuerzos en la mejora y la coordinación y para combatir la violencia de género, en este caso, esta gravísima violación de los derechos humanos fundamentales.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001172. Pregunta oral relativa al refuerzo de personal

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número tres, relativa a refuerzo personal. Proponente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la portavoz, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Y me uno a la bienvenida de mi compañero, el señor Pozuelo, bienvenida a esta comisión.

Consejera, no cabe la menor duda de que, durante esta crisis, con esta pandemia de la COVID-19, se han hecho desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de la que usted es titular, un enorme esfuerzo para dar soluciones efectivas y, además, atender a todos los colectivos que, por la crisis —como digo— de esta pandemia, podían estar en una situación mucho más vulnerable de lo que habitualmente lo están. Eso a nosotros no nos cabe la menor duda.

Especialmente nuestras personas mayores, que son un colectivo —como digo— muy vulnerable, personas mayores, personas con discapacidad intelectual, personas en riesgo de exclusión social. Y sé que —como le digo al principio— ha hecho desde su consejería un enorme esfuerzo, y ha redoblado ese esfuerzo para que puedan ser atendidas con un número importante en la consejería para que hubiera un refuerzo de personas tanto en teleasistencia, como en los distintos departamentos de la consejería, se pudieran atender a estas personas que —como digo— están en una situación complicada, complicada por esta pandemia.

No solamente —ya le he dicho— he pasado por personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, que nos ha preocupado muy mucho —ya le digo—, menores, menores extranjeros no acompañados. Es decir, que ha habido una batería de iniciativas, y su consejería —como le digo— no ha estado a espaldas de las necesidades. Al contrario, ha sido diligente y ha hecho —como le comentaba— un esfuerzo en que todos los servicios hubiera el personal que se necesitaba para poder atenderlo.

Por tanto, consejera, mi pregunta es la siguiente: ¿qué medidas relativas a ese esfuerzo de personal se ha hecho desde su consejería?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias presidenta.

Como sabe, señoría, el Gobierno andaluz ha actuado con determinación y eficiencia durante esta crisis sanitaria. Y desde la consejería que dirijo nos hemos anticipado a los acontecimientos que han ido sucediendo con medidas preventivas y proactivas, bajo las indicaciones siempre de las autoridades sanitarias. Hemos tomado además diversas iniciativas para paliar la posible falta de profesionales de los centros residenciales que se pudieran dar en altos porcentajes por baja de incapacidad temporal.

Respecto a los centros de mayores, que ha sido una de nuestras grandes preocupaciones, se estableció mediante un formulario web un seguimiento del porcentaje de las bajas por incapacidad temporal, con el fin de evitar que se produjeran riesgos en la continuidad del servicio o un posible incumplimiento de la normativa.

Junto a ello, hemos articulado con el Servicio Andaluz de Empleo un nuevo procedimiento de intermediación para agilizar la tramitación de la oferta pública de empleo, eliminando trabas burocráticas y simplificando los tiempos de tramitación. Gracias a esta medida, hemos optimizado la búsqueda de personal, tanto en el sector de personas mayores como en todos los sectores, y garantizando el servicio y la calidad. Y han sido contrataciones de..., en 24 horas se ha sustituido completamente ese servicio.

También, con el fin de evitar una posible migración masiva de trabajadores sanitarios que ocupan puestos en residencias de mayores del Servicio Andaluz de Salud, hemos conseguido acordar con este organismo no solo que no les penalicen sino que les puntúe como si se hubieran incorporado, en el caso de que este los reclame y no se incorporen a la sanidad pública.

Por otro lado, dentro del plan de contingencia, se ha reforzado el personal de los centros residenciales y de los centros de protección de menores mediante la reasignación de personal de la Consejería de Igualdad y de la Consejería de Educación y Deporte que no podían ocupar sus puestos por estar cerrados los centros. Me refiero a personal de cocina, de limpieza, medicina, auxiliares, de todos estos centros educativos, de centros de participación activa. Y han sido distribuidos en centros de menores, en centros de personas mayores, para que no faltara en ningún momento personal. Le puedo decir que tanto las incorporaciones... Como he dicho, han sido en 24 horas, un total de 245 trabajadores y trabajadoras por la vía de resignación y un total de 956 por la vía de contratación exprés. Pues 1.200 trabajadores que han permitido garantizar la continuidad y la calidad del servicio, evitar incidencias y mayores riesgos a estos colectivos.

No sé si se puede imaginar el trabajo ingente, complicado, que ha sido esto para nuestros trabajadores, para nuestros directores generales, para el funcionariado, al que aquí quiero agradecer; pero la verdad es que sí se ha conseguido y no ha faltado personal en los centros.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001198. Pregunta oral relativa a los recortes en el presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a los recortes en el presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, la crisis generada por el COVID-19 ha puesto de manifiesto que las fronteras no sirven para detener un virus. Y que, pese a que nos amenaza a todos por igual, tiene consecuencias mucho más graves para aquellas personas que son pobres, que están desprotegidas, aquellas personas más vulnerables, aquellas personas refugiadas, aquellas personas desplazadas.

Y, pese a esta situación, usted ha anunciado un recorte del 42% en los fondos de cooperación, en los fondos de solidaridad internacional. Va a llevar la cooperación de Andalucía a 15 millones de euros, unos mínimos históricos. Cualquiera pudiera pensar, señora consejera, que usted pretende dismantelar la política de cooperación para el desarrollo.

Las modificaciones presupuestarias para atender las necesidades provocadas por esta crisis no pueden realizarse a costa de los más débiles. Y además, señora consejera, es que usted no puede hacerlo. Hoy le traigo el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 10, que fija los objetivos básicos de la comunidad autónoma, dice: «La cooperación internacional será uno de los objetivos para contribuir al desarrollo solidario de los pueblos». Pero es que también en el artículo 245 dice textualmente: «El pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados, promoviendo un orden internacional basado en una más justa redistribución de la riqueza». Es nuestro Estatuto de Autonomía, usted no puede saltárselo y tomar estas decisiones que ha tomado. No se trata de la voluntad política que quiera tener el Gobierno en una determinada materia, en este caso usted tiene un mandato estatutario que cumplir.

Y de forma paralela a que acepte estos recortes, usted se suma a una declaración autonómica que reivindica la cooperación internacional ante el coronavirus. Fíjese qué contradicción, señora consejera: recorta en un 42% los fondos de cooperación que destinamos al desarrollo, a la solidaridad internacional, mientras se pone en la foto diciendo que Andalucía será solidaria y que se suma a esta declaración institucional. Nos gustaría saber de esta aportación de 2,4 millones de euros, una aportación prácticamente irrisoria, permítame utilizar este término, cuánto va a poner Andalucía.

Señora consejera, nosotros le pedimos que recapacite, que no recorte en aquellos fondos de cooperación, en personas vulnerables que, de verdad, lo necesitan, estas personas desprotegidas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Entendemos que no se quiera quedar fuera de esta foto de las comunidades autónomas, pero recapacite en esta decisión y no proceda a realizar estos recortes.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias presidenta.

Volvemos a hablar de lenguaje y de vocabulario: una cosa es recorte y otra se llama reajuste y reprogramación.

Ya lo he explicado antes y no voy a insistir. Le voy a hablar de los recortes, que también estaban en el Estatuto de Autonomía en aquel momento —me imagino—, y esos 65 millones del año 2010 al 2014 —que, por cierto, gobernaba Izquierda Unida con el PSOE— y también del 2011 al 2012, de 17 millones. Esos son recortes porque no se volvieron a recuperar.

También le digo que si le parecen irrisorios los 15 millones en una época de pandemia y de crisis —que hemos hecho el esfuerzo y vamos a seguir haciéndolo y vamos a seguir aumentando—, también le parecerán irrisorios los cuatro millones que invierte Extremadura en cooperación internacional, o los 2,9 de Aragón. Por lo tanto, no es un tema ideológico, porque creo entender que estas dos comunidades pues las gobiernan gobiernos socialistas. Por lo tanto, no es un tema ideológico en ningún momento, es una reprogramación, un reajuste. Y el Estatuto Autonomía también se lo tenían que haber aplicado en ese recorte del año 2010 al 2014.

Pero le digo más, fíjese lo que nos importa la cooperación internacional que la cooperación internacional no son solamente subvenciones, es mucho más.

Pero le digo además lo que nos encontramos en una reunión con la coordinadora de ONG: 25 millones bloqueados de cooperación internacional en el año 2019, nos encontramos de años anteriores. ¿Qué implica eso? Se lo explico, señoría. Implicaba que estaban bloqueadas las subvenciones, no podían continuar. Y nos explicaba una cooperante de una ONG en países del tercer mundo, donde tenemos los socios, que empezaban un proyecto —un proyecto que podía ser de infraestructuras de agua, por ejemplo—, bloqueaban las subvenciones y ya no lo podían seguir ejecutando, y se echaba a perder todo el dinero que había y el proyecto no se acababa. Eso pasaba en la Agencia de Cooperación Internacional.

Pues bien, con un plan de choque, con una política de eficiencia y de eficacia de la dirección actual de la agencia, hemos conseguido desbloquear 25 millones. Porque no consiste en la cantidad de dinero, sino en el dinero que se está recuperando y en la calidad de los proyectos. Pues bien, tenemos 100 millones ahora mismo en cooperación internacional funcionando. Este año, en 2019, hemos hecho el récord de los 300 expedientes en funcionamiento, ejecutados y justificados. Porque insisto en que hay que justificar. No había transparencia en absoluto, no se terminaban los proyectos, no se justificaban y, al final, acababan a la basura. Es más del 80% de lo que se hizo en 2018, que no llegaban ni a 96 proyectos y expedientes resueltos. Yo le solicito también que investigue eso porque es muy interesante.

Y le digo más, de cooperación directa tenemos desde el año 2004 rescatando proyectos inacabados. En Marruecos ya hemos recuperado seis millones, de 2004, de proyectos que tenían que haber estado acabados en dos años, sin acabar, sin justificar. Estamos rescatándolos para seguir trabajando en política.

Pero le digo como le dije antes, la política de cooperación internacional desarrollada por esta agencia no es solamente subvenciones. Y tienen que entender la comprensión que hemos esperado y hemos solicitado en esta difícil situación, porque para nosotros es fundamental. La pandemia es global, tenemos que atender a los países que más nos necesitan, es un problema de salud pública. Y solamente con la solidaridad y cooperación podremos salir adelante.

Pero es que, además, también es transferencia de conocimiento. Estamos participando en todos los foros, en *webinars*, con ONU, con convenios con la Organización Internacional del Trabajo contra la explotación infantil, con FAMSÍ. Después de cinco años sin convocarse, cinco años, hemos reactivado el consejo y la comisión de la agencia. No contaban con los agentes sociales ni los municipales ni las ONG; no dialogaba ni consensuaba con ellos, quizá porque tenían mucho que ocultar y poca transparencia.

Por lo tanto, yo creo que estamos haciendo un trabajo. Yo aquí, de verdad, valoro muchísimo el trabajo de la Agencia Internacional, lo que ha hecho durante el año 2019.

Infórmese de todo esto que hemos hecho, porque le puedo decir que es la realidad. Estamos pidiendo comprensión en estos difíciles momentos, estamos reprogramando 700 millones, como usted también sabe, vamos a reprogramar fondos europeos, esperamos el Fondo del Estado. De esto tenemos que salir todos juntos y ha habido necesidades y urgencias para poder hacer esto, pero en ningún momento estamos en contra de la cooperación internacional, lo he dicho, y lo aclaro. Y hemos firmado este acuerdo todas las comunidades autónomas, incluida...

Y, además, la Agencia Andaluza de Cooperación es un modelo y un ejemplo de buenas prácticas, como así nos lo ha reconocido la Agencia Estatal de Cooperación.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001207. Pregunta oral relativa a las medidas para favorecer la conciliación en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también el grupo proponente es el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a las medidas para favorecer la conciliación en Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En buena medida, este debate lo hemos tenido en la comparecencia anterior, pero voy aprovechar para afinar y concretar un poco en las medidas respecto a la conciliación.

Antes lo decía la señora Márquez: efectivamente, las feministas tenemos que ser incómodas, y no hay que tener ningún problema en denunciar aquello que no se está haciendo bien. Yo no lo tengo, desde luego, en señalar que, evidentemente, las medidas que se han tomado para afrontar la crisis del coronavirus han estado fundamentalmente centradas en el ámbito de lo productivo, y no tanto en relación a los cuidados. Y ha sido así por todas las Administraciones, y no tengo ningún problema en decirlo. Pero es verdad que aquí estamos hoy para hablar de las medidas de su Gobierno y de las medidas de la Junta de Andalucía.

Hablábamos antes de reducción de jornada, y me decía usted que era una medida que podría resultar en buena parte regresiva. Evidentemente, si supone una merma de salario y los ingresos de las mujeres. Ahí estamos de acuerdo, pero ha obviado que yo le he explicado que para mí una reducción en la jornada laboral debe ir acompañada necesariamente, evidentemente, de una renta o de medidas de compensación, de forma que, en ningún caso, una reducción de jornada suponga una merma de los ingresos.

Le vuelvo a preguntar si contemplan, desde su Gobierno, algún tipo de medidas al respecto.

En segundo lugar, ante la desaparición de dos vías fundamentales, dos recursos fundamentales con los que contaban las mujeres —centros educativos y cuidados por parte de los abuelos y abuelas, que, como sabemos, vienen a suplir, otra vez en el ámbito de lo privado, las carencias de respuesta desde lo público para afrontar los cuidados—, frente a la realidad de la ausencia de estas dos vías de solución, ¿qué proponen desde su Gobierno? ¿Qué medida específica y concreta, y para la urgente y para la inmediatez, para dar respuesta a esta discordancia entre el cierre de centros educativos, por un lado, y la vuelta, el regreso a la actividad productiva?

El teletrabajo —se lo decía antes— no es, desde luego, la única medida que podemos tomar al respecto —es la única, insisto, que veo más desarrollada por parte de su consejería, o de su Gobierno (en realidad, de la Consejería de Empleo) al respecto—, porque, evidentemente, deja fuera a la mayoría de mujeres que se emplean en sectores vinculados a los cuidados, como hemos hablado anteriormente, o vinculados a los servicios —turismo, hostelería, etcétera—, que, evidentemente, no se pueden hacer a través del teletra-

bajo. ¿Qué pasa con todas esas mujeres, que son la inmensa mayoría de las que se emplean en el mercado de trabajo?

Y, por último, respecto a la garantía de renta, aprovecho mi intervención también —porque está relacionado, evidentemente, con la con la garantía de renta también para las mujeres— para que..., si puede aclarar la situación de incertidumbre en la que se encuentran las personas solicitantes de la renta mínima de inserción y que querían acogerse a la nueva medida del ingreso mínimo vital, en relación a la circular que ha mandado el director general de Servicios Sociales de su consejería y que ha generado muchísima incertidumbre. Porque vemos que podría incurrir en una vulneración de la necesaria compatibilidad entre estas dos prestaciones.

Lo que nos hemos encontrado, a través de esa circular que han enviado, es que podrían ustedes incumplir esta compatibilidad entre la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital.

Le ruego también si me lo puede aclarar en su intervención.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Ya hemos hablado de algunas de las medidas. Vamos, y creo que estamos completamente de acuerdo en que la conciliación es fundamental y que hay que empezar por los cambios normativos. Yo insisto: los cambios normativos de la equiparación de permisos de maternidad y paternidad es fundamental, porque es la única manera de conseguir la corresponsabilidad.

Pero, además, otra medida importante, si queremos realmente esa corresponsabilidad padres-madres, no entendemos tampoco por qué votaron en contra de las custodias compartidas. No sabemos por qué los padres no pueden ser también educadores de sus hijos cuando existen situaciones de divorcio o de separación. En fin, esa es otra medida de corresponsabilidad; por lo tanto, hay mucha incongruencia ideológica.

Como ya le he dicho, tenemos..., estamos desarrollando el I Plan de Conciliación. Ya se han tomado las primeras medidas, para apoyo a mujeres que tienen dependientes a su cargo; se les va dar un apoyo, un recurso familiar. Lo pueden solicitar en los servicios sociales, en las delegaciones de Igualdad; es un recurso que está aprobado.

También, al nivel de la Consejería de Empleo, se ha realizado, como usted bien ha dicho, el incentivo a las empresas que fomenten el teletrabajo.

También se están realizando, por la Consejería de Hacienda, por todas las consejerías, estamos haciendo estos planes, que estamos ultimando.

Era una asignatura pendiente, no se había hecho nada. La red de empresas conciliadoras cada vez tenemos más; se están implicando y es necesario ese plan de conciliación.

En ese plan de conciliación es donde se pueden contemplar las medidas que usted ha dicho, señoría, de que se flexibilice, de que se hagan complementos salariales, de que se tomen esas medidas de conciliación. Hay que avanzar, insisto, con las empresas, de mano de las empresas, que le puedo decir que sí están por la labor de funcionar y de actuar en ese sentido.

La Consejería de Educación tiene todos los planes ya, que es el cero-tres, que tenemos que ampliar, que tenemos que hacer gratuito. En esa línea se está trabajando; todos los comedores, las aulas matinales, las actividades extraescolares... Y ahora, con más motivo que nunca, tendremos que estar preparados para nuevos rebrotes y estar estableciendo protocolos y nuevas medidas, porque esta situación no se había vivido nunca y, evidentemente, para un posible rebrote —que ojalá no pase y tengamos de nuevo un confinamiento—, actuar ya con muchísima más previsión y planificación para poder atender a los niños y niñas andaluces.

Por lo tanto, también estamos haciendo un estudio con la Universidad de la incidencia de la salud en las mujeres; me parece muy interesante también de esta..., la elaboración de este informe, de lo que implicaría para la..., que no se concilie, y la carga que han tenido también durante este confinamiento.

Y una guía informativa sobre todas estas medidas y ponemos a disposición de todas las empresas el Programa Equipa, del IAM, donde se asesora para los planes de igualdad y conciliación a todas las empresas.

Con respecto a lo que me pregunta, yo le puedo decir que yo creo que ha sido una mala interpretación de esta carta, que no es [...] en ningún momento. Vuelvo a insistir, ahora mismo, como está constituida la renta mínima, es incompatible con el ingreso mínimo vital. Tenemos que hacer inmediatamente un cambio normativo para quitar el sentido de subsidiario y poder hacerlo hacer compatible; eso es absolutamente fundamental. No solamente pasa en nuestra comunidad autónoma, pasa en otras comunidades, y esto es lo que nosotros esperábamos del ministro, que nos diera la flexibilidad para poder hacerlo de una forma rápida. Lo vamos a hacer de una forma rápida, para no causar ningún perjuicio a ninguna familia, pero tenemos que hacer el cambio normativo.

Ahora mismo, se solicita el ingreso mínimo vital, que lo soliciten sin ningún problema, como lo van hacer, pero ahora mismo es incompatible con la renta. Claro, ahora lo que tenemos que hacer es el cambio legislativo, para hacerlo compatible. Nosotros lo vamos a hacer compatible con la renta mínima, sin ningún problema, para que no haya ningún perjuicio.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001223. Pregunta oral relativa a la residencia de personas mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, en Zalamea la Real (Huelva)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la residencia de personas mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, de Zalamea la Real, Huelva, del Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Pues, efectivamente, recuerdo que me comprometí con usted a atenderla, y ese era nuestro objetivo. Pero tiene una capacidad máxima para veintinueve plazas; tiene veinte plazas concertadas. Y la verdad es que me ha sorprendido mucho que la entidad titular de este centro, la Asociación de la Residencia de Mayores Don Manuel Cirilo, que es privada, presentara el 15 noviembre de 2019 una oferta en el procedimiento de veinte; no ha solicitado el aumento. Y, de hecho, nuestro director general de Mayores estuvo hablando con el alcalde y le animó a que influyera, de alguna manera, a que pudiera solicitarlas, que no tenemos ningún problema en ampliarle las plazas, pero no lo ha solicitado. Y la entidad titular es privada y la única vía para poder ampliar las plazas es a través del concierto social.

Yo le pido que usted intermedie, de alguna manera; nosotros no tenemos ningún problema en ampliar las plazas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Usted dice que es una residencia privada. Es verdad, señora consejera, a mí me gustaría hacerle un matiz: es una residencia que nace de una reivindicación ciudadana, de un pueblo, como es Zalamea, que se pone de acuerdo para reivindicar la dignidad de las personas mayores de su pueblo y de la zona, y que a través de una asociación constituyen esta residencia, que además tiene el cariño, el respeto no solo de Zalamea, sino de toda la cuenca minera de la provincia de Huelva.

Usted sabe, señora consejera, que, en este tema especialmente, mi grupo y yo no hemos querido polemizar ni confrontar políticamente con su Gobierno, porque el interés que hemos tenido en todo momento es que el compromiso que había del anterior Gobierno del Partido Socialista de aumentar en cinco plazas el concierto de esta residencia se hiciera efectivo. Usted dijo el 27 de febrero de 2019 que, efectivamente, contemplaba una ampliación de 300 plazas a nivel andaluz, y que esto iba a ser una realidad, que estas cinco plazas iban a ser una realidad. Y el Parlamento de Andalucía aprobó en abril de 2019 que en el primer semestre del año pasado, no ahora, no ahora, que usted dice que no ha solicitado la residencia en junio de 2020. No, no, usted dijo que en el primer semestre de 2019 la Junta de Andalucía iba a concertar estas cinco plazas. Pero no solo lo dijo usted, que está aquí recogido en el *Diario de Sesiones*, lo aprobamos todos los grupos políticos por unanimidad, todos. Entonces, no se entiende que más de un año después ustedes no hayan cumplido su palabra, y que esta residencia que, como bien dice, tiene una capacidad máxima de 29 plazas, que ahora mismo están ocupadas 20, y que hay un compromiso de aumentar esas cinco plazas por su parte, pero no ahora, desde el año pasado.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo creo..., de verdad que lo siento muchísimo, señoría, pero es que yo creo que tiene que repasar el tema del concierto social. Es que no depende de nosotros, tiene que solicitarlo la entidad. Lo siento muchísimo, es así.

Otra cosa son las públicas, que, como bien sabe, nosotros el año pasado ya hemos aumentado 200 plazas públicas que nos comprometimos. Por cierto, 26 plazas públicas en cuatro años anteriores, solamente, se abrieron. Y han sido 200 en el año 2109. Estamos hablando del concierto social que lo tenían que haber pedido, del año pasado, y no lo han solicitado. Hablamos con el alcalde, para que convenciera a la entidad. Es una entidad privada. Es que si fuera del ayuntamiento no habría ningún problema, pero es que no es del

ayuntamiento, ese es el problema. Es un problema administrativo, y le ruego que lo solucione y que se lo aclare a la entidad. O que si necesita, de verdad, cualquier tipo de consulta o asesoramiento, estamos a su disposición a través de la Dirección General de Personas Mayores.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001225. Pregunta oral relativa a la atención social de apoyo a las entidades de alzhéimer

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta también del grupo del Partido Socialista, relativa a los programas para la atención, acogida e inserción... No, perdón. A la atención social del apoyo a las entidades del alzhéimer.

Tiene la palabra el portavoz..., la portavoz, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Tenga por formulada la pregunta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien.

Pues sí, el apoyo a las entidades de alzhéimer es absoluto. El Gobierno andaluz ha intensificado la interlocución continua con las entidades representantes del colectivo de las personas afectadas por alzhéimer y sus familias. La consejería que dirijo, junto a la Consejería de Salud también, han desarrollado la Estrategia Alzhéimer 2020, en cuya colaboración ha colaborado también la confederación, con sus necesidades, demandas y peticiones, con un abordaje multidisciplinar, intersectorial e integrador, para la atención integral de las personas y el apoyo a las personas cuidadoras. Además, desde la consejería se han articulado líneas de subvenciones, la línea 9, de subvenciones institucionales para personas mayores, que ha sido beneficiaria con 11.293 euros, y del 0,7, con 1.400.000. Respaldo absoluto y evidente, y reconocimiento total para estas entidades.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, le tomo la palabra, y también se la va a tomar la Confederación Andaluza de Federaciones y Asociaciones de Alzhéimer, que han presentado alegaciones a ese proyecto de convocatoria de nueva orden de subvenciones, donde ustedes eliminan cualquier ayuda a las asociaciones de alzhéimer. Haga-

selo mirar. Porque todas las asociaciones de alzhéimer de Andalucía, y también la FOAM, la Federación de Mayores, han presentado alegaciones a esta orden. Porque ustedes eliminan absolutamente toda la convocatoria de ayudas.

Además, es curioso, han eliminado los programas de pacientes de alzhéimer y otras demencias, han eliminado todo lo que tiene que ver con el apoyo y la rehabilitación desde la fase inicial de demencia, todas las actuaciones de carácter preventivo, todo el apoyo a familiares y cuidadores, incluidos los profesionales, todas esas líneas que existen... Por cierto, no ha sacado tampoco la convocatoria de este año. Espero que anuncie ahora en su intervención que la va a sacar ya. Y que modifica esa propuesta de nueva orden.

Y sin embargo, consejera, se van a dedicar ustedes al envejecimiento activo, curiosamente a partir de los 55 años. Bueno, me va a permitir la broma, será para que lo podamos utilizar usted y yo cuando se apruebe esta norma. Porque, vamos, parece casi una broma que ustedes quieran trabajar el envejecimiento activo a partir de los 55 años y se carguen, del tirón, absolutamente todo lo que tiene que ver con la prevención, de los cuidados, con el alzhéimer, con las demencias... Señora consejera, yo espero que usted me conteste con rigor y sobre todo con sinceridad. ¿Usted está pretendiendo en esta consejería abandonar todo lo que suene a sociosanitario? ¿Usted está pretendiendo en esta consejería abandonar todo lo que suene a dependencia, porque ahora la Consejería de Salud es la que le ha quitado las competencias? ¿Está pasando aquí lo que está pasando en Madrid y otras comunidades autónomas, que las consejerías de Ciudadanos, que gestionaban servicios sociales, ya no las gestionan? ¿Presidencia y temas relacionados con dependencia, y son las consejerías del PP, de Salud precisamente, quienes se están llevando esas competencias? Eso es lo que parece, consejera. Así que espero que me conteste: ¿van a sacar la convocatoria de subvenciones para alzhéimer como estaba previsto? ¿Van a cambiar la orden que tienen ustedes publicada en el Portal de Transparencia, donde eliminan todo lo que tiene que ver con alzhéimer? Y, consejera, ¿va a seguir usted prestando la atención sociosanitaria en esta consejería, o directamente la ha entregado a la Consejería de Salud y a su socio de gobierno?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Gracias, presidenta.

Rigor. Subvenciones. En 2018, 6.833 euros; 2019, 11.293 de la línea 9 de subvenciones. Y del 0,7, en 2018, 380.000 euros; en 2019, 1.400.000. Ese es el rigor, ahí están los números. Compruébelo, yo creo que usted no tiene los números exactos. El Plan Integral para Personas Mayores en Andalucía, que incorpora también envejecimiento activo, entre otras muchas cosas, es un mandato legal de hace 20 años que ustedes no hicieron. Creo que es muy importante.

Lo sociosanitario. Vamos a ver, el artículo 21 de la Ley de Dependencia habla de que tenemos que tener una coordinación social y sanitaria que ustedes..., nunca se realizó, nunca se realizó esa coordinación. Ahora, afortunadamente, tenemos unos protocolos donde van..., que estaba por ley, coordinarnos con los servicios de atención primaria, enfermería de enlace, pero eso no quiere decir que quitemos la competencia y que deleguemos las competencias. Es que quiero decir que se van a mejorar los protocolos y la atención de nuestras personas mayores con la debida atención sanitaria. Seguimos teniendo los protocolos.

Y se van a convocar las subvenciones, con las bases reguladoras, para dar más agilidad a la tramitación, y se van a convocar ya. Y eso es inminente, en el momento en que el Gobierno central nos diga cuánto nos corresponde y nos dé el plazo. Así que..., más rigor y más claridad no le puedo decir.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001228. Pregunta oral relativa a los programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, llevo toda la mañana escuchándola en un *quejío* constante, lamentándose del pasado, cosas que no hizo el anterior Gobierno, o es culpa de las entidades privadas, o es culpa del Gobierno de España... Señora consejera, es usted consejera de la Junta de Andalucía, consejera del Gobierno andaluz, asuma sus responsabilidades y gobierne para los andaluces. Los andaluces no queremos más *quejíos*, queremos soluciones, consejera, soluciones. Que asuma de una vez por todas su responsabilidad.

Y ahora, encima, se inventa una nueva situación. Ahora habla de reajustes, de malas interpretaciones... Balones fuera, consejera. Yo le voy a hacer una pregunta concreta. Y déjese de eufemismos. Quiero que me concrete y me dé datos concretos, que es su obligación. Aquí no viene usted a criticar al Gobierno de España, a buscar soluciones en terceros. Viene a cumplir con su obligación de consejera del Gobierno andaluz. Y espero que me conteste con objetividad y con rigor, consejera, a la pregunta que le voy a hacer. Y la pregunta en concreto es cuántas plazas se han eliminado a partir del 1 de junio de los programas para la atención, acogida e inserción social de menores extranjeros no acompañados y qué medidas se van a tomar de cara a la llegada de menores este verano.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Nuestro modelo de atención de menores extranjeros no acompañados, que pusimos en marcha el año pasado, es un modelo de calidad y de atención que no existía. No quiero recordar el pasado de hacinamiento, de colchones en el suelo. No quiero recordar el pasado de los abandonos, de las denuncias de la Fiscalía y del Defensor del Pueblo porque los niños estaban abandonados.

Por eso nosotros tuvimos que hacer este modelo, evidentemente, modelo de calidad. Modelo de calidad, que además estamos haciendo en 2020 a pulmón, como usted bien sabe, porque no recibimos ninguna atención ni ayuda por parte del Gobierno. Cuando no es responsabilidad, porque es inmigración y corresponde... Porque si no fuera inmigración y no fuera responsabilidad, no entendemos por qué nos hablan constantemente de hacer esa conferencia sectorial desde el propio Gobierno de España, sabiendo que es un problema donde tienen que ayudar a la solidaridad de las comunidades autónomas.

Es un problema de Estado, es un problema de Unión Europea y de tomar medidas conjuntas, ya que el flujo migratorio de Andalucía, como dicen los datos, es el más alto de toda España. Y ser puerta de entrada no quiere decir que tengamos que soportar en solitario toda la carga. Pero, aun así, lo hacemos. Y lo hacemos porque sabemos cuál es nuestra responsabilidad y nuestro deber legal y moral.

Ningún niño en la calle, ninguna plaza eliminada. Se han reorganizado, se han mantenido dentro de su entorno y además han salido 150 niños con mayoría de edad, a los que les hemos dado recursos de mayoría de edad, también con presupuesto de esta consejería, por valor de 900.000 euros, cuando también se supone que tendríamos que tener alguna ayuda, porque son mayoría de edad y teníamos que tener alguna ayuda.

Por lo tanto, se lo puedo decir más claro, y esos son los datos: ningún niño a la calle, todos a pulmón con autofinanciada de esta consejería. Con un modelo de calidad y atención, que es además modelo en España. El propio ministerio nos ha pedido que tengamos la conferencia y lo expongamos, porque muchas comunidades están interesadas en implantarlo.

Esa es la realidad de Andalucía, ese es el cumplimiento de nuestra responsabilidad. Y le doy más datos, porque dice que no soy rigurosa: en 2018 había 215 recursos de mayoría de edad, en 2019 aumentamos a 484 y súmeles los 150 nuevos recursos de mayoría de edad. Si eso es dejar abandonados a los niños en la calle, pues que alguien me lo explique.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—A ver, consejera. Aquí hay algo que no funciona. O no nos dice usted la verdad o nos está confundiendo. Aquí hay algo que chirría.

Ustedes, el 14 de mayo, les mandan una carta a las entidades y les comunican a algunas de ellas el cese de la ayuda. Se lo comunican el 14 de mayo. Un hecho cierto, que está ahí, irrefutable. Se lo han enviado ustedes, no se lo he enviado yo. No se lo ha enviado el Grupo Socialista ni se lo ha enviado nadie. La consejería se lo ha enviado.

A día de hoy, las entidades, en primer lugar, desconocen cuándo van a cobrar el presupuesto correspondiente al mes de mayo. Lo desconocen, consejera. Y el 1 de junio, usted sabe que se han cerrado recursos

en Málaga y en Cádiz. Y no sabemos cuántos ni cuáles. Era lo que yo le preguntaba, y me dice que cero. Entonces aquí hay alguna información que es totalmente errónea: o usted nos está mintiendo, o yo los datos que tengo son erróneos. Y entonces, ojo, usted ha dicho que cero, ha dicho cero, consejera, ha dicho que ninguno. Y la pregunta era muy clara: ¿cuántas plazas se han eliminado?, ¿cuántos trabajadores se han quedado en paro?, ¿cuántos chicos han cumplido la mayoría de edad y están en la calle?, ¿cuántos hay hacinados en macrocentros?, ¿a cuántos se les ha cambiado de municipio, de centro educativo?

Y sobre todo, consejera, me interesa, les interesa a los andaluces conocer qué va a hacer la consejería ante esto. Esto está ocurriendo, consejera, está ocurriendo y es una realidad. Y usted debe darle respuesta. Consejera del Gobierno andaluz, no es usted, con todo el respeto, una desconocedora de la situación, una tercera que ha caído aquí. Ya lleva un año y medio de gobierno. Respuestas, consejera, respuestas. No vale mirar al Grupo Socialista...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ HARO

—No vale mirar a la oposición, no vale mirar al Gobierno de España. Usted tiene responsabilidades de gobierno y le tengo que decir que las cumpla, consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, vaya acabando, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Perdone, presidenta. Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Hacinamientos en macrocentros, cero. En la calle, cero. Plazas recortadas, cero, porque no hay niños en la calle, si lo hubiera recortado estarían en la calle. Se han reubicado nueve niños. El resto, le vuelvo a in-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

sistir, haga los números, es que tiene que hacer las cuentas y repasar bien, y antes de venir informarse. Son 146 niños de mayoría de edad que salían. Haga las cuentas, señor Sánchez de Haro.

Muchas gracias.

11-20/POC-001235. Pregunta oral relativa a las condiciones de la futura apertura de centros de día para personas mayores y con discapacidad

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a las condiciones de la futura apertura de centros de día para personas mayores y discapacidad.

Tiene la palabra la portavoz, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Tenga la pregunta por formulada.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Gracias, presidenta.

El pasado jueves 4 de junio en *BOJA* se publicó la orden para adoptar las medidas preventivas de salud pública para los centros de Andalucía, dictada por la Consejería de Salud y que levanta la suspensión de actividad de los centros de día de personas mayores y personas con discapacidad, permitiendo la atención presencial de la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, el *BOJA* nos lo leemos todos los días, incluso dos veces, porque hay veces que sacan ustedes un *BOJA* extraordinario allá por la noche para que no nos enteremos muy bien lo que sale.

Efectivamente, le voy a dar yo más datos de los que usted me ha dado a mí. Han ampliado ustedes hasta el 30 de junio, precisamente, el tema de las aperturas de los centros de día de personas mayores y con discapacidad, y el sector tiene infinidad de dudas, consejera, infinidad de dudas, que ustedes no contestan.

Ustedes tenían un correo electrónico que cerraron hace un par de semanas, donde se les pedía material. Ya no pueden pedir material porque ustedes eliminaron material porque ustedes eliminaron el correo electrónico y ya los centros no pueden pedir material.

Los centros quieren saber qué ocurre con el transporte, porque, como han limitado las plazas de transporte, o se tira todo el día el centro transportando mayores y personas con discapacidad, o abren a las siete de la mañana, porque es imposible de atender.

Han dictado una orden que sobre el papel es estupenda, pero que no tiene en cuenta la diversidad de los centros, que además dice que sean los centros los que elijan qué personas entran y quiénes no. Hombre, señora consejera, son centros que en su inmensa mayoría son plazas concertadas, son personas en situación de dependencia, que son sus dependientes, a los que usted ha mandado ahí con un PIA, un plan individual de atención. No vale que usted les eche ahora la pelota a los centros de día, diciendo que elijan ellos a quién atienden y a quién no. Es imposible que eso sea así. Y además su última prórroga, que no sé si usted se ha leído el *BOJA* o no se lo sabe, que es hasta el día 30, ¿qué significa, que a partir del día 30, en fase 3, ya estas instrucciones decaen y ya se puede atender a todo el mundo de cualquier manera, sin limitar, por ejemplo, que solamente pueda comer una persona por mesa? ¿Usted se sabe ese detalle o no?

Por cierto, les están diciendo a los centros que sean ellos los que compren los EPI. Señora consejera, no hay guantes, no pueden comprar los guantes. ¿Se los van a suministrar? ¿Sí o no?

Ayer conocimos también que los funcionarios, las funcionarias de Torre Triana, tienen mascarillas gratis. Qué casualidad, los funcionarios y funcionarias sí, los de los centros de día de mayores y discapacidad, no. Hombre, señora consejera. Y la orden la dicta Salud.

Señora consejera, ¿cuándo va a recuperar usted la competencia en materia de dependencia?, ¿cuándo va a recuperar usted la competencia que Salud les ha quitado en materia de residencias y de centros de día? ¿O es que usted renuncia a recuperar esas competencias, señora consejera?

Le recuerdo, que el 13 de marzo dictaba una orden, que el día 30 de marzo Salud ya se la cambiaba y que desde entonces usted no pinta nada en todo lo que tiene que ver con el COVID y con los centros de mayores y discapacidad.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

La incertidumbre y la confusión la genera en este caso el ministerio, como no puede ser de otra manera. Mire usted, en la orden de 9 de mayo, dice: «Abierta y disponible la atención presencial en los centros de día». Sin desarrollar absolutamente nada. El que tiene la asistencia es el Ministerio de Sanidad. Pero el 16 de mayo rectifica, rectifica y dice: «Bueno, no, ahora no, ahora que lo hagan las comunidades autónomas». Y luego, más tarde, el 21 de mayo, dice que hasta la fase 3. Ese es el Ministerio, esas son las recomendaciones, las indicaciones de la Orden, tres veces. Ahora estamos en fase, 3 y sigo diciéndole que repase bien la normativa: la competencia, hasta que acabe el estado de alarma, la tiene, evidentemente, en este caso el Ministerio de Sanidad y, en este caso, la Consejería de Sanidad, para indicar todas las medidas higiénico-preventivas y de seguridad para la salud, que es lo importante.

Pero, con todo lo que me está diciendo, nosotros hemos tenido reuniones con todas las entidades del [...], hemos hecho un grupo de trabajo con una guía de desescalada, donde estaba todo eso contemplado. Y ahora tienen que hacer por fases... —por eso hemos dado la flexibilización de hasta el 30 de junio para la incorporación definitiva—; lo van a hacer por fases, porque es complicado, porque las entidades de los centros de día y ocupacionales son muy diversas y sus usuarios también. Ellos mismos nos lo han pedido, la flexibilización, y por eso ayer, en el consejo de Gobierno se lo concedimos, garantizando el pago y pagando ya el 100%, a medida que se vayan incorporando sin ningún..., en absoluto, ningún problema. Todo van a ser facilidades, porque sabemos de la complicación, pero lo primero son las garantías de seguridad, de salud, de higiene, que lo tiene que garantizar y nos tiene que dar las indicaciones —como no puede ser de otra manera, lo siento muchísimo—, la Consejería de Salud y el Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001272. Pregunta oral relativa al modelo de organización sociosanitaria en los centros residenciales andaluces

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, proponente el Partido Popular, relativa al modelo de organización sociosanitaria en centros residenciales andaluces.

Tiene la palabra la portavoz, señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señora consejera.

Hace algunos días, hemos podido ver en prensa una comparecencia del consejero de Salud, el señor Aguirre. Hacía referencia a que se iba a reforzar la coordinación del personal sanitario que trabaja en las residencias de mayores, en el marco de una iniciativa que forma parte del plan de atención sociosanitaria de Andalucía. Como sabemos, en Andalucía existen 665 centros residenciales para mayores, con 64 viviendas tuteladas, y tienen capacidad para 45.045 y 456 personas respectivamente. En el ámbito de la discapacidad, existen 257 centros, con 7.212 plazas. En relación a estos centros, hay los centros residenciales andaluces, que son dependientes de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que usted dirige. Nos gustaría que ampliase información sobre en qué va a consistir este nuevo modelo de organización sociosanitaria anunciado por el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—El progresivo envejecimiento...

Gracias, presidenta.

... de la población andaluza, los cambios socio-demográficos hacen que cada vez atendamos a personas de mayor edad con enfermedades crónicas y necesidades muy complejas. Junto a ello, la experiencia vivida durante estos meses de crisis sanitaria ha acelerado esta conciencia, que... creciente edad..., simultáneamente soluciones a sus necesidades, pero también una respuesta integral a la persona. Con este objetivo, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento, a propuesta del consejero de Salud y Familias, trece medidas para

esta atención sociosanitaria, diseñadas para organizar la asistencia sanitaria a los centros residenciales de personas mayores, mejorar el manejo clínico de las situaciones de salud y potenciar ese modelo organizativo. También es fundamental la coordinación entre el médico de atención primaria, la enfermería gestora de casos, con el personal sanitario de los centros residenciales de la Consejería de Igualdad. También se fomenta la formación en salud sobre enfermedades infecciosas a todo el personal de los centros residenciales, se elaboran planes de prevención de riesgos y planes de contingencia para actuar con rapidez y eficacia. Y un punto también muy importante y prioritario: que los sistemas de información estén integrados, con una base de datos de usuarios del sistema sanitario público, conectando la historia social y la historia de salud digital Diraya; por lo tanto, esa interoperabilidad necesaria para compartir esos datos que pueden ayudar a la mejor atención integral de las personas.

Desde la Consejería de Igualdad y Servicios Sociales..., y Políticas Sociales estamos confeccionando un nuevo modelo residencial con todas esas aportaciones, estableciendo las mejoras necesarias para esa atención integral, con todo lo vivido también y lo aprendido durante esta pandemia, para que la prestación de servicios esté centrada en las personas, para que tengan una buena asistencia social y sanitaria, como no puede ser de otra manera, y para buscar esos puntos comunes de encuentro entre ambos recursos, que eso es importante. Estamos trabajando, como lo hemos hecho durante esta pandemia, con la Consejería de Salud en coordinación, como tenía que haberse hecho siempre, porque es fundamental para el mejor cuidado y la atención de nuestros mayores.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Pérez?

11-20/POC-001273. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de maltrato infantil

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, también proponente el Grupo Popular, relativa al balance del teléfono de maltrato infantil. Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta crisis, que tiene muchos frentes, ¿no?, y no podemos olvidarnos de ninguno. Y uno de ellos es precisamente el del maltrato infantil. Por eso queremos preguntarle qué balance hace del funcionamiento del teléfono de notificación de posibles situaciones de maltrato infantil desde que se decretó el estado de alarma por motivo de la crisis del COVID-19.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues así es, señoría, durante el estado de alarma, una de nuestras grandes preocupaciones ha sido la invisibilidad en la que podían quedar muchos niños y niñas ante el aislamiento en sus hogares y las posibles situaciones de maltrato que pudieran darse. Es por ello que durante este periodo las tres líneas de teléfono de atención a la infancia y la adolescencia, entre las que se incluye el teléfono de maltrato infantil, han continuado funcionando con el fin de atender posibles situaciones de riesgo o desprotección, habilitando todos los medios necesarios y también estando en comunicación constante con los servicios de prevención y protección de menores de nuestras delegaciones provinciales, con los servicios sociales comunitarios y los equipos de tratamiento familiar. Asimismo, hemos establecido cauces de coordinación con entidades especializadas para redirigir las llamadas que lo requieran a estas entidades. Con el fin de aumentar su difusión, incluimos en la guía *¿Qué debemos saber sobre el coronavirus?*, elaborada por la dirección general junto con el Observatorio de la Infancia, con todos los recursos y prestaciones al servicio de la ciudadanía.

Se hizo un seguimiento del funcionamiento de las líneas telefónicas, mediante elaboraciones de informes quincenales y mensuales. Ante la necesidad de adaptar este servicio a los nuevos contextos, se está estudiando actualmente su ampliación mediante incorporación de nuevos canales de comunicación y de recur-

sos a la ciudadanía con carácter preventivo. En las líneas telefónicas, a 31 de mayo, se han registrado un total de 1.060 llamadas, de las cuales 612, —un 57%—, se notificaban posibles situaciones de maltrato infantil en el ámbito familiar, relativas a 886 niños, niñas y adolescentes. Sobre el conjunto de las llamadas, resultan relevantes las que comunican el incumplimiento de la situación de confinamiento, las relativas a ocupación de inmuebles en mal estado durante este periodo, las que hacen referencia a enfrentamientos y dificultades en situaciones de separación y divorcio, para respetar el régimen de visitas, así como episodios de violencia física por parte de sus progenitores o de la pareja. Destacar que se ha percibido un aumento de las llamadas en las que las personas comunicaban también posibles situaciones de maltrato y que eran vecinos y vecinas. De nuevo, esa implicación importante de la ciudadanía; una cuestión que valoramos también de forma positiva, que posibilita además mejorar la detección precoz de los casos de maltrato infantil. Es por ello por lo que también hemos incidido, durante el confinamiento, en la difusión de la campaña «Secretos que duelen», como ya la conocen, a través de las redes sociales. Es decir, valorar el trabajo que se ha llevado para prevenir y atender una violencia sobre la que no podemos bajar la guardia, ante las gravísimas consecuencias físicas y mentales que tiene en la infancia y en el desarrollo futuro de la persona.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y damos por concluidas las preguntas orales. Despedimos a la señora consejera.

Gracias.

¿Hacemos un receso de cinco minutos?

[Receso.]

11-19/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa a construir y/o habilitar un albergue público destinado a personas en situación desfavorable sin hogar en el municipio de Algeciras

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la sesión.

Pasamos al punto 3 del orden del día, proposiciones no de ley.

Hay una proposición no de ley, el proponente es el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a construir y/o habitar un albergue público destinado a personas en situación desfavorable sin hogar en el municipio de Algeciras.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como bien decía, planteamos una proposición no de ley para la construcción de un albergue público destinado a las personas sin hogar, a las personas en situación desfavorable en el municipio de Algeciras.

Esta es una demanda, señorías, desde la década de los noventa, en la que efectivamente muchas organizaciones sociales, tanto de Algeciras como del Campo de Gibraltar, por las propias características transfronterizas de esta ciudad vienen demandando, como les digo, desde hace décadas.

Efectivamente, el Ayuntamiento de Algeciras, en marzo de 2005, aprobó, por unanimidad de todos sus grupos, en este momento..., en aquel momento PSOE, PA, PP e Izquierda Unida, apoyaron, en ese sentido, de forma unánime, el cumplimiento de un acuerdo para crear un albergue destinado a personas transeúntes en el municipio de Algeciras.

Actualmente, en noviembre de 2019, el señor alcalde de la ciudad de Algeciras, señor Landaluce, anunció la construcción de un centro para personas sin hogar en el entorno de la plaza de abastos, que viene, además, de la mano de los fondos europeos, fondos EDUSI, situado, en este sentido, en el barrio de la Caridad.

Señalaba, en su momento, el alcalde de Algeciras que consistía este centro en un centro de puertas abiertas en horario nocturno, con un punto de encuentro para que las personas que no tuvieran hogar pudieran entrar y salir cuando quisieran, tomarse un café, entrar en calor o pasar un rato en compañía. Palabras textuales.

En febrero de 2020 el Ayuntamiento de Algeciras saca a licitación la ejecución y dirección de este proyecto de puertas abiertas para personas sin hogar. Un centro que contaría con 40 plazas, sacadas a concurso público para un servicio durante solamente tres años, y que contaba con un presupuesto de 413.000 euros aproximadamente, cofinanciado, eso sí, en su mayoría, en un 80%, por parte de fondos europeos, fondos FEDER.

Señorías, las personas sin hogar no están en la calle porque quieran, evidentemente. Acumulan vivencias traumáticas, encadenadas en el tiempo, que les hacen perder su estabilidad emocional, sus recursos económicos, sus habilidades sociales, su red de apoyo y la capacidad fundamental para revertir la situación.

Estas personas sufren agresiones, padecen enfermedades que no son atendidas o lo son de manera inadecuada. Con una esperanza vida de media, en las personas que están en la calle, de solo 60 años, veinte menos que el resto de las personas. Y, además, desgraciadamente, más del 50% de ellas sufren agresiones en la calle.

Por tanto, se nos hace imprescindible fijar la mirada en derechos fundamentales, en derechos fundamentales como ciudadanos y ciudadanas, que nos permitan sentirnos protegidos y visibles. Las personas que se encuentren en esta situación tienen derecho a la vida, a la dignidad humana, a la libertad, a la salud, a la formación, a la orientación, a la igualdad, al empleo, a la participación y a no ser muertos civiles.

Por tanto, nos parece que estas personas tienen muchos problemas, además de subsistencia, tienen problemas, insisto, por ejemplo, en el empadronamiento, el derecho social, la participación social, el derecho a votar al no estar en un momento determinado censados.

Estos perfiles de... Este centro de puertas abiertas está atendiendo o pretende atender... Porque, insisto, este centro de puertas abiertas no está todavía puesto en funcionamiento. Plantea la atención a personas crónicas, personas que están en unas situaciones de *sinhogarismo* crónico. Y no nos parece que, además, sea adecuado el destino o el carácter, en ese sentido, de estas personas. ¿Por qué? Pues porque está cambiando el perfil. Las distintas crisis económicas que hemos tenido están cambiando el perfil de personas sin hogar. Hay muchos inmigrantes, hay muchas mujeres que, como ustedes saben, son también..., padecemos una pobreza estructural en un momento determinado, una desigualdad estructural. Las personas cada vez son más jóvenes, incluso, que las que están en este momento en la calle. Y, por tanto, hay situaciones que son nuevas.

El albergue debe de ser de titularidad pública, debe contar con el beneplácito, con el apoyo de todas las administraciones posibles. Y debe dar solución a una demanda que, insistimos, no es nueva. Es una demanda de hace décadas, es una demanda que hoy están reivindicando los colectivos sociales, algunos en el plan de choque social y en el nodo del plan de choque social, que ha planteado como una de sus prioridades. Y, por tanto, tenemos que intentar adecuar un recurso, que sea un recurso público, con el apoyo de todas las administraciones y que dé satisfacción a una demanda real. No solamente por las connotaciones sociales y económicas del Campo de Gibraltar, no solamente por ser la reina del desempleo, no solamente por la acumulación de bolsas de pobreza, sino porque es una zona transfronteriza con unas determinadas connotaciones sociales y económicas, que no entendemos cómo todavía, ya en la época en la que estamos, sigamos todavía demandando. Por tanto, yo les pido a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa.

Me pronunciaré, si es necesario, ahora respecto a las enmiendas. Hay algunas enmiendas que no vamos a aceptar. No aceptamos las enmiendas de Vox, puesto que hacen una distinción entre inmigrantes regulares e inmigrantes irregulares. Nosotros consideramos que ningún ser humano es ilegal, por tanto estas personas tendrían, desde nuestro punto de vista, el mismo derecho que cualquier otra, independientemente de su situación. Recordarles también que Algeciras es una zona importante de afluencia de inmigración.

Nosotros queremos lanzarle tanto el Partido Socialista una enmienda, que, además, creo que es una enmienda interesante, que ayuda a mejorar la nuestra. Y también queremos no desdeñar en un momento determinado la enmienda que nos hace el Partido Popular. No estamos de acuerdo con que sea un programa de actuación, estamos hablando ya del albergue y, por tanto, lanzamos una transaccional; una transaccional, precisamente, para agradecer y para que seamos capaces de llegar a un entendimiento todas las fuerzas políticas, si es posible, en la que quedaría el segundo punto como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en colaboración con la Diputación de Cádiz, Mancomunidad del Campo de Gibraltar y el Ayuntamiento de Algeciras, a diseñar e invertir en la financiación para que el Ayuntamiento de Algeciras construya y/o habilite un albergue destinado a personas que se encuentren en una situación desfavorable y sin hogar, garantizando personal suficiente para la prestación del servicio, teniendo este un carácter social, para ofrecer atención residencial de manera temporal, ofreciendo servicios dirigidos a normalizar la convivencia de este colectivo, además de llevar a cabo una intervención para su inserción social».

Queremos, en ese sentido, respetar el trabajo que se ha hecho por parte de otras formaciones, e intentar mejorar en lo que, insistimos, debe ser un consenso y, sobre todo, una colaboración de muchas instituciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Ahora es el turno de los grupos no proponentes. Empezamos por el Grupo Vox.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y antes de empezar mi intervención, quisiera decir que las enmiendas presentadas por Vox, del 10 de marzo, para el resto partidos, las vamos a retirar.

Bueno, pues muchas gracias, señora presidenta.

Hoy, Adelante Andalucía nos trae una PNL donde su exposición de motivos nos cuenta claramente que Algeciras aprobó en 2009 la construcción, o la adecuación de un albergue en la ciudad, siendo alcalde el socialista Tomás Herrero Hormigo. Se aprobó con dotación presupuestaria incluida. Como ya he dicho, el Ayuntamiento de Algeciras licitó, el día 1 de febrero de 2020, como ha dicho la señora Aguilera, la construcción de este albergue, que se ubicará en el barrio de La Caridad, por un valor de 413.000 euros, IVA incluido, y que cuenta con la cofinanciación de los fondos FEDER. En todo caso, deberían de haberse reunido los señores de Adelante Andalucía anteriormente con el PSOE, y preguntarles que dónde está el albergue que se prometió a los algecireños allá por el año 2009. O mejor aún, si ya había dotado..., si ya había una dotación presupuestaria, interesarse por el recorrido que haya tenido este presupuesto, si es verdad que les interesa a qué se destina el dinero público, ese dinero que es de todos.

Ustedes vienen hoy a hablar solo de Algeciras, pero ¿por qué no hablan de San Fernando, o de Cádiz? Dos ciudades con población semejante y problemática parecida. ¿O solo les interesa criticar las medidas que se tomen bajo un determinado signo político, obviando las necesidades reales, e independientemente de quién gobierna? Pasan ustedes de puntillas, aunque dejan abierta la posibilidad, de la utilización de estas instalaciones como si de un CIE se tratara. Porque, si lo que quieren es eso, les recuerdo que esa competencia la tiene el Ministerio del Interior. Tal vez se hayan equivocado de Administración.

La función de este albergue, al igual que todos, debe estar dirigida a procurar la reinserción social de toda persona que allí se encuentre, sin que se adopte una actitud pasiva, donde simplemente se mantenga su situación de vulnerabilidad, para lo cual resulta también importante contar con una adecuada atención psicológica para estas personas.

Pero, en definitiva, han traído aquí lo que parece más una moción de ayuntamiento, instándole, en este caso, al PP lo que reclaman en la PNL; una PNL en la que nos hablan de aumentar la dotación presupuestaria, e invertir en financiación de la construcción de un albergue en Algeciras. Ustedes tienen mano en Madrid; pidan al Gobierno central que se dedique a financiar, en este sentido, mejor a Andalucía, que nos devuelvan el IVA que pagamos los andaluces para que podamos gestionar mejor los recursos.

Señores del Gobierno andaluz, construyan un albergue para personas sin hogar en el Campo de Gibraltar, recuperen el proyecto que olvidó la izquierda de Algeciras para la reconstrucción de un albergue para personas sin hogar. Así es cómo se hace, así es cómo deben pedir las cosas. Pero no traigan una PNL pidiendo más dinero, para que, si no sale aprobada, ya tengan el discurso escrito para el Campo de Gibraltar.

Vos sí está a favor de crear un albergue en el Campo de Gibraltar, que no dudamos que realmente sea necesario, porque seguramente es necesario. Pero traigan las cosas atadas antes de someterlas a votación. Desde Vox, somos conscientes del ahorcamiento presupuestario a que nos tiene sumido el Gobierno central; por eso, queremos poner también encima de la mesa la posibilidad de realizar gestiones para que entidades privadas y/o religiosas, en este caso, como ocurre en otras ciudades, sean las que ofrezcan ese servicio en la zona, con el apoyo de la Administración. Esas gestiones son soluciones que pueden favorecer y llegar a conseguir lo que los compañeros de Adelante Andalucía nos traen en esta moción; en definitiva, que las personas sin hogar tengan recursos suficientes de la Administración para mejorar un poco más sus vidas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Ahora es el turno del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En estos días, en los que hemos estado encerrados en nuestras casas, hemos sido conscientes de la valía de nuestros hogares, en los que habitualmente, con la vorágine laboral, pasamos poco tiempo y apenas podemos valorar. Si algo positivo podemos sacar del COVID es que nos ha removido el lado más humano y nos ha acercado, obligándonos a separarnos.

Por supuesto que a esta diputada que les habla y a mi grupo parlamentario nos preocupa la situación de aquellas personas que carecen de un techo bajo el que guarecerse. Y por supuesto —y los pasos dados por esta consejería lo avalan— que para Ciudadanos es primordial el bienestar de todas las personas, independientemente de su condición social, racial o sexual.

Dicho esto, respecto a la exposición de motivos que hacen en su PNL, habría que tener en cuenta que la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, en su artículo sexto, reconoce como titulares de derecho a los servicios sociales, entre otras, a todas las personas que tengan vecindad administrativa en Andalucía y a las personas menores de edad extranjeras que se encuentren en Andalucía, así como a aquellas personas que se encuentren en Andalucía en una situación de urgencia personal, familiar o social, que podrán acceder a aquellas prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía que permitan atender tales contingencias, en los términos que se establezcan reglamentariamente. Por otro lado, en su artículo 51, referido a las competencias de las entidades locales, establece que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, son competencias propias de las entidades locales de Andalucía, en materia de servicios sociales, las competencias generales establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las que se determinan como competencias propias en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y aquellas que así están definidas por la normativa sectorial. En ese sentido, el artículo 26 de la propia ley de Bases del Régimen Local establece la competencia, en aquellos municipios de más de veinte mil habitantes, de la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Por otra parte, los centros de acogida y albergues constituyen un equipamiento básico de la red de servicios sociales y comunitarios, y así está definido en el convenio-programa suscrito en 1988 entre la Junta de Andalucía y la Administración central, denominado Plan Concertado de Prestaciones Básicas en materia de servicios sociales. La Administración General del Estado debe incrementar su aportación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas en materia de servicios sociales, dado que, si bien en 2010 su aportación fue de 18.898.246,25, actualmente está en menos de 8 millones.

En definitiva, la ley no le obliga a tener un albergue, pero, en todo caso, la decisión de crearlo y su gestión compete al Ayuntamiento de Algeciras. En este sentido, y dado que se trata de una cuestión de competencia absolutamente local, no se puede instar al Gobierno a invertir. En todo caso cabe la posibilidad de instar a colaborar con el Ayuntamiento de Algeciras, pero sin ningún compromiso económico.

Finalmente, y tal como informó la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en la pasada comisión de Igualdad, el pleno del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía ha creado un grupo de trabajo sobre *sinhogarismo*, que va a diseñar una estrategia andaluza para reducir estas situaciones. En este grupo van a estar presentes la consejería competente en materia de vivienda, la consejería competente en materia de servicios sociales, entidades locales y ONG que trabajan con personas sin hogar. Asimismo, hay que tener presente que, una vez que se apruebe el proyecto de decreto por el que se aprueba el catálogo de pres-

taciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía, tendrá eficacia jurídica el servicio de alojamiento alternativo como prestación garantizada. La necesidad que puede fundamentar la PNL del Grupo Parlamentario Adelante queda en entredicho durante la crisis sanitaria de la COVID, ya que la consejera de Igualdad, personalmente, notificó a la FAMP para que esta diera traslado a su vez a los ayuntamientos de la disponibilidad de los albergues de Inturjuven para personas sin hogar. Aun estando disponibles el albergue de Algeciras, el ayuntamiento de esta localidad no accedió a hacer uso de las instalaciones. Por lo tanto, se puede entender que la necesidad que plantean desde su grupo proponente, desde el grupo proponente, no es tal. Con lo cual, estamos de acuerdo en las necesidades que puede haber, pero consideramos que está en manos del Ayuntamiento de Algeciras, y que es algo de lo que desde la consejería simplemente se puede echar una mano o apoyar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Ahora es el turno del Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes ya a todos.

Señora Aguilera, permítame comenzar agradeciendo, sinceramente se lo digo, el tono y la voluntad de haberse leído nuestra enmienda, de haber planteado al menos esa reflexión. Se lo agradezco sinceramente, porque además de hacer eso debo decirle que nosotros coincidimos en una cosa, y lo digo también muy sinceramente, en fijar la mirada en este asunto. Creemos que es un tema muy importante, creemos que fijar la mirada en las personas que más sufren, desde luego, es una de nuestras obligaciones y desde luego, está bien que se traigan estos temas y que se intente llegar a acuerdos. Desde luego, se lo agradezco sinceramente.

En cualquier caso, en su propuesta, el planteamiento suyo es decir que sea el Ayuntamiento de Algeciras y la Junta de Andalucía los que construyan y hagan este albergue que usted propone. Nosotros consideramos que habría que ampliar el ámbito territorial al Campo de Gibraltar, incluyendo, incorporando La Línea, porque pensamos que hay otras instituciones como la Mancomunidad, que también tiene mucha fuerza en ese territorio, como usted sabe, y la Diputación de Cádiz, pues podían también sumar. Y ese es nuestro planteamiento de la enmienda, intentar buscar que sean todas las administraciones del territorio las que pongan de su parte para llegar a buen fin.

Les decía que este es un tema importantísimo, el tema de las personas sin hogar. En mi ciudad también se sufre, en la ciudad de Cádiz. Hay personas sin hogar en los bajos de Puerta Tierra, en los bajos de La Caleta, en los porches, en San José. Y sufren, y desde luego es una situación que hay que mejorar. Como les

digo, pasa en muchas ciudades, también en la mía. En Cádiz, por ejemplo, hay un centro de alta tolerancia, que se le ha llamado últimamente, que, por cierto, tengo que decirle, es privado. Se ha sacado a concurso y se ha [...], lo que ustedes llaman privado. Más allá de la polémica que ha habido con la gerente, que eso es otro asunto.

Pero dicho eso, es un tema importante, estamos de acuerdo. Y nosotros lo que planteamos es que sea un ámbito más amplio. Les decía, en La Línea, por ejemplo, hay dos asociaciones, está el nuevo hogar Betania, y en Algeciras, la fundación Prolibertas y Cruz Blanca. Son instituciones que están sumando. Nosotros lo que decimos es que busquemos esas instituciones, más instituciones que nos ayuden en un momento en el que económicamente, evidentemente, y presupuestariamente, la situación no es fácil. Nosotros queremos, como digo, una mayor implicación de otras instituciones.

Ustedes traen hoy aquí la propuesta, pero nosotros traemos, tengo que decirselo, realidades. Y la prueba está incluso en lo que usted ha dicho, del alcalde José

Ignacio Landaluce. En un primer momento, durante la COVID, por ejemplo, usted sabe que ha hecho un albergue provisional y ha tomado todas las medidas posibles para que estas personas tan vulnerables tuvieran una respuesta rápida. Y eso lo ha hecho el alcalde y lo ha hecho su equipo. Y también, y aquí está el pliego, y usted ha hecho mención a ello, el pliego de puertas abiertas de personas sin hogar. Por tanto, esto es algo que ya se está haciendo, algo que no solo se queda en las palabras, sino en acciones concretas. El centro está ahí, y lo va..., y ya está... Y está adjudicando y está en proceso, y, por tanto, yo creo que es una buena noticia.

Creemos que es un buen momento para que todas las instituciones pongan un poco de su parte. Por eso, les pido y les ruego que reconsideren nuestra enmienda, en la que se incorporan otras administraciones, y no cae el peso sobre una en concreto, sino que es la colaboración la que nos puede llevar a un buen término.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Voy a posicionar yo al Grupo Socialista respecto a la proposición no de ley que nos presenta hoy Adelante Andalucía, relativa a construir o habilitar un albergue público destinado a personas en situación desfavorable, sin hogar, en el municipio de Algeciras. Sí que es cierto que el debate de esta iniciativa se va a producir mucho más tarde en su registro. Ya se iba a debatir en la comisión en marzo, que debido al estado de alarma pues se anuló. Nosotros aclararles que vamos a votar de forma favorable a esta iniciativa, teniendo en cuenta que no solo la situación socioeconómica de la ciudad, y la geográfica, de la ciudad de Algeciras, sino que

también la de todo el Campo de, de Gibraltar, como bien ha dicho la señora portavoz de Adelante Andalucía. Es necesario que se dote a la ciudad de Algeciras y a sus vecinos y vecinas de un recurso asistencial de estas características. Yo no creo que la cuestión sea excusarse en las competencias, como ha dicho la señora diputada de Ciudadanos, las competencias de las entidades locales, que si las competencias son del ayuntamiento, sino que en todo caso pues la Junta de Andalucía tendría que ayudar con la financiación y la construcción de este albergue para atender a personas vulnerables.

Pero además, y muy importante, creo que en este sentido hemos presentado una enmienda diciendo que la Junta de Andalucía debe acordar con el Ayuntamiento de Algeciras, cada Administración en el ámbito de sus competencias en servicios sociales comunitarios, la cobertura integral a las personas sin hogar, con el objetivo de que ambas administraciones ofrezcan atención residencial de manera temporal y servicios dirigidos a normalizar la convivencia de este colectivo.

Conocemos, como también se ha dicho aquí, que el propio Ayuntamiento de Algeciras ha anunciado y ha sacado a licitación la ejecución y la gestión del proyecto de un albergue para personas sin hogar, que distintos colectivos venían reclamando. Esta licitación se hizo el pasado mes de febrero, financiado en un 80% con fondos FEDER, dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, como también ha dicho la señora Aguilera. Por tanto, no entiendo que tengan ningún problema si es algo que se está ejecutando, no entiendo que tengan ningún problema para aprobarse el texto. Pero además, de un equipamiento provisional para personas que viven en la calle, mientras dura el estado de alarma, financiado con los fondos estatales por la COVID-19.

Por tanto, consideramos imprescindible que el ayuntamiento, como Administración competente, debe seguir avanzando en la construcción del albergue, y que la Junta de Andalucía debe colaborar con esa financiación, así como desde los servicios sociales comunitarios dar la cobertura integral a las personas sin hogar. Y solicitamos, por tanto, que al grupo proponente y a su portavoz la aceptación de nuestra enmienda.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Cierra el debate el grupo proponente, Adelante Andalucía.

La señora portavoz Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo comprendo que ustedes traen sus intervenciones, pero yo he sido creo que muy explícita al inicio de mi intervención. He lanzado una transaccional, intentando llegar a un entendimiento, porque la realidad, la realidad, la verdadera realidad es que Algeciras es una ciudad con más de 120.000 habitantes, en el Campo de Gibraltar hay 300.000, zona transfronteriza con una bolsa de pobreza importante —ahí están

las estadísticas, no me las invento—, sin un albergue público. Que es una reclamación desde hace 20 años, y que quienes han tenido la responsabilidad de gobernar y de gestionar dinero público han sido manifiestamente incapaces. Que sus señorías y sus respectivos proyectos políticos votaron que sí hace 15 años a este proyecto. Y hemos traído una iniciativa que, insisto, es una, no una reclamación, es una declamación, por decirlo de alguna forma, social en el Campo de Gibraltar. Lo reclamaron en los años noventa y lo siguen reclamando. El papel de la Puerta Abierta, que yo les he expuesto en mi intervención, es que se dirige a un colectivo muy pequeño, 40 plazas, para ese volumen de incidencia de *sinhogarismo*. Es un proyecto que además no ha sido puesto en funcionamiento y que además atiende a un personal cronificado, cuando el perfil del sin hogar es distinto como consecuencia de las distintas crisis que hemos mantenido. No nos vale un lugar o un punto de calor. No el bocadillo, la hamaca o la charla. Es la necesidad de atender integralmente y rescatar de la pobreza a muchas personas que pierden sus vidas por muchas y múltiples razones, que cada vez son más jóvenes, que cada vez son más mujeres, que también pueden ser inmigrantes. Que, a pesar de lo que se ha dicho aquí, no estamos hablando del CIE. El CIE hay que eliminarlo, por si le quedaba a alguien alguna duda. Lo que pasa que el racismo se viste de muchas formas retóricas. Una de ellas, por ejemplo, es acusar a quien trae un albergue como un CIE, es una forma de expresar el racismo, que también está en las instituciones desgraciadamente.

No sé cómo explicarlo. Les he planteado a ustedes una transaccional para incorporar a todas las administraciones. A mí me da igual quién gobierne la institución. Me da igual. Lo que no me da igual es que haya una respuesta sorda a una necesidad acuciante social, porque los que verdaderamente lo sufren son la gente que está en la calle, aquellos que los defienden y no son escuchados en las instituciones. Me da exactamente igual.

¿Ustedes quieren a la mancomunidad y a la diputación provincial? Ahí la tienen. Pero no para hacer un programa, para hacer un albergue. Para hacer un albergue.

Si ustedes quieren votarla a favor, lo votan. Y, si no, pues seguiremos peleando para que ese albergue venga a la ciudad de Algeciras a atender necesidades sociales y de derechos humanos. Más allá de disculparse con cuestiones de racismo o con cuestiones competenciales, mucho más allá, son las personas que están esperando una respuesta.

Yo, por mi parte, esperar si se me acepta la transaccional. Y, si no, pues vemos lo que hacemos.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Señora presidenta...

Entiendo, perdón, que votamos al final de los tres... ¿Vamos a votar al final, no?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Eso iba a deciros, vamos, a comunicarles que votamos al final de las tres PNL, ¿vale?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Yo, a mí sí me gustaría clarificar, primero, si se va a tramitar la transaccional, que es una transaccional que...

[Intervenciones no registradas.]

Sí, claro, claro.

Si no es así, para tomar lógicamente posición en la votación, o para ver lo que hacemos. Claro, evidentemente.

[Intervenciones no registradas.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esperamos un minuto que... ¿vale? Esperamos un minuto...

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Yo agradecería a la Mesa la decisión de un minuto, aunque sea...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un minuto, que él diga y ya...

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Y ya resolvemos...

Es que yo tampoco me quedo para votar. Entonces tengo que dejar el voto determinado.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Vale. De nada.

Suspendemos la sesión dos minutos antes de... ¿Vale? Y ahora la retomamos.

[Receso.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos la sesión.

Señor García de León, ¿acepta la transaccional?

El señor GARCÍA DE LEÓN

—No. Muchas gracias.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señora presidenta, lamentando desgraciadamente la no aceptación de la transaccional, que —insisto— quería hacer una confluencia a las administraciones para este objetivo tan importante, lo que sí vamos a hacer, en ese sentido, es aceptar la enmienda del Grupo Socialista.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchísimas gracias.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias a usted, señora presidenta, por su amabilidad.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Votaremos al final todas las PNL juntas.

11-20/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a reforzar y no limitar ni recortar las medidas de igualdad y contra la violencia de género en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la segunda PNL, el grupo proponente es el Partido Socialista, y es relativa a reforzar y no limitar ni recortar las medidas de igualdad contra la violencia de género en Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, esta mañana hemos hablado del Instituto Andaluz de la Mujer, se ha hablado de las mujeres durante el confinamiento, pero han sido más las dudas y las sombras y de lo que no se ha hablado, que realmente lo que se ha llegado a decir.

El Grupo Socialista tenemos, tanto con la igualdad como con la violencia de género, una importante asignatura pendiente. Una asignatura que debería de ser compartida de todos los grupos políticos, menos obviamente de Vox. Debería de ser compartida porque en la anterior legislatura tanto la Ley de Igualdad como la Ley de Violencia sufrieron una modificación, una afortunada modificación, que hacía que las mujeres andaluzas estuvieran en punta de lanza en todo lo que tenía que ver con estas leyes. Y además fueron leyes que se aprobaron con el consenso de los grupos políticos.

Por lo tanto, entiendo que ese nivel de consenso debería de mantenerse a día de hoy; por lo menos, entre los grupos —insisto— que las votaron.

Sin embargo, ese teórico consenso ya no es tal. Ese consenso ha saltado por los aires, sobre todo, con la entrada, la irrupción de la extrema derecha en este Parlamento, y especialmente porque fue quien marcó la hoja de ruta para investir al presidente Moreno Bonilla y para que existiera este cogobierno.

Por lo tanto, la legislatura ha venido marcada por este partido tóxico que genera distorsión permanente en las políticas de igualdad...

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora presidenta...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... y contra la violencia de género.

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora presidenta...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez...

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora presidenta, ¿me puede dar la palabra? No voy a consentir ningún insulto.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se preocupe.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Prosigo.

Para ir concretando, el Instituto Andaluz de la Mujer ha sufrido —se ha dicho antes ya—, en lo que va de año, un recorte de 3,3 millones de euros. Pero esta no es la primera de las medidas, y por eso presentamos esta proposición no de ley. Concretamente, esta proposición no de ley intenta volver a traer al foco de opinión de sus señorías y a la votación de las mismas qué ocurrió con las tres líneas de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer y a todas las asociaciones que se vieron excluidas a cuenta de la mala gestión por parte del Gobierno actual de esa convocatoria de subvenciones. Parece que eso ya está olvidado; desde el Grupo Socialista no lo hemos olvidado y por eso volvemos a plantear que se rechace la forma y el fondo en cómo fueron resueltas las tres convocatorias de subvenciones, que dejaron fuera no solamente a más de 200 asociaciones de mujeres, sino que dejaron fuera muchísimos proyectos de igualdad y de violencia de género —concretamente, provincias enteras se vieron sin políticas de igualdad y sin políticas de violencia de género—. Pero pedimos algo más; pedimos que se incorpore una financiación, una línea específica de financiación extraordinaria y excepcional para poder dar respuesta a aquellas asociaciones que además ejecutaron presupuestos a instancias del propio Gobierno, con una resolución provisional y posteriormente definitiva, que fue anulada y que, por lo tanto, pusieron dinero, se han gastado el dinero y que ahora mismo son asociaciones que están totalmente endeudadas a cuenta del descontrol de la Junta de Andalucía.

Pedimos también que cesen los recortes en el Instituto Andaluz de la Mujer. El punto 2 habla de 2,3 millones de euros, pero realmente ya son 3,3 desde esta misma semana pasada.

Pedimos también que se convoquen las convocatorias de subvenciones, que siguen sin convocarse a fecha actual.

Pedimos también que las prestaciones de las víctimas de la violencia de género, con o sin denuncia, se tengan en cuenta conforme a lo que dice la Ley de Violencia de Género andaluza, en su modificación del año pasado, porque una de las grandes novedades de la modificación andaluza es que las víctimas de violencia de género ya no tenían que acreditarlo con una denuncia, o no tenían que acreditarlo con una sentencia, porque lo podían acreditar por otros medios, como un informe de las trabajadoras sociales, de los servicios sociales o del propio Instituto Andaluz de la Mujer. Sin embargo, ese artículo, ese nuevo artículo 30 de la Ley de Violencia, sigue inédito, inexplorado en Andalucía, año y medio después.

Pedíamos también, en el punto siguiente, que se convocara al Consejo de Participación de las Mujeres. Curiosamente, lo convocaron ayer, pero se convocó ayer única y exclusivamente, a los efectos de constitución... Por cierto, el presidente de la Junta, que es el presidente del Consejo, y la consejera, que es la vicepresidenta, conforme se constituyó, desaparecieron del Consejo y abandonaron el Consejo, algo también bastante sorprendente, que ha dejado totalmente descolocada a las asociaciones de mujeres miembros de dicho Consejo. Es la primera vez que un presidente se levanta de la mesa, o que una consejera se levanta de la mesa, dice: «Buenos días» y se va. Pero también pedíamos que se convoque para algo; es decir, que se convoque para lo que está creado: para rendir cuentas y para que realmente el Consejo de Participación de las Mujeres sea el órgano que evalúe las políticas de igualdad en Andalucía; sin embargo, se están tomando medidas que en modo alguno garantizan esto. Ese sería el siguiente de los puntos.

Y, además, se han tomado algunas iniciativas, tanto en la modificación de la renta mínima, que ha limitado a las mujeres víctimas de violencia de género y de trata a tener una denuncia, o haberlo hecho en los últimos dos años —esa limitación no existía con anterioridad—. Se están convocando también convocatorias de subvenciones a víctimas de violencia de género que no se están ampliando a todas las víctimas de todas las violencias, y por eso entendemos que todo esto tiene que pasar por el Consejo de Participación de las Mujeres y el Gobierno tiene que aplicar la Ley de Igualdad y la Ley de Violencia.

Y, por último, el último punto es que se convoque, también con carácter urgente, la Comisión Institucional de Erradicación de la Violencia de Género, comisión que se reformó con un decreto de primeros del año 2019, que sigue, después de año y medio, sin convocarse y que no se suple con la convocatoria del lunes, que se convocó el Observatorio de Violencia de Género; una cosa es la Comisión Institucional y otra cosa el Observatorio. Por lo tanto, por mucho que ayer se convocara la Comisión y que antes de ayer se convocara el Observatorio —me imagino que fruto de esta iniciativa y fruto de la proposición no de ley que traíamos el Grupo Socialista— en modo alguno las mujeres andaluzas ni las organizaciones que las representan están satisfechas.

Por eso, pedimos, y pedimos el voto positivo para reforzar y no limitar las medidas ni recortar las medidas de igualdad y contra violencia de género en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Quisiera hacer un inciso y, la verdad, les rogaría a sus señorías, que por defender sus posturas políticas no hace falta ni insultar ni despreciar a otros grupos políticos. Ruego respeto, tanto a los grupos políticos como a sus señorías personalmente, sean del signo que sean. Lo pido por favor.

Continuamos con la sesión. El grupo no proponente Vox. Tiene la palabra su portavoz la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si algo ha demostrado esta crisis sanitaria y económica y de mala gestión es que, durante muchos años, el tiempo, el esfuerzo y el dinero han sido destinados a problemas irreales y no hemos estado preparados para cuando realmente ha llegado una crisis de verdad. El año pasado lamentablemente 47 mujeres fueron asesinadas por sus parejas —nos duele en el alma—, como también nos duelen las 50.000 personas que han muerto víctimas de la dejadez y la nefasta gestión del Gobierno socialcomunista con la epidemia del COVID, 5.000 personas que no han merecido por su parte ni luto, ni minutos de silencio ni homenajes ni nada parecido. Para ustedes parece haber siempre víctimas de primera y otras que no merecen su dolor. Decían las voceras del supremacismo feminista que el machismo mata más que el coronavirus.

[*Rumores.*]

Pues no, vuestra manifestación del 8M ha matado a más personas, por desgracia.

Según el informe de la Guardia Civil sobre el 8M...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Presidenta le pido amparo, por favor...

La señora MULAS BELIZÓN

—... el Gobierno sabía de la gravedad del virus y del riesgo...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... para que...

La señora MULAS BELIZÓN

... que corrían los ciudadanos cuando empezó la manifestación del 8M...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Le vuelvo a pedir amparo. Muchas gracias, presidenta, por las declaraciones.

La señora MULAS BELIZÓN

—... y aun así siguieron adelante.

Señores socialistas, hay que acabar con la ideología de género, cuya implementación ha dado lugar a una nueva y muy amplia red clientelar, alimentada a base de subvenciones millonarias por los casi cuarenta años de desgobierno socialista en Andalucía. La ideología de género solo puede mantenerse mediante subvenciones, y eso va contra el sentido el común del pueblo, preocupado en cómo llegar a fin de mes y como llenar su nevera. Gastemos el dinero de los andaluces, que es limitado —no se nos olvide— en implementar o fortalecer la atención sanitaria, especializada y geriátrica en las residencias de mayores, y no en asociaciones. En este sentido, y en relación con el tema que plantean en su PNL, sobre la resolución de inadmisión de ciertas subvenciones, —concretamente, 241 proyectos presentados por ciertas asociaciones feministas a finales de 2019— es un tema que ya se ha tratado en comisión y en pleno durante varias veces, durante varias ocasiones. Díganles ya a sus asociaciones que lleven el asunto al juzgado contencioso-administrativo, si quieren seguir la batalla; que por mucho que se plantee en el Parlamento, no se les va a conceder; que la Intervención de la Junta no va a cambiar de parecer, ya que las bases reguladoras de las subvenciones que ustedes elaboraron en su momento no cumplían la legalidad —al menos, eso es lo que informó la consejería a finales del 2019—. Sin embargo, ustedes vienen hoy aquí tergiversando la realidad, mintiendo a los andaluces, diciendo que la consejería está ejecutando los postulados de Vox. Pues no, señores socialistas, no mientan también a sus votantes: si realmente la Consejería de Igualdad hubiera ejecutado los postulados de Vox, se hubieran eliminados más de 241 subvenciones a esas asociaciones de género, no lo duden.

Y ello, porque el feminismo radical que ustedes practican no persigue la igualdad formal de hombres y mujeres ante la ley, logro alcanzado hace décadas en el mundo civilizado, sino la discriminación jurídica y el adoctrinamiento sectario, con el único fin de dividir y enfrentar a la sociedad para imponer sus postulados; que mientras desde Vox exigimos endurecer las penas a los maltratadores y una ley igualitaria, utilizando la vía que ya está en funcionamiento, la ultraizquierda y la izquierda radical de Podemos y PSOE optan por el camino de la hucha: quieren seguir teniendo 43 millones de presupuesto para destinar algo más de uno directamente a las víctimas; el resto para sus asociaciones de género y su clientelismo.

Solo una ridícula parte de las inversiones va a programas de respaldo explícito a las mujeres; el resto se dilapida en las asociaciones feministas. Y a todo este entramado hay que sumar empleos directos e indirectos del género: entramados judiciales de la violencia de género, cursillos de género para profesores y menores, observatorios, expertos..., en los diversos ministerios, consejerías y concejalías.

La mayoría de las mujeres andaluzas no nos sentimos representadas por esas asociaciones que buscan derechos que ya tenemos. Nuestros derechos ya están garantizados por la ley, no necesitamos de esas asociaciones supremacistas. A menudo, cuando se piden derechos que ya se tienen lo que se están exigiendo son privilegios, y nosotras queremos trabajar para construir una Andalucía y una España próspera junto a los hombres, que no son nuestros enemigos. Y no queremos tener ni más ni menos derechos, ni más ni menos privilegios. Esa es la auténtica igualdad.

Señores socialistas, para defender la igualdad no es necesario seguir metiendo la mano en la hucha del dinero público. Para defender la igualdad, en este país, hay que leerse las normas de convivencia: la Constitución, el Código Penal.

Y, hoy entendemos más que nunca, tenemos que dirigir nuestra política a recuperarnos en el ámbito sanitario, económico y social. Esto es lo único que nos debe preocupar, no las asociaciones de género, ni los cursos de género, ni los Observatorios de Género. Debemos ser generosos y unir nuestras fuerzas para conseguir salir de esta crisis...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—... en la que ya estamos inmersos. Dejar la política ideológica y aprender de lo ocurrido con la COVID y el confinamiento. Debemos unirnos, dejar a un lado las trincheras ideológicas y trabajar duro para solventar esta crisis que se ha tornado ya en una crisis económica y social.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra, por el grupo Adelante Andalucía, su portavoz la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que hay veces que en las formas puede parecer que se falte al respeto, pero hay veces en que en el contenido de las posiciones políticas que se defienden, también hay faltas de respeto. Porque el negacionismo de la violencia machista, negar que las mujeres sufrimos una violencia estructural es, de hecho, una falta de respeto gravísimo a las miles, a las más de mil mujeres que han sido asesinadas desde el 2003 en este país.

Dicho esto, también es llamativo que desde el Grupo Vox reiteradamente se repita la misma intervención, independientemente de cuál sea la temática, cuando abordamos cuestiones relativas a la igualdad de género. Debe de ser que, evidentemente, no tienen ningún tipo de interés en escuchar nada al respecto, porque su cerrazón ideológica y su machismo intrínseco les impide debatir ninguna cuestión concreta en relación a todo lo que tenga que ver con derechos de las mujeres, nada más allá de negar permanentemente la violencia machista y negar la discriminación estructural que sufrimos.

Voy a centrarme en la proposición no de ley que se trae hoy aquí. Esta mañana debatíamos en el primer punto precisamente sobre la pertinencia y la necesidad —ahora más que nunca— de actuaciones, de medidas, de proyectos, que vengan a paliar, a enfrentar, a reducir en última instancia las desigualdades y las opresiones que sufrimos las mujeres; en un contexto en el que, después de una emergencia sanitaria, hemos visto cómo las consecuencias, en términos de crisis económica y social sin precedentes desde la guerra civil que vamos a ver, nos van a azotar de forma específica a las mujeres. En este contexto nos parece aún más pertinente esta proposición no de ley que trae hoy aquí el Partido Socialista, de lo que nos parecía antes de la crisis del coronavirus. O sea, que no entendemos en absoluto que por que esta cuestión se haya debatido previamente en esta comisión no tengamos, efectivamente, que debatir sobre soluciones para darle una salida a la gravísima situación en la que se encuentran, bueno, muchísimas entidades que, evidentemente, iban a acceder a estas subvenciones y proyectos que, por desgracia, van a quedarse sin ejecutar de no remediarlo.

Entendemos que la forma en la que se ha llevado el proceso en el que se ha llevado a cabo esta cuestión es gravísima. Más allá de argumentos técnicos que tuvimos que escuchar ya cuando tuvimos el debate en esta comisión en la última ocasión, no pueden esconder lo que, a nuestro juicio, es una motivación política, porque no podemos explicárnoslo de otra manera. Entendemos que efectivamente hay un informe de la Intervención, y que la orden que regula estas subvenciones no contemplaba la forma en la que se estaban otorgando. Hasta ahí podemos estar de acuerdo. Lo que no compartimos, en absoluto, es la forma en la que ustedes han abordado el asunto. No han contado con las asociaciones y entidades de mujeres en ningún momento. Han tomado esta decisión a espaldas del tejido asociativo. Y además, no han propuesto ningún tipo de solución inmediata para la deuda gravísima que ocasiona esta situación a asociaciones que ya habían iniciado la ejecución de estos proyectos porque, evidentemente —y todo el mundo lo sabe—, con los plazos que dan de ejecución, las entidades no tienen otro remedio que iniciar la ejecución de proyectos antes de las resoluciones definitivas. Eso pasa, y hay que resolverlo. Pero, evidentemente, lo que no se puede hacer es dejar a mitad de ejecución a tantas entidades abandonadas, cuando además en su mayor parte son entidades precisamente pequeñas que necesitan de estas subvenciones para su propia supervivencia, no solo para la ejecución de proyectos, sino para poder seguir existiendo y formando parte del tejido asociativo esencial que tenemos en los barrios y pueblos de Andalucía.

Han dejado ustedes a provincias —como se ha dicho aquí— enteras sin proyectos de este tipo, en un contexto en el que, por ejemplo, los proyectos encaminados a afrontar las situaciones de mujeres en riesgo de exclusión social son esenciales. Como hemos visto, como han denunciado recientemente, por ejemplo, organizaciones sociales respecto a las trabajadoras marroquíes que venían a trabajar como temporeras en el campo andaluz, y que se están encontrando abocadas a la explotación sexual. Este tipo de proyectos, y esto lo ha denunciado hace nada entidades sociales en Huelva, este tipo de proyectos precisamente vienen a dar respuesta a estas situaciones extremas. Por eso son fundamentales.

Entendemos que la proposición no de ley que trae aquí hoy el Partido Socialista lo que hace es proponer una vía de solución. Entonces, si realmente no hay ninguna motivación política, si lo que quiere no es aprovechar una cuestión técnica para, efectivamente, minar el tejido asociativo de mujeres, ¿por qué no aprovechan la propuesta y apoyan esta iniciativa? Que, a nuestro juicio, no viene más que a aportar soluciones.

Y por último, y ya voy terminando, estoy absolutamente de acuerdo en que leyes que se han aprobado y no se ejecutan se convierten en papel mojado y no sirven absolutamente para nada. Bueno sí, nos sirven para reclamar derechos, nos sirven para reclamar derechos, pero si no se ejecutan, en la práctica no dan solución a los problemas para los que fueron planteadas.

La acreditación de condición de víctima sin necesidad de violencia fue una victoria. Una victoria, por cierto, del movimiento feminista, que es cierto que se recogió por parte del Gobierno anterior, pero que es una victoria del movimiento feminista, una demanda que llevaba ya mucho tiempo planteándose. Un movimiento feminista, por cierto, que es autónomo, que no se restringe a las subvenciones ni mucho menos. Por supuesto que hacen falta esas subvenciones para implementar proyectos, pero también existe todo un movimiento feminista autónomo e independiente que nunca se reconoce.

Necesitamos, efectivamente, hacer efectivas esa acreditación de la condición de víctima. Y más, cuando hemos visto —y ya termino— con la crisis del coronavirus, cómo, aunque han subido de forma dramática las denuncias de violencia machista, no lo han hecho las denuncias. Ahí, evidentemente un problema que esta medida en concreto pretendía resolver.

Insistimos, reúnanse con las asociaciones, atiendan a la solución que se propone que, a nuestro juicio, es bastante razonable, y den una salida para que lo que buscamos todas, que es que estos proyectos se ejecuten, efectivamente sea posible.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Tiene la palabra, por el partido de Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues vamos a ir empezando, verá, con esto cada uno habla de su libro, y vamos a empezar.

Vamos a ver, usted dice que le demos, señoría de Adelante Andalucía, usted dice que tengamos una especial protección a todo lo que tiene que ver, no solamente con las mujeres víctimas de violencia de género, que tengamos una especial protección por todas aquellas mujeres que se quedan fuera del sistema, que tengamos una especial protección con estas asociaciones que tenían sus proyectos, proyectos, y que se han quedado fuera de esa convocatoria.

Bueno, a mí me gustaría, para situarnos, decir que, bueno, vamos a ver, en la norma lo que..., cuando sale un proyecto sale como concurrencia competitiva, como ustedes todos saben, concurrencia competitiva. En esa concurrencia competitiva hay dos criterios evaluables: uno, el criterio objetivo, y el otro, el criterio subjetivo. En ese criterio objetivo intervienen expertos que evalúan el mejor proyecto y se adecua a las necesidades de la zona y a las mujeres a las que va dirigido. Y, en la segunda parte, ya tenemos esa puntuación en la que dicen cuál es el mejor proyecto.

Es verdad que veníamos de que se iba haciendo —yo lo decía la semana pasada—, es verdad que teníamos —y me dirigí a la señora Soledad, a la que le decía que había sido durante mucho tiempo café para todos. Yo no voy a decir que fuera con mala intención, pero era café para todos. Y aquí lo que hay es que implementar la norma, hay que implementar la norma, nos guste o no nos guste.

En cuanto a lo que usted dice, que la consejería ha vivido a espaldas de todas las asociaciones, yo desde aquí le digo que ya se ha reunido con más de 100 asociaciones, y que han estado hablando con ellos. Y que además se les ha dado la posibilidad de entrar en una nueva convocatoria y desarrollar esos proyectos en la siguiente convocatoria.

Usted también habla de feminismo, de lo que se ha trabajado en el feminismo. Mire, yo no sé lo que usted ha trabajado en los movimientos feministas, pero yo le puedo asegurar, esta diputada que está aquí, que toda mi vida me he sentido feminista, he trabajado para que en las organizaciones empresariales mixtas hubiera la cuota de participación femenina, ese 60/40, y desde entonces vengo batallando. Pero yo batallo, veré, con fundamento. Por decirlo de alguna manera, esto no es una cuestión de ir tirando puertas a patadas y tampoco de intentar que marquemos nuestra ideología, ni como una lucha de sexos. Es que algunas veces, cuando ustedes empiezan a hablar de feminismo, parece que es que estamos todavía en esa interminable lucha de sexos. Sí, Sole, te puedes reír, pero es que es así, o sea, que es de esta manera.

Y tampoco entiendo, señora Pérez, cómo nuevamente el Partido Socialista insiste en que se mantenga el sistema poco transparente que se venía manteniendo durante todos estos años, en sus sucesivos mandatos, el Partido Socialista. Claro, es que gobiernan Ciudadanos y Partido Popular, y a las consejerías se les da un impulso distinto, intentando llegar, como dije, a todo el mundo y sin perjudicar a nadie. Se está en contacto, ya les digo, con todas las asociaciones, más de cien asociaciones ya han tenido una reunión con las diferentes personas que están, coordinadores del IAM y con la propia consejería. Entonces, no entiendo el querer incidir una y mil veces con esta cuestión, no lo entiendo.

Yo creo que estamos ahora mismo en una situación bastante complicada, que, como decíamos, como digo y voy a repetir hasta la saciedad, de verdad, esta pandemia, este COVID-19, debería de habernos re-seteado a todos. Y en temas tan importantes, de calado, y que además estamos hablando de personas, cogernos entre todos de la mano e ir en una misma dirección. Y no querer estar siempre en ese toma y daca en el que cada uno quiere de alguna forma que su ideario, por encima de cualquiera, sea el único que prime.

Y, desde luego, tampoco me atrevo yo a señalar a ningún partido político, porque creo que todos los partidos políticos, o todos los grupos parlamentarios que aquí estamos representados, estamos representados democráticamente. Para mí, todos son iguales. Con algunos estoy en las antípodas de mi pensamiento, lo que no significa que tenga un enorme respeto, no solamente por su grupo, sino también por las personas. Entonces, yo ahí siempre voy a trabajar.

Ya le digo, hasta el momento, cada asociación solicitante de una cantidad proporcional a la puntuación obtenida mediante el prorrateo, dicho cambio de criterio de intervención ha puesto que se debe subvencionar en su totalidad los proyectos que obtengan más puntuación. Eso es lo que había. No obstante, en este caso, simplemente, lo que se está es cumpliendo con la legalidad. Insisto, tanto desde la consejería como del propio Instituto Andaluz de la Mujer se están poniendo en marcha medidas para dar respuesta a las necesidades de las asociaciones.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, vaya terminando.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy terminando, presidenta. Voy terminando.

Y en cuanto a los supuestos recortes, que aquí nos gusta mucho hablar de recortes, miren, señorías, no ha habido recortes. Y por mucho que ustedes quieran decir que ha habido recortes, no ha habido recortes. Por mucho que la quieran mantener, la mentira no se va a convertir en verdad. Ustedes saben que se ha partido el lomo la consejería para llegar a todos los sitios. Y las cifras cantan. Digan ustedes lo que digan.

Así que decirles, señorías, que desde luego, esto se ha tratado ya una y mil veces. Desde luego no podemos estar de acuerdo. Y, como les digo, se les ha dado respuesta a todas las asociaciones. Y además se está con todas ellas en un contacto permanente, para ayudarlas, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señora Insúa.

Ahora le toca el turno al Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bien, este asunto, como ya se ha puesto de manifiesto, tuvimos ocasión de debatirlo en una comisión específica con la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, puesto que se pidió una comisión extraordinaria y fue aprobada en la Diputación Permanente, y aquí estuvimos hablando en exclusiva de este asunto. En esa sesión, la consejera explicó cuál había sido todo el procedimiento administrativo que se había llevado a cabo con estas tres líneas de subvenciones y por qué se habían tomado una serie de decisiones administrativas, insisto, dado que hubo..., no lo voy a volver a explicar, tras la propuesta provisional hubo un informe negativo de la Intervención y por tanto hubo que modificar esa propuesta de adjudicación de subvenciones. Eso es lo que explicó la consejera. Además, se comprometió, en este ejercicio de 2020, a sacar nuevas convocatorias y además una extraordinaria para intentar pues que no volviese a ocurrir lo que estaba ocurriendo.

Y en eso estábamos todos de acuerdo, también coincidimos en aquella sesión. Y yo coincido con lo que han expuesto las portavoces anteriores, que no se ha hecho todo bien. Posiblemente estas cuestiones de los informes de Intervención, los informes de asesoría jurídica, propuestas que se tuvieron que corregir, pues se dilataron en el tiempo y nos llevaron a prácticamente finalizar el año 2019 y por tanto a no darles un margen de reacción con la ejecución de estas subvenciones de asociaciones de mujeres. Todo eso, como digo, se

habló, se reconoció y, desde luego, desde el Grupo Popular lo dijimos en aquel momento y lo volvemos a decir hoy, se debe de corregir. Eso no debe volver a suceder y evidentemente tenemos que aprender, porque se ha generado un perjuicio que no debe volver a repetirse.

Sin embargo, cuando uno lee esta iniciativa, pues evidentemente decía la señora Villaverde que esta es una vía de solución. Desde nuestro punto de vista no es una vía de solución, puesto que propone cosas que no se ajustan a la legalidad. Garantizar una línea de financiación excepcional y extraordinaria para que complemente la totalidad de los 241 proyectos, eso no es muy viable jurídicamente, puesto que ya se han ejecutado en el año 2019, deben de cumplir la Ley General de Subvenciones, etcétera.

Y luego la señora Pérez nunca defrauda. No podemos compartir una serie de afirmaciones que se hacen en esta iniciativa, como que el Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo ante la forma y el fondo en que se han resuelto estas subvenciones.

Yo lo decía en aquella comisión y lo vuelvo a decir ahora: aquí este Gobierno de Juanma Moreno actúa con informes jurídicos y cumpliendo la legalidad de la Intervención y de los informes jurídicos. Si en otros momentos se ha actuado de otra manera, si en otros momentos sí había intencionalidades políticas que llevaban a saltarse informes de la Intervención, bueno, pues ahí están una serie de condenados que ya conocemos. Ahora, yo insisto, el Gobierno cumple la legalidad. Y así va a seguir siendo. Por tanto, como digo, no podemos compartir muchas de las afirmaciones que se hacen en esta proposición no de ley. Como, por ejemplo, y usted lo sabe bien, señora Pérez, el pedir, exigir que todos los fondos que vienen del Gobierno de España para la lucha de la violencia de género no se compartan con otras consejerías, cuando —usted lo conoce bien, porque sé que lo ha trabajado a conciencia, igual que el resto de sus señorías— el Pacto de Estado de Violencia de Género establece 213 medidas, que son transversales, que afectan a todos los ámbitos de todas las administraciones, pues no parece lógico que la consejería no comparta estos fondos, para cumplir ese Pacto de Estado, con otras consejerías y con otras competencias.

En definitiva, estamos de acuerdo, en este caso sí con el fondo, pero no con la forma en la que se pretende pues corregir una situación que no se debió producir, pero sí que se produjo. Porque hubo, como digo, un informe de la Intervención, que decía que se estaban mal aplicando las bases de estas convocatorias de subvenciones.

Y yo también me pregunto, le pregunto a sus señorías, ¿qué pasa con esas asociaciones que por una mala praxis en años anteriores no han recibido las subvenciones que les correspondían? Pues también han sufrido un agravio en años anteriores y, bueno, de esas también nos olvidamos, ¿no?

Y termino, señora presidenta, agradeciéndole su generosidad y diciéndole a la señora Pérez que, desde luego, lecciones de con quién se pacta del Partido Socialista, aquí no vamos a aceptar ninguna.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Y para terminar el debate, tiene el turno de palabra la señora portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Al Grupo Socialista le sigue preocupando exactamente lo mismo que nos preocupaba hace ya meses. Si alguien se equivocó y alguien valoró mal la convocatoria de subvenciones y prorrateó y no debía haber prorrateado, fue este Gobierno, este gobierno; fue la consejera de Igualdad, fue el Instituto Andaluz de la Mujer, fue la directora del Instituto Andaluz de la Mujer de este Gobierno; no del anterior, de este.

Si la solución que le dieron tampoco fue la adecuada, lo hizo este Gobierno. Este Gobierno decidió lo uno y lo otro, lo ha decidido todo; lo único que no ha decidido ha sido dar una solución, pese a que lo prometió.

Nosotros no proponemos, desde el Grupo Socialista, una decisión o una solución cerrada. Nosotros, lo único que proponemos es que, al menos, al menos, de las 244 asociaciones, al menos compensen los gastos ocasionados por las asociaciones que ya habían ejecutado prácticamente el presupuesto. Estamos hablando, a finales de diciembre, que se enteraron el 27 de diciembre de una subvención que tenían prácticamente ya gastada.

Por lo tanto, esas asociaciones es que han gastado un dinero por culpa de una resolución de este Gobierno, tanto provisional como definitiva, que luego una interventora tumba.

Y señora García, muy bonito el artificio lingüístico, pero es que los anteriores Gobiernos no tuvimos ningún interventor, ninguna interventora que nos tumbara ninguna convocatoria, qué casualidad, qué causalidad. Las mismas órdenes, pero no se tumbaron las convocatorias; se ha tumbado en esta, en esta. Y el informe negativo desfavorable es de este Gobierno; no del anterior, de este. Por lo tanto, resuélvase, con los procedimientos que estimen ustedes oportunos, como quiera el Gobierno, pero resuélvase, si de verdad quiere resolver el perjuicio terrible que se les ha ocasionado a las asociaciones de mujeres.

Y la consejera lo prometió. Es más, anunció que iba a sacar una convocatoria de subvenciones específicas. Y mintió, porque la convocatoria de subvenciones que sacó con posterioridad —por cierto, está paralizada, está bloqueada—, por importe de 650.000 euros, no era para las asociaciones de mujeres, era para estudios e investigación y podía concurrir cualquiera —empresas, universidades, cualquiera—; no era para esto. Y, además, la ha paralizado con el COVID. Y además resulta que es la misma convocatoria que ya estaba en el presupuesto en el año 2019, que ni siquiera ejecutó, que ni siquiera gastó. Por lo tanto, esto sí que es una convocatoria fantasma, que no ha servido absolutamente para nada y que, por cierto, está bloqueada. Por lo tanto, respondan de una vez a las asociaciones de mujeres.

Y en cuanto al IAM, los recortes..., no recortes..., o como ustedes lo quieran denominar. Miren ustedes, nosotros no hemos utilizado ninguna información que no sea del propio Consejo de Gobierno y del propio BOJA. Y es que la última modificación fue de la semana pasada y es que está firmado por el director general de Presupuestos: un millón de euros menos para el Instituto Andaluz de la Mujer. ¿Dónde está ahí la duda? Ahí no hay reajuste. Sí, reajuste que ha salido del IAM y ha ido a Salud. Bueno, pues que ustedes me digan que entonces lo prioritario es atender la salud y no es atender a las mujeres, que seguramente también están sufriendo en su casa el problema de la violencia de género.

Y termino con el tema que me parece más importante de todo, que ha hecho alusión también la portavoz de Adelante Andalucía, que le agradezco también no solamente el tono, sino el contenido. Porque efectiva-

mente, es que esta comunidad autónoma, modificando el artículo 30 de la Ley de Violencia de Género, les daba la posibilidad a las mujeres que no era necesario denunciar para ser víctima, y eso es lo que hemos visto en este COVID. En este COVID, hemos visto que las mujeres no denuncian, pero son víctimas y están en casa y están confinadas con su maltratador. ¿Ni siquiera esas mujeres van a tener derecho en esta comunidad autónoma, cuando lo tienen reconocido en una ley, cuando —señorías, insisto— ustedes votaron que sí a esas leyes? O no se creían ese voto positivo, o es que ahora todo ha cambiado y todo se ha quedado suspendido o paralizado por el miedo a la ultraderecha. Yo comprendo que se han sentado ustedes con un partido muy complicado, muy complicado de gestionar, pero eso no es responsabilidad del Partido Socialista; desde luego, lo es de con quien ustedes se sientan. Y si quienes con ustedes se sientan los arrastran a paralizar las leyes de las que antes nos sentíamos orgullosas, mire usted, yo no le voy a dar carné de feminista a nadie, yo entiendo que todas ustedes —menos Vox, por supuesto— son feministas y seguro que están por la igualdad de mujeres y hombres. Pero, desde luego, no están haciendo políticas feministas; es lo que yo les digo: no están ustedes haciendo políticas feministas, porque están suspendiendo las leyes de igualdad y de violencia por el miedo que le tienen a la ultraderecha. Insisto, no le voy a poner carné a nadie de feminismo; doy por hecho que lo son, y doy por hecho que ustedes trabajan por la igualdad de género y de oportunidades. Pero no se puede trabajar por la igualdad de género y oportunidades suspendiendo las leyes, asustadas, no sacando la ventanilla única, no sacando la acreditación de condición de víctima...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—..., no haciendo los planes y simplemente dejando las leyes morir por inanición. Así que, por favor, señorías, recapaciten, y les pedimos el apoyo a esta proposición no de ley.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

11-20/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la extinción de ayudas, subvenciones, gastos, etc. de la Consejería de IPSC que no tengan como destino el COVID-19

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera PNL que traemos a debate. Es relativa a la extinción de ayudas, subvenciones, gastos, etcétera, de la Consejería de IPSC que no tengan como destino el COVID-19. Es una proposición que trae el Grupo Vox.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

La crisis provocada por el COVID-19 y el confinamiento han provocado una parálisis de la actividad económica, como todos sabemos. Por ello, es una buena ocasión ahora para replantearse ciertos aspectos esenciales de la práctica política.

Todos los partidos políticos debemos anteponer los intereses de la ciudadanía sobre los de cualquier cosa; dejar a un lado, como hemos dicho antes, las trincheras ideológicas y trabajar muy duro para solventar esta crisis. Saldremos adelante, con esfuerzo, con trabajo.

No son necesarios, ahora mismo, los estudios de género, las subvenciones a asociaciones de este tipo, por ejemplo, ni cualquier otra subvención que no cumpla fines de utilidad pública y social. Por ello, la primera lección que debemos aprender de todo esto es la necesidad de un consenso de todo el Parlamento sobre ciertos asuntos, tales como los expuestos en nuestra PNL que hoy presentamos y que son los siguientes:

En primer lugar, iniciar los procedimientos necesarios para acometer solo los gastos esencialmente importantes, reduciendo el gasto superfluo, reasignando los recursos económicos en lo verdaderamente imprescindible, o sea, en mantener el empleo, evitar la recesión de la actividad económica y salvaguardar la sanidad, la educación, la seguridad, la discapacidad y la dependencia. Iniciar procedimientos necesarios para reformular las subvenciones concedidas a asociaciones y entidades dependientes de la consejería, en aras a dirigir las al fomento del desarrollo económico y del empleo; lo que debe implicar la paralización de las subvenciones y gastos que no vayan dirigidos a la formación del empleo y colectivos vulnerables. Iniciar también los procedimientos necesarios para paralizar todas las subvenciones, concedidas o en proceso, destinadas a asociaciones patronales, partidos políticos o colectivos que no tengan una incidencia directa o indirecta en la economía, en el empleo, en la salud y en la seguridad.

Es evidente, que es totalmente necesario reconducir el gasto para la investigación del coronavirus. Es evidente que la actuación colectiva debe ir dirigida a invertir en sanidad, pues ha quedado demostrado que un

buen sistema de salud es una necesidad que se impone por sí misma, ya que hemos descubierto que la sanidad pública en Andalucía está infradotada.

Hay que invertir también en educación, en seguridad, en discapacidad y en dependencia. Estas cuestiones son esenciales y requieren el máximo consenso. Para mantener este sistema, el sistema que sustenta el tejido económico y empresarial, son imprescindibles ingresos públicos. Hay que mantener los bienes y servicios públicos esenciales, para consolidar una sociedad fuerte.

Por ello, apelamos a la solidaridad del Parlamento, necesitamos una región fuerte. Otra de las lecciones que debemos aprender es que podemos vivir de manera más sencilla, más austera. Por ello, entendemos que no es el momento ahora, en la crisis que nos ha tocado vivir, de plantearnos la concesión de ninguna otra ayuda o subvención que no sea para los temas que acabamos de manifestar. Si desviamos las ayudas a las áreas ideológicas, no saldremos bien parados de esta crisis.

Todos... —me refiero..., cuando hablo de todos me refiero incluso a las asociaciones—, todos debemos colaborar, incluso los partidos políticos, las patronales, todos los colectivos que han recibido ayudas y subvenciones en el pasado, que hoy se tornan prescindibles, que han quedado relegadas a un segundo plano, que no se dirigen a la formación para el empleo, a la asistencia sanitaria, a la investigación de la COVID, a la dependencia, a los mayores.

Nuestra realidad final tras el coronavirus va a depender de nosotros, de nuestra capacidad de influencia ante los acontecimientos. En las tareas de reactivación de la economía se necesitará mucha más financiación que la que hemos necesitado hasta ahora, y un potente programa de inversiones capaz de dar vida e impulso al empleo y a la industria. La reactivación económica, que pasa necesariamente por más gasto público y, por tanto, más déficit y menos deuda, implicará más gastos para asegurar la renta de más personas desempleadas, acogidas a expedientes de regulación y hogares en situación de pobreza, más préstamos con garantías públicas y más moratoria en el pago de impuestos o cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos en cese de actividad y pequeñas empresas. Por ello, proponemos la supresión temporal de todas las partidas presupuestarias no esenciales que no vayan dirigidas a las funciones básicas que acabamos de exponer. Debemos destinar los millones que cuestan las asociaciones políticas e ideológicas a salvaguardar la salud, el empleo y la prosperidad de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Ahora, el Grupo Adelante Andalucía.

Su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nos parece un absoluto despropósito esta proposición no de ley que nos trae hoy aquí el grupo Vox. No contentos con el tijeretazo que ya está aplicando la Consejería de Igualdad en muchísimos de los programas que se venían desarrollando en Andalucía, por ejemplo, el Programa de Atención, Acogida e Inserción Social y Laboral a los Menores no Acompañados; el Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo, que ya hemos tenido opción de debatir en el día de hoy en esta comisión; las subvenciones, que también hemos hablado sobre ellas, a asociaciones de mujeres, la proposición no de ley que nos trajo el Grupo Socialista; el recorte brutal a programas de respiro familiar para personas grandes dependientes o discapacitados; la imposibilidad, tras el tijeretazo dado a organizaciones de personas sordas, que este año no tienen la posibilidad de contratar intérpretes de lengua de signos que les pueda facilitar su vida diaria, el acceso al trabajo, o ir a un centro de salud, o la contratación de trabajadores sociales. No contentos con todos estos tijeretazos, que nos parecen un absoluto..., absolutamente intolerables, nos piden que se paralice el resto de subvenciones que se vienen realizando por parte de la consejería y que del todo son insuficientes.

Estamos hablando, señorías, que entonces se corten todas las partidas de solidaridad, todos los programas de voluntariado, todos los programas de lucha contra la violencia machista; que se agote la posibilidad de tener pisos tutelados en Andalucía; que los ayuntamientos no cuenten con centros de información a la mujer; que no haya programas de formación para personas mayores; que se paralicen todos los programas de lucha contra la LGTBIfobia; que no se apliquen programas en zonas de necesidades de transformación social; que se tire a la basura el Programa de Tarjeta Monedero, que, pese a sus fallas y en su forma de llevarlo a cabo, es necesario; que se eliminen de un plumazo los programas para personas con drogodependencias o adicciones; que se quiten los programas para personas con diversidad funcional, para personas que están en riesgo de exclusión social; que se eliminen los programas de atención a la infancia, los programas de dependencia, de envejecimiento activo, los programas que vienen a fomentar los derechos humanos; que se eliminen los programas de coeducación —algo que a ustedes les molesta mucho—... Esta mañana me metí en la RAE. Coeducación significa: «acción educativa que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, o expresión de género». Yo no sé qué les molesta a ustedes de este tipo de programas, que además los mencionan hasta en dos ocasiones en la PNL que nos traen. A lo mejor es que no quieren que nuestros niños, que nuestras niñas se eduquen en igualdad.

Mire usted, esta PNL, que espero que no salga hoy aquí aprobada con..., salvo con..., el único voto favorable que tenga sea el suyo, primero, es inaplicable aunque se apruebe. Y voy a volver a sacar el Estatuto de Autonomía. Sé que ustedes no creen en este documento, pero es de obligado cumplimiento en Andalucía. Esta PNL incumple 42 artículos de este libro del que nos dotamos tras años de lucha los andaluces y andaluzas. Yo sé que ustedes no quieren luchar contra las desigualdades, señorías de Vox, y sé que les molesta el trabajo que vienen realizando las asociaciones. A mí lo que me preocupa es que quizás ustedes realmente lo que esconden no es un odio hacia las asociaciones, sino directamente el derecho a asociación que conquistaron nuestros mayores y que les rescataron al régimen anterior, que prohibía que este tipo de organizaciones lucharan por los derechos de todos y todas y combatieran las desigualdades.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

El turno es del partido Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Pues, creo que no voy a gastar ni siquiera la intervención del turno. El título: «Extinción de ayudas, subvenciones, gastos, etcétera, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que no tengan como destino la COVID-19». Así, a lo grueso, ¿no? Eso es, la palabra es grueso, ya el título evidentemente es para votar en contra. Pero luego lo perfilan con..., o intentan perfilarlo con un perfil muy fino y hablan... Fíjese si queda esto grande, ¿no?, solidaridad del Parlamento. Es que pretenden hacer una cosa pero luego dicen la contraria.

Evidentemente, nosotros no vamos a apoyar esta PNL, porque esta PNL... —estoy con el portavoz de Adelante Andalucía—, no voy a hacer el íter de todas las posibles medidas que podrían desaparecer, y que es una barbaridad, una barbaridad, sino que eso lo que esconde es lo que ha manifestado la propia portavoz del grupo proponente, de Vox. Asociaciones supremacistas, chiringuitos de género, que a las mujeres, a la mayoría de las mujeres no las representan. Vuelvo a reiterar y le vuelvo a invitar a que traiga el estudio ese en el cual no representa cualquier asociación sin ánimo de lucro y cualquier voluntariado a todas aquellas mujeres que están en una situación de riesgo por la violencia machista. A mí, desde luego, sí.

Pero lo que queda claro es que si compro el discurso de Vox, ¿qué hemos aprendido de esta crisis? Si compro el discurso de la señora portavoz de Vox, ha caído en el vacío, porque esta PNL es de no tener ni idea —y lo digo así, lo digo a las bravas, ni idea— de lo que ha supuesto el tercer sector en esta pandemia. Del complemento que ha supuesto, como decía también el portavoz de otro grupo antecesor a mí, el hecho de que el voluntariado, el hecho de que las ONG hayan intervenido. Porque nosotros no tenemos la posibilidad, porque esta burocracia ha sido muy letal, y no tenemos desde las administraciones la posibilidad de llegar al destino urgente y necesario donde sí han llegado. Desde aquí, por supuesto, muestro mi agradecimiento.

Pero es que más grueso todavía, porque la exposición de Vox dice que no cumpla fines sociales. Si a mí ahora en el turno de réplica la portavoz de Vox me dice una sola..., fíjese lo que le digo, ¿eh?, una sola que no cumpla un fin social, yo me callo. Pero es que no la hay, es que no la hay. Porque no se trata de ideología, aquí no se trata de ideología, como se está diciendo, por la educación, sino de una obligación derivada de las leyes. El portavoz de Adelante Andalucía decía que vulneraba 46 artículos del Estatuto. Pero es que la portavoz de Vox decía que, hombre, para cumplir con la igualdad solamente hay que leerse la Constitución. La Constitución en el artículo 14, el Código Civil, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos... Es decir, es que no me puede decir que simplemente porque se refleje en las leyes vamos a cumplirlas. Hay que informar y hay que hacerlo. Porque las desigualdades, cuan-

do han llegado, han llegado en esta pandemia. Y estas desigualdades se han materializado y se van a seguir materializando.

Y nosotros no vamos a dar ni un solo paso atrás. Porque ya le digo que lo que ustedes pretenden aquí es eliminar las ayudas a lo que ustedes llaman «asociaciones supremacistas y chiringuitos de género». Con nosotros no van a contar.

Pero si ustedes intentan maquillarlo con la formación coeducativa, si ustedes se hubiesen preocupado y ocupado se darían cuenta que es *online*, y que tiene un coste de cero euros, de cero euros. Con lo cual, nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa, por supuestísimo que no. Vamos a recordar que, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se han hecho muchas cosas. Claro que hace falta para I+D+i, claro que sí. Sanidad. Le recuerdo que tenemos el presupuesto más importante de esta región en la historia, en este Parlamento.

Le recuerdo, por supuesto, que la dependencia también se ha incrementado en máximo presupuesto en esta región, con este nuevo Gobierno de Ciudadanos y de PP.

Pero también la necesidad, se lo recuerdo a la portavoz del Partido Socialista que intervendrá ahora, del compromiso y de la ejecución de que el Estado de la Nación aporte el 50% de lo mismo.

Mire, señorías de Vox, lo que ustedes pretenden o lo que pretenden maquillar, sería excluir a una función esencial que en hace la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Y por lo tanto, nosotros en esta pandemia, si hemos aprendido algo y es la solidaridad —con palabras mayores—, la generosidad —con palabras mayores—, y que todo suma y nada es excluyente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

El turno del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, dentro de la exposición de motivos de la propuesta del grupo proponente, Vox dice literalmente: «Entendemos que se debe mantener en suspenso toda actividad y toda subvención, ayuda o acto, que se pueda generar y que no tenga como destino el COVID; así, como la crisis económica que se nos avecina».

Miren, nosotros estamos de acuerdo con que hay que orientar recursos hacia el COVID; de hecho, lo estamos haciendo, este Gobierno lo está haciendo. Es más, lo hacía ya antes del COVID en sanidad, más de 1.000 millones de euros en presupuesto en dos años.

Por tanto, el orientar recursos a sanidad, no es algo de ahora, es algo que va desde luego, muy dentro de este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

Pero fíjense, lo que no estamos de acuerdo es que se suspenda toda actividad, toda subvención. Porque la dificultad de un gobierno no está tanto en suspender cosas, sino en hacer compatible las cosas;

en poder orientar recursos hacia la sanidad, y también, orientar recursos hacia aquellos que realmente lo necesitan.

Las subvenciones de por sí, *per se*, no son negativas, no son negativas, si son eficaces son muy útiles porque ayudan a personas; a los que no trabajan; a las empresas, que también necesitan muchas veces ayuda; a los agricultores —fíjense en la PAC de Andalucía—; también a las familias numerosas; a las personas mayores. En general, a las personas más vulnerables.

Por tanto, nosotros no ponemos el foco en las subvenciones, al contrario, lo que decimos y lo que planteamos es que esas subvenciones tienen que ser eficaces. Pongamos entonces el foco ahí. Hagamos que sean subvenciones como se están haciendo con concurrencia, con transparencia, que sirva y que se asienten los criterios de adjudicación, que se controle y que al final, las subvenciones tengan y lleguen al fin al que se han replanteado.

Por tanto, nosotros no consideramos que se tenga que suspender ninguna subvención, sino si cumple con los requisitos establecidos por la ley y por el interés general.

Nosotros —como decía— estamos de acuerdo en orientar los recursos hacia el COVID. Lo hemos dicho en otras ocasiones y lo volvemos a repetir, nuestras prioridades ahora mismo son sanidad; nuestra prioridad también es economía, desarrollo económico y empleo. Y sobre todo, y sobre todo, las personas.

Miren, el Partido Popular ha estado siempre en la ayuda hacia las personas y ténganlo muy claro, nosotros vamos a seguir estando ahí.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

El Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Me ha preocupado muchísimo la intervención del Partido Popular, la reciente intervención. Me ha preocupado muchísimo. Porque parece que ustedes están muy preocupados por sanidad, cosa que podemos compartir, pero es que la crisis ya no es sanitaria, la crisis ahora es social. Y la crisis va a ser social mucho tiempo, y esperemos que no vuelva a darse una crisis sanitaria, con un rebrote, desde luego, hay que seguir protegiendo el sistema sanitario, obviamente.

Pero el sistema social ha saltado por los aires y ahora hay que volcarse con esta consejería. Es más, el Grupo Socialista piensa reivindicar más dinero para esta consejería, a pesar de la propia consejera; aunque la consejera no lo pida, nosotros sí lo vamos a pedir, porque esta consejería necesita más financiación de la Consejería de Hacienda, porque no todos son empresas.

Por cierto, esta consejería crea empleo, esta consejería también tiene empresas, esta consejería también crea puestos de trabajo. Esta consejería no es un gasto, esta consejería es una inversión, y no solamente en personas; detrás de esas asociaciones, detrás de esas entidades, detrás de la Ley de Dependencia, hay muchos puestos de trabajos, muchísimos; por cierto, no deslocalizables, de los que no se pueden mandar a China ni se pueden mandar a otra parte de España. Son puestos de trabajo que se quedan aquí, en Andalucía. Porque son personas que se atienden con la Ley de Dependencia; porque son plazas que se abren de centros de día; porque son recursos para mayores, para discapacidad, para mujeres, para jóvenes.

Por lo tanto, esta consejería, por favor, deje ustedes de considerarla como un gasto superfluo, o algo que solamente se puede mantener en épocas de bonanza. Esta consejería es vital, vital. Y aunque la consejera y el Consejo de Gobierno no se lo crean, el Partido Socialista sí se lo cree. Esta consejería es vital y esta consejería necesita fondos. Por eso vamos a denunciar todos los recortes que se realicen en esta consejería. Porque a esta consejería tiene que venir presupuesto. Y por eso me preocupa su intervención, porque pareciera que esta es una consejería de gasto, pues que lo único que hace es estorbar en el Gobierno.

Y mire usted, nada más lejos de la realidad. Y cuando ustedes dicen que ponen el foco en las subvenciones para que sean eficaces, están poniendo la sombra de la sospecha, claro que sí. La sombra de la sospecha sobre las convocatorias de subvenciones.

Claro, sus socios de Gobierno están esperpénticos que votar no, pues a usted ya parece que los hace muy de centro. Miren ustedes, no es suficiente votar no, por muy esperpéntico que sea la extrema derecha. Claro se han ido tan al extremo, tan al extremo, que cualquier cosa donde ustedes voten no, parece que es que son ustedes magníficos y que están en contra del grupo que los mantienen en el Gobierno. Nada más lejos de la realidad.

Ustedes se entienden estupendamente y no tienen ningún conflicto, lo acaban de poner presidiendo la comisión más importante de esta comunidad autónoma, el futuro de la comunidad autónoma en manos de la ultra derecha y de Vox.

Por lo tanto, este juego que se traen ustedes aquí de yo traigo una proposición no de ley esperpéntica, ahora yo te la voto en contra, y así que, centramos estamos todos... Miren ustedes, esto es una broma. Esto que ustedes están haciendo hoy aquí, es una broma, si no fuera porque es una cuestión muy seria, muy seria.

Y esa broma que hace la señora Mulas le permite al señor Alejandro, en su rueda de prensa, pues decir otra cosa y sacar otro negocio en el regateo que se trae con el Gobierno al que sustenta y con el que están 100% de acuerdo. Porque es que el foco lo pusieron ustedes en ese documento de 36 medidas, donde ponían precisamente, que iban a hacer una auditoria a todo, que iban a reevaluar todas las subvenciones porque recayó la sombra de la sospecha ante todos. Pero ahora, se van tan al extremo, sus compañeros de Gobierno, que claro, votar no parece que les blanquea a ustedes; pues miren ustedes, no les blanquea votar no a esta iniciativa.

Y a Vox no le pienso dedicar nada más que una frase, porque es sorprendente que nos hablen de vivir de otra manera, de forma más austera, ¿eso se lo dice al señor Serrano o al señor Abascal? ¿O a su propio grupo, el que se mantiene con fondos de Irán?

[Intervenciones no registradas.]

Hombre, parece curioso que nos apretemos el cinturón, los que desde luego, no tenemos subvenciones públicas, ni tenemos problemas por justificarlas, porque no hemos tenido ninguna.

Así que, por supuesto, vamos a votar que no. Pero lo importante no es el voto, lo importante es el día a día, y que sigamos construyendo, de verdad, una sociedad y una consejería que merece financiación y que lo vamos a seguir reivindicando día tras día.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Cierra el debate el grupo proponente, Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Ultra derecha, tóxica, complicada, y ¿sus socios de Gobierno, en el Gobierno central, Bildu? ¿No es tóxico? ¿No es complicado? ¿Qué es lo que eso, entonces? ¿Me lo puede explicar, señora Pérez? Ya está bien de tanta falta de respeto en este Parlamento, con este grupo parlamentario. Yo creo que ya está bien.

Aquí no tiene nada que ver ni el señor Serrano ni el señor Abascal. Por favor, aténgase a lo que se está discutiendo simplemente; si es que es facilito, vamos.

En fin, voy a manifestarme, en relación con las posturas de los demás grupos. Hombre, si Adelante Andalucía piensa que un despropósito ayudar a los más necesitados, asegurar rentas a las personas desempleadas acogidas a los ERTE y a los hogares en situación de pobreza, evitar la recesión de la actividad económica y salvaguardar la sanidad y que solamente se concedan subvenciones para fines de utilidad pública y social, que eso abarca, abarca mucha cantidad de subvenciones no elimina toda las que él ha dicho, pues, bueno, si eso es un despropósito, ellos se están calificando a sí mismos.

En Vox, por supuesto que aceptamos la igualdad entre hombres y mujeres, ¿cómo no la vamos a aceptar? Lo que no aceptamos es el adoctrinamiento, nunca.

Y, por otro lado...

Señora Pérez, ¿puede callarse un poquito? Porque es que creo que me toca a mí el turno de palabra.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a respetar a las personas que están hablando.

La señora MULAS BELIZÓN

—No, sensible no. Usted es que no para; ni debajo del agua se calla.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, respetemos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Bueno, sí. Sí, respetemos, exactamente.

Mi grupo parlamentario no odia a las asociaciones de género; lo que no podemos permitir en este momento..., entendemos que lo que ahora mismo tenemos que salvaguardar son las necesidades de los andaluces; en ningún momento estamos faltándole el respeto a ningún tipo de asociación. No aceptamos que a las asociaciones de género, ahora, tal como está la crisis sanitaria, económica, social, política, se les concedan las subvenciones que se están pidiendo. Creemos que no es el momento de conceder, de forma ideológica, a asociaciones de este tipo ninguna subvención. Porque es el momento de proteger a todos los andaluces, como decimos, de relocalizar la industria, de facilitar su implantación, de crear incluso nuevas industrias, empresas; de crear ventajas fiscales para la inversión extranjera y de otras partes de España también; de fomentar el empleo, la ocupación del pueblo, del pueblo andaluz, especialmente castigado por el desempleo después de cuatro décadas de socialismo.

Según las previsiones, el virus puede volver en otoño y, tal vez, en el próximo invierno. Entendemos que tenemos que estar preparados esta vez y por ello, consideramos necesario que se suspendan o se paraliquen cualquier subvención o cualquier gasto que no tenga fines de utilidad pública y social.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos ahora a las votaciones de las PNL.

Voy a pasar a leer la delegación de voto:

Por el Grupo Parlamentario Socialista, Noemí Cruz, la ilustrísima señora doña Noemí Cruz Martínez, el ilustrísimo señor don Felipe López García y la ilustrísima señora María Márquez Romero han delegado el voto en su portavoz, la titular, María Soledad Pérez Rodríguez.

En el Grupo Parlamentario Popular, la señora Virginia Pérez Galindo delega el voto en su portavoz, Ana Vanessa García.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor don Emiliano Pozuelo y la señora doña Concepción González Insúa delegan el voto en su portavoz, doña Teresa Pardo Reinaldos.

En el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la señora Ángela Aguilera delega el voto en su portavoz, Ana Villaverde Valenciano.

Eso son los votos delegados. ¿De acuerdo?

Bueno, pues pasamos a votar la primera PNL. Les recuerdo, hemos decidido..., bueno, decidió el Grupo Adelante Andalucía que sí, la propuesta del PSOE, Partido Socialista, la incluía, la enmienda.

¿Votamos?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente proposición no de ley para votar es la que trae el Partido Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se rechaza la propuesta del Partido Socialista, la proposición no de ley.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley de la proponente..., del partido Vox.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Se rechaza también la propuesta no de ley. ¿De acuerdo?

Bueno, pues se levanta la sesión, sin más.

Y ya, hasta la semana que viene. Hasta luego.

